



OM-SRMS-DGA-CM-09-2026

CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO AL QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ “EL SERVICIO”, PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, EN ADELANTE “LAS CONVOCANTES”, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “LA OFICIALÍA”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA C. MARÍA ELENA GARCÍA GALAZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE “LA OFICIALÍA”, Y POR LA OTRA “LOS POSIBLES PROVEEDORES” QUE SE MENCIONAN EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, Y QUE EN CONJUNTO CON “LA OFICIALÍA” SE LES DENOMINARÁ “LAS PARTES”, EL CUAL SUSCRIBEN AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

- I. “LA OFICIALÍA” declara a través de su representante que:
 - I.1. Es una dependencia del Ejecutivo Estatal, en términos del artículo 22 fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.
 - I.2. Su representante se encuentra facultado para suscribir este instrumento jurídico en términos del artículo 23 bis 2 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y 16 fracciones XVII, XVIII y demás relativos del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor.
 - I.3. De conformidad con el Artículo 16 del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor, suscribe el presente instrumento, la **C. María Elena García Galaz, Directora General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Sonora**, con R.F.C [REDACTED] facultada para administrar el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente Contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, dirigido al representante de “EL PROVEEDOR” para los efectos del presente Contrato, encargados del cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente instrumento jurídico.
 - I.4. Concretó las acciones a que se refiere el cuarto párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, para la celebración del Contrato Marco, en adelante “EL CONTRATO”, para que en su oportunidad, los sujetos regulados en el párrafo primero del artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, en adelante “LAASSPES”, en lo sucesivo “LAS CONVOCANTES”, estén en posibilidad de contratar con las mejores condiciones para el Estado en cuanto a precios, calidad, financiamiento y oportunidad, las cuales deberán reflejarse en los contratos específicos correspondientes.
 - I.5. Para los efectos del Contrato Marco, manifiesta tener su domicilio ubicado en Centro de Gobierno, Edificio México, Comonfort y Paseo Río Sonora, 5to. Piso, Hermosillo, Sonora, C.P. 83260.
- II. “LOS POSIBLES PROVEEDORES” declaran a través de sus respectivos representantes, que:
 - II.1.-**REA SOLAR MEXICANA, S.A. DE C.V.**
 - II.1.1.- Es una sociedad legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, como lo acredita con la escritura pública número 30,919 Volumen 981 de fecha 12 de marzo del 2018, otorgada ante la fe del Licenciado Carlos Serrano Patterson, Notario Público número 64 de Cd. Obregón, Sonora,



OM-SRMS-DGA-CM-09-2026

inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de dicha demarcación, bajo el registro número 201800061185 con fecha del 15 de abril de 2018.

II.1.2.- Mediante escritura pública número 61,445 de 2 de noviembre de 2022, otorgada ante la fe del Licenciado Gabriel I. Alfaro Rivera, Notario Público 18 de Cd. Obregón, Sonora, se acredita la personalidad y facultades con que cuenta su representante el C. Héctor Daniel Mass Aldana para suscribir el Contrato Marco en su carácter de representante legal, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad que dichas facultades no le han sido revocadas, modificadas, ni limitadas en forma alguna a la fecha de suscripción de este instrumento jurídico.

II.1.3.- Conforme a su objeto social se dedica a Instalación, mantenimiento a equipos eléctricos y de combustión o cualquiera que sea su tipo.

II.1.4.- Su representante legal se identifica con credencial para votar [REDACTED]

II.1.5.- Cuenta con Registro Federal de Contribuyentes clave RSM180312H23 registrado en el módulo de CompraNet Plus Sonora.

II.1.6.- Tiene su domicilio en Sufragio Efectivo 740B Zona Norte. CP.85040, Cd. Obregón, Sonora.

II.1.7.- Correo electrónico de la empresa: [REDACTED]

II.2.- ECOC ELECTROCONTROLES Y OBRA CIVIL, S.A. DE C.V.

II.2.1.- Es una sociedad legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, como lo acredita con la escritura pública número 22,204 Volumen 419 de fecha 17 de marzo del 2012, otorgada ante la fe del Licenciado Rafael Gastelum Salazar, Notario Público número 97 de Hermosillo, Sonora, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de dicha demarcación, bajo el registro número 40429*7 con fecha del 3 de abril de 2012.

II.2.2.- Mediante escritura pública número 26,506 Volumen 508 de fecha 13 de enero del 2015, otorgada ante la fe del Licenciado Rafael Gastelum Salazar Titular de la Notaria Pública número 97 de Hermosillo, Sonora, se acredita la personalidad y facultades con que cuenta su representante el C. Bruno Dibene Saavedra para suscribir el Contrato Marco en su carácter de representante legal, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad que dichas facultades no le han sido revocadas, modificadas, ni limitadas en forma alguna a la fecha de suscripción de este instrumento jurídico.

II.2.3.- Conforme a su objeto social se dedica a mantenimiento preventivo y correctivo a motores eléctricos.

II.2.4.- Su representante legal se identifica con credencial para votar [REDACTED]

II.2.5.- Cuenta con Registro Federal de Contribuyentes clave EEO120317TSA registrado en el módulo de CompraNet Plus Sonora.

II.2.6.- Tiene su domicilio en Enrique García Sánchez #83, CP.83190, Colonia San Benito, Hermosillo, Sonora.

II.2.7.- Correo electrónico de la empresa: [REDACTED]

II.3.- PUNTO FRIO DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.

II.3.1.- Es una sociedad legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, como lo acredita con la escritura pública número 13,000 libro 9 de fecha 18 de mayo del 2021, otorgada ante la fe del Licenciado Carlos Orduña Fragoza, Corredor Público número 3 de Hermosillo, Sonora, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de dicha demarcación, bajo el registro número 202100109440 con fecha del 26 de mayo de 2021.

II.3.2.- Mediante escritura pública número 13,000 libro 9 de fecha 18 de mayo del 2021, otorgada ante la fe del Licenciado Carlos Orduña Fragoza, Corredor Público número 3 de Hermosillo, Sonora,, se acredita la personalidad y facultades con que cuenta su representante el C. Ricardo José Encinas Soto para suscribir el Contrato Marco en su carácter de representante legal, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad que dichas facultades no le han sido revocadas, modificadas, ni limitadas en forma alguna a la fecha de suscripción de este instrumento jurídico.



OM-SRMS-DGA-CM-09-2026

II.3.3.- Conforme a su objeto social se dedica a instalaciones de sistemas centrales de aire acondicionado y calefacción.

II.3.4.- Su representante legal se identifica con credencial para votar [REDACTED]

II.3.5.- Cuenta con Registro Federal de Contribuyentes clave PFN210518D51 registrado en el módulo de CompraNet Plus Sonora.

II.3.6.- Tiene su domicilio en Av. Nayarit No.13. CP.83190, Colonia San Benito, Hermosillo, Sonora

II.3.7.- Correo electrónico de la empresa: [REDACTED]

II.4.- ASR AIRCONDITIONING, S.A. DE C.V.

II.4.1.- Es una sociedad legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, como lo acredita con la escritura pública número 16,241 volumen 292 de fecha 12 de abril del 2012, otorgada ante la fe del Licenciado Iván Flores Salazar, Notario Público 53 de Hermosillo, Sonora, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de dicha demarcación, bajo el registro número 40450*7 con fecha del 17 de abril de 2012.

II.4.2.- Mediante escritura pública número 16,241 volumen 292 de fecha 12 de abril del 2012, otorgada ante la fe del Licenciado Iván Flores Salazar, Notario Público número 53 de Hermosillo, Sonora, se acredita la personalidad y facultades con que cuenta su representante el C. Alejandro Sotelo Ruiz para suscribir el Contrato Marco en su carácter de representante legal, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad que dichas facultades no le han sido revocadas, modificadas, ni limitadas en forma alguna a la fecha de suscripción de este instrumento jurídico.

II.4.3.- Conforme a su objeto social se dedica a la instalación, servicio, mantenimiento y reparación de todo tipo de equipos y sistemas de refrigeración y aire acondicionado.

II.4.4.- Su representante legal se identifica con credencial para votar [REDACTED]

II.4.5.- Cuenta con Registro Federal de Contribuyentes clave AA1120412QX9 registrado en el módulo de CompraNet Plus Sonora.

II.4.6.- Tiene su domicilio en Blvd. Gaspar Luken Aguilar #791. Colonia San Bosco. CP.83177, Hermosillo, Sonora.

II.4.7.- Correo electrónico de la empresa: [REDACTED]

II.5.- MULTIEQUIPOS Y CONSTRUCCIONES DE HERMOSILLO, S.A. DE C.V.

II.5.1.- Es una sociedad legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, como lo acredita con la escritura pública número 51,411 Volumen 803 de fecha 07 de enero del 2016, otorgada ante la fe del Licenciado Luis Fernando Ruibal Coker, Notario Público número 68 de Hermosillo, Sonora, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de dicha demarcación, bajo el registro número 44344*7 con fecha del 11 de mayo de 2016.

II.5.2.- Mediante escritura pública número 51,411 Volumen 803 de fecha 07 de enero de 2016, otorgada ante la fe del Licenciado Luis Fernando Ruibal Coker, Notario Público 68 de Hermosillo, Sonora, se acredita la personalidad y facultades con que cuenta su representante el C. Luis Alberto Holguín Ríos suscribir el Contrato Marco en su carácter de representante legal, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad que dichas facultades no le han sido revocadas, modificadas, ni limitadas en forma alguna a la fecha de suscripción de este instrumento jurídico.

II.5.3.- Conforme a su objeto social se dedica a reparación y mantenimiento de equipos industriales.

II.5.4.- Su representante legal se identifica con credencial para votar [REDACTED]

II.5.5.- Cuenta con Registro Federal de Contribuyentes clave MCH160107IB7 registrado en el módulo de CompraNet Plus Sonora.

II.5.6.- Tiene su domicilio en Espiridión ahumada no.101 interior 1, Colonia Villa de Seris Sur. CP.83280.

II.5.7.- Correo electrónico de la empresa: [REDACTED]

II.6.- AIRES CONFORT TOTAL, S.A. DE C.V.

II.6.1.- Es una sociedad legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, como lo acredita con la escritura pública número 343 Volumen 3 de fecha 27 de enero del 2022, otorgada ante la fe de la Licenciada Bertha Elena Valenzuela Galván, Titular de la Notaria Pública número 112 de



OM-SRMS-DGA-CM-09-2026

Hermosillo, Sonora, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de dicha demarcación, bajo el registro número 202200023293 con fecha del 2 de febrero de 2022.

II.6.2.- Mediante escritura pública número 343 Volumen 3 de fecha 27 de enero de 2022, otorgada ante la fe de la Licenciada Bertha Elena Valenzuela Galván, Titular de la Notaría Pública 112 de Hermosillo, Sonora, se acredita la personalidad y facultades con que cuenta su representante el C. David Ramses Avila Tapia suscribir el Contrato Marco en su carácter de representante legal, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad que dichas facultades no le han sido revocadas, modificadas, ni limitadas en forma alguna a la fecha de suscripción de este instrumento jurídico.

II.6.3.- Conforme a su objeto social se dedica a compra, venta e instalación de sistemas de climatización y equipos de aire acondicionado.

II.6.4.- Su representante legal se identifica con credencial para votar [REDACTED]

II.6.5.- Cuenta con Registro Federal de Contribuyentes clave ACT220127F34 registrado en el módulo de CompraNet Plus Sonora.

II.6.6.- Tiene su domicilio en Nayarit #172, entre calle Juan Aldama y General Piña, Colonia San Benito. Hermosillo, Sonora.

II.6.7.- Correo electrónico de la empresa: [REDACTED]

II.7.- HEIDY YEDID JOCOBI CANCHOLA

II.7.1.- Conforme a su objeto social se dedica a la reparación, mantenimiento de maquinaria y equipo comercial y de servicios.

II.7.2.- Su representante legal la C. Heidy Yedid Jocobi Canchola y se identifica con credencial para votar [REDACTED].

II.7.3.- Cuenta con Registro Federal de Contribuyentes clave [REDACTED] registrado en el módulo de CompraNet Plus Sonora.

II.7.4.- Tiene su domicilio en [REDACTED]

II.7.5.- Correo electrónico de la empresa: [REDACTED]

II.8.- CMG CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO EN GENERAL, S.A. DE C.V.

II.8.1.- Es una sociedad legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, como lo acredita la escritura pública número 55,947 Volumen 1,486 de fecha 29 de septiembre 2000, otorgada ante la fe del licenciado Carlos Cabrera Muñoz, titular de la Notaría Pública número 11 con residencia en la ciudad de Hermosillo, Sonora inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo el número 16832*7 con fecha 19 de Julio del 2006.

II.8.2.- Mediante escritura pública número 7,014 Vol.97 de fecha 07 de julio de 2006, otorgada ante la fe del licenciado José de Jesús Navarrete Aragón, Titular de la Notaría Pública número 95, con residencia en la ciudad de Hermosillo, Sonora se acredita la personalidad y facultades con que cuenta su representante legal el C. Marco Antonio Hoyos Hernández para suscribir el presente contrato marco, que manifiesta en protesta de decir verdad que dichas facultades no han sido revocadas, modificadas, ni limitadas en forma alguna a la fecha de suscripción de este instrumento jurídico.

II.8.3.- Conforme a su objeto social se dedica a mantenimiento preventivo, correctivo a equipos industriales como aire acondicionado y calefacción.

II.8.4.- Su representante legal se identifica con credencial para votar [REDACTED]

II.8.5.- Cuenta con registro federal de contribuyentes clave CCM0010055S1 registrado en el módulo de CompraNet Plus Sonora.

II.8.6.- Tiene su domicilio en Blvd. Luis Donald Colosio No.619 Interior 907, Colonia Santa Fe, Hermosillo, Sonora. CP.83249.

II.8.7.- Correo electrónico de la empresa: [REDACTED]

II.9.- PARFOX, S.A. DE C.V.

II.9.1.- Es una sociedad legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, como lo acredita la escritura pública número 9,716 Volumen 86 de fecha 8 de abril 2025, otorgada ante la fe de la



OM-SRMS-DGA-CM-09-2026

licenciada Ivonne Corral Gaona, titular de la Notaria Pública número 28 con residencia en la ciudad de Hermosillo, Sonora inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo el número 16832*7 con fecha 19 de Julio del 2006.

II.9.2.- Mediante escritura pública número 9,716 Vol.86 de fecha 8 de abril de 2025, otorgada ante la fe de la licenciada Ivonne Corral Gaona, Titular de la Notaria Pública número 28, con residencia en la ciudad de Hermosillo, Sonora se acredita la personalidad y facultades con que cuenta su representante legal el C. Jesús Alberto Palafox Salcido para suscribir el presente contrato marco, que manifiesta en protesta de decir verdad que dichas facultades no han sido revocadas, modificadas, ni limitadas en forma alguna a la fecha de suscripción de este instrumento jurídico.

II.9.3.- Conforme a su objeto social se dedica a la instalación y trabajos electrónicos y de aires acondicionados.

II.9.4.- Su representante legal se identifica con credencial para votar [REDACTED]

II.9.5.- Cuenta con registro federal de contribuyentes clave PAR250408EZ8 registrado en el módulo de CompraNet Plus Sonora.

II.9.6.- Tiene su domicilio en Francisco Monteverde No.63, Colonia San Benito. CP.83190. Hermosillo, Sonora.

II.9.7.- Correo electrónico de la empresa: [REDACTED]

II.10.- LEORA SOLUCIONES, S.A. DE C.V.

II.10.1- Es una sociedad legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, como lo acredita con la escritura pública número 20,036 Volumen 106 de fecha 21 de enero del 2019, otorgada ante la fe del Licenciado Gilberto Otero Valenzuela, Notario Público número 72 de Hermosillo, Sonora, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de dicha demarcación, bajo el registro número 201900018128 con fecha del 06 de enero de 2019.

II.10.2- Mediante escritura pública número 20,036 Volumen 106 de fecha 21 de enero de 2019, otorgada ante la fe del Licenciado Gilberto Otero Valenzuela, Notario Público 72 de Hermosillo, Sonora, se acredita la personalidad y facultades con que cuenta su representante el C. Adrián León Romero para suscribir el Contrato Marco en su carácter de representante legal, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad que dichas facultades no le han sido revocadas, modificadas, ni limitadas en forma alguna a la fecha de suscripción de este instrumento jurídico.

II.10.3.- Conforme a su objeto social se dedica a la prestación de servicios de instalación, revisión y mantenimiento de equipos industriales.

II.10.4.- Su representante legal se identifica con credencial para votar [REDACTED]

II.10.5.- Cuenta con Registro Federal de Contribuyentes clave LSO190121QXA registrado en el módulo de CompraNet Plus Sonora.

II.10.6.- Tiene su domicilio en Leocaldio Salcedo 396, Colonia Olivares, CP.83180.

II.10.7.- Correo electrónico de la empresa: [REDACTED]

Asimismo, bajo protesta de decir verdad "**LOS POSIBLES PROVEEDORES**" manifiestan que:

II.9.- Conocen plenamente las características técnicas y de calidad, alcances y condiciones generales propias de "**EL SERVICIO**", que se encuentran incluidas en el **Anexo I** y de acuerdo con los precios máximos establecidos en el **Anexo II** de "**EL CONTRATO**".

II.10.- Reúnen la experiencia, capacidad técnica y financiera, así como la organización administrativa, recursos humanos, materiales y técnicos suficientes para obligarse en los términos aquí pactados.

II.11.- Cumplen y se compromete a continuar cumpliendo durante la vigencia del presente instrumento jurídico, con los requisitos establecidos por "**LA OFICIALÍA**" que se señalan a continuación:

- Opinión positiva vigente del cumplimiento de obligaciones fiscales, expedida por el Servicio de Administración Tributaria y con el de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, de



OM-SRMS-DGA-CM-09-2026

conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal Federal y artículo 33 TER del Código Fiscal del Estado de Sonora, o de acuerdo con la miscelánea fiscal del año que corresponda.

- Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social y Constancia de Situación Fiscal INFONAVIT, en las cuales quede claro que la totalidad de sus trabajadores cuentan con sus derechos garantizados.
- Carta bajo protesta de decir verdad que no cuenta con algún conflicto de interés.

II.12.- Ni ellos en lo personal o como representantes, ni los socios o accionistas de las personas morales que representan, desempeñan un empleo, cargo o comisión en el servicio público, así como no encontrarse inhabilitados para contratar o en algún otro de los supuestos previstos en el artículo 56 o del antepenúltimo párrafo del artículo 70 de la **“LAASSPES”**.

II.13.- Que con la formalización de **“EL CONTRATO”** no se actualiza un conflicto de interés, en términos de la Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora.

III.- “LAS PARTES” manifiestan que:

III.1.- De conformidad con lo previsto en el segundo párrafo del artículo 17 de la **“LAASSPES”** y 13 de su Reglamento, se celebra **“EL CONTRATO”**, con objeto de que **“LAS CONVOCANTES”** puedan tener mejores opciones para la contratación de **“EL SERVICIO”**.

III.2.- “EL CONTRATO” no implica por sí mismo el compromiso de **“LA OFICIALÍA”** ni de **“LAS CONVOCANTES”** de celebrar contratos específicos, ni erogación de recurso alguno, ni exclusividad en favor de **“LOS POSIBLES PROVEEDORES”** o de algún otro que se adhiera a lo estipulado en el presente instrumento jurídico para la contratación de **“EL SERVICIO”** objeto de **“EL CONTRATO”**.

Vistas las declaraciones que anteceden, **“LAS PARTES”** expresan su conformidad en sujetarse al Contrato Marco y sus Anexos, al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO MARCO.

El objeto principal de **“EL CONTRATO”** es el de determinar:

- Las especificaciones técnicas y de calidad, alcances y condiciones generales para la prestación de **“EL SERVICIO”**, las cuales son descritas en el **Anexo I**;
- Los precios máximos, indicados en el **Anexo II**;
- El mecanismo de selección de **“LOS POSIBLES PROVEEDORES”**, y;
- La formalización y administración de los contratos específicos

SEGUNDA. – DE LOS PRECIOS MÁXIMOS A OFERTAR.

“LOS POSIBLES PROVEEDORES”, no podrán ofertar precios mayores a los contenidos en el **Anexo II**, no obstante, cuando **“LAS CONVOCANTES”** envíen solicitudes de cotización, podrán mejorar dichos precios.



GOBIERNO
DE SONORA

OFICIALÍA
MAYOR



OM-SRMS-DGA-CM-09-2026

TERCERA. DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, SELECCIÓN DE PROVEEDOR Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATO ESPECÍFICO.

“LAS CONVOCANTES” contratarán la prestación de “EL SERVICIO”, conforme a sus necesidades y de acuerdo con los “Lineamientos para la celebración de contratos marco y suscripción de contratos específicos para la adquisición de bienes y/o contratación de arrendamientos o servicios para las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora”, publicados por la Oficialía Mayor.

De presentarse un empate entre dos o más posibles proveedores, se aplicará el siguiente criterio de desempate:

- i. Mediante correo electrónico oficial se notificará a los proveedores involucrados, solicitando una nueva cotización en un plazo no mayor de 1 día hábil posterior a la recepción y, en caso de subsistir el empate, se seleccionará y adjudicará el contrato respectivo al proveedor que haya respondido primero a la solicitud de cotización.

Lo anterior, deberá ser integrado y conservado por “LAS CONVOCANTES” en un expediente administrativo, debidamente identificable.

CUARTA. - CONTRATOS ESPECÍFICOS.

Los contratos específicos en todos los casos serán adjudicados de manera directa y podrán ser fundamentados en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Aquellos cuyos precios representen montos de licitación pública, deberán fundamentarse en el artículo 47 fracción XX de la “LAASSPES”, así como de conformidad al artículo 13 de su Reglamento.

La suscripción de los contratos específicos estará supeditada al cumplimiento de los Lineamientos para la celebración de contratos marco y suscripción de contratos específicos para la adquisición de bienes y/o contratación de arrendamientos o servicios para las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.

QUINTA. - DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO ESPECÍFICO.

“LAS CONVOCANTES” deberán designar en los contratos específicos a los servidores públicos a cargo de su administración.

Los administradores del contrato específico serán los únicos responsables de verificar su cumplimiento, así como, en su caso, notificar la aplicación de penas convencionales, sin que éstas, rebasen el 10% del monto de “EL SERVICIO”, según lo dispuesto en sus Políticas, Bases y Lineamientos.

Las condiciones, términos y procedimiento para la aplicación de penas convencionales, por causas imputables a los proveedores, serán determinadas en los contratos específicos de conformidad con la legislación aplicable.

SEXTA. – OBLIGACIONES DE “LOS POSIBLES PROVEEDORES”.

Proporcionar “EL SERVICIO” cumpliendo con las especificaciones técnicas y de alcance descritas en “EL CONTRATO” y sus Anexos I y II, y conforme a las condiciones que se acuerden en los contratos específicos.

H.J.

amc

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]



OM-SRMS-DGA-CM-09-2026

“LOS POSIBLES PROVEEDORES” se obligan a prestar “EL SERVICIO”, en las fechas o plazos, condiciones y lugares que se acuerden en el contrato específico.

Será su responsabilidad mantener actualizada periódicamente la información legal, así como la relativa al cumplimiento de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social, así como lo referente a cualquier posible conflicto de intereses, presente o futuro que llegará a presentarse.

SEPTIMA. - OBLIGACIONES DE “LA OFICIALÍA”

- A) Verificar que las Dependencias y Entidades mediante la celebración de sus contratos específicos, otorguen todas las facilidades necesarias a efecto de que “EL PROVEEDOR” lleve a cabo la prestación del servicio en los términos convenidos.
- B) Verificar que las Dependencias y Entidades cumplan en tiempo y forma con el pago correspondiente por la prestación del servicio establecidos en su contrato específico.

OCTAVA. – ADHESIÓN DE “LOS POSIBLES PROVEEDORES”.

“LAS PARTES” acuerdan que, conforme a la normatividad de la materia, cualquier persona física con actividad empresarial o moral que reúna los requisitos difundidos por “LA OFICIALÍA” y en alcance al oficio **OM-SRMS-DGA-054 de fecha 23 de Enero del 2026** podrá adherirse a “EL CONTRATO” mediante la suscripción del convenio de adhesión correspondiente.

Las solicitudes de adhesión podrán presentarse en los periodos que se mencionan a continuación:

Período de Adhesión	
1	Del 06 al 08 de Julio del 2026

NOVENA. - VIGENCIA.

“EL CONTRATO” y los contratos específicos tendrá vigencia desde su firma hasta el 31 de diciembre de 2026.

En caso de que “LA OFICIALÍA” observe que se dan las condiciones para ampliar su vigencia, notificará a “LOS POSIBLES PROVEEDORES” dicha intención antes del vencimiento de “EL CONTRATO”.

“LA OFICIALÍA” podrá desistirse de la ampliación, si por el número de posibles proveedores que continuarían formando parte de “EL CONTRATO”, no se garantizan precios competitivos.

Finalmente, la terminación de “EL CONTRATO” por cualquier causa respecto de alguno o todos de “LOS POSIBLES PROVEEDORES”, no deja sin efecto los contratos específicos adjudicados con anterioridad.

DÉCIMA. – CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL CONTRATO MARCO.

Los derechos y obligaciones no podrán ser cedidos total o parcialmente en favor de otras personas físicas o morales, excepto en los casos en que dicha cesión se produzca como consecuencia de fusión, escisión o transformación del posible proveedor de que se trate.

H.S.
mg
[Handwritten signatures and initials in blue ink]



OM-SRMS-DGA-CM-09-2026

Para que proceda la cesión de derechos y obligaciones el pretense cesionario deberá contar con la capacidad técnica y jurídica para continuar con el cumplimiento de “EL CONTRATO” y contar con la autorización de “LA OFICIALÍA”.

DÉCIMA PRIMERA. – LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

En los contratos específicos se establecerá que los recursos materiales y humanos que en su caso sean designados por “LOS POSIBLES PROVEEDORES” para la realización del objeto de “EL CONTRATO”, son propios y bajo su responsabilidad ante cualquier situación que pudiera generarse.

La celebración del presente instrumento no significa la creación de sociedad, consorcio, unión temporal o cualquier otra forma asociativa que conlleve o no a la creación de una nueva persona jurídica.

Asimismo, se establecerá que “LOS POSIBLES PROVEEDORES” asumen la responsabilidad total en caso de violación de derechos derivados de patentes, marcas o registro de derechos de autor sobre los bienes o servicios que proporcionen a “LAS CONVOCANTES”.

DÉCIMA SEGUNDA. – DOMICILIO Y COMUNICACIONES.

“LAS PARTES” señalan como su domicilio convencional el contenido en el apartado de Declaraciones.

“LOS POSIBLES PROVEEDORES” señalarán mediante escrito presentado ante “LA OFICIALÍA” a las personas autorizadas para oír y recibir comunicaciones, los cuales podrán ser modificados a través del mismo medio.

Las notificaciones deberán realizarse en días y horas hábiles (lunes a viernes de las 08:00 a 15:00 horas). Aquellas que se realicen fuera de dichos horarios se tendrán por realizadas en el horario hábil siguiente.

“LOS POSIBLES PROVEEDORES” se obligan a comunicar oportunamente cualquier cambio en los datos de contacto.

Las comunicaciones dirigidas a “LA OFICIALÍA” deberán realizarse a la cuenta de correo electrónico dgadquisiciones@sonora.gob.mx. Las dirigidas a “LOS POSIBLES PROVEEDORES”, se realizarán a los correos que proporcionen en el anexo correspondiente.

“LOS POSIBLES PROVEEDORES” se obligan a dar atención a los requerimientos que llegare a formularles “LA OFICIALÍA”, dentro de un término no mayor a tres días hábiles.

DÉCIMA TERCERA. – RESCISIÓN DEL CONTRATO MARCO.

“LOS POSIBLES PROVEEDORES” acuerdan y aceptan que “LA OFICIALÍA” podrá en cualquier momento rescindir “EL CONTRATO” a quien incumpla con cualquiera de las obligaciones y/o requisitos estipulados en el presente instrumento o inclusive con las obligaciones adquiridas en un contrato específico.

“LAS PARTES” convienen en que entre las causas de rescisión se encuentran las siguientes:

- a. Que, una vez seleccionada su cotización en el procedimiento de adjudicación, el posible proveedor pretenda desconocer el precio o descuentos ofrecidos.

H.S.
[Handwritten signatures and initials in blue ink]



OM-SRMS-DGA-CM-09-2026

- b. La falta de atención y contestación a los requerimientos que formule “LA OFICIALÍA” a “LOS POSIBLES PROVEEDORES”, salvo la existencia de impedimento para el cumplimiento en tiempo, debidamente acreditado.
- c. Que se dicte resolución firma en contra de “LOS POSIBLES PROVEEDORES”, en la que se establezca que por sí o por interpósita persona o por medio de sus directivos o empleados, incurrieron en las conductas tipificadas como delito de uso indebido de atribuciones y facultades, tráfico de influencia o cohecho; así como uso indebido de recursos públicos o contratación indebida de exservidores públicos en términos de la Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora.
- d. El incumplimiento que se generé de manera injustificada de la entrega de los bienes o de la prestación del servicio de los posibles proveedores de conformidad con lo establecido en su contrato específico.

Para efectos de la presente cláusula, el procedimiento de rescisión se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

- i. Se le comunicará al proveedor, mediante la cuenta de correo electrónico proporcionada para tal efecto, el incumplimiento en el que se considera que ha incurrido, con el propósito de que en un término de 5 días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y exhiba, en su caso, las pruebas pertinentes;
- ii. Recibido lo anterior y transcurrido el término a que se refiere el numeral anterior, “LA OFICIALÍA” contará con un plazo que no excederá de 15 días hábiles a efecto que, de manera fundada y motivada, se determine dar o no por rescindido “EL CONTRATO”, lo cual se hará del conocimiento del proveedor por idéntico medio dentro del mismo plazo.
- iii. “LA OFICIALÍA” informará dicha determinación a “LAS CONVOCANTES”.

Para el caso de rescisión de contratos específicos llevados a cabo por “LAS CONVOCANTES”, éstas notificarán la resolución dentro de los cinco días hábiles siguientes a dicha determinación.

DÉCIMA CUARTA – DEDUCCIONES.

Las Dependencias y Entidades deberán establecer en la convocatoria al suscribir sus contratos específicos, deducciones al pago de bienes servicios con motivo del incumplimiento parcial o deficiente en que pudiera incurrir el proveedor respecto a las partidas o conceptos que integran el contrato. En estos casos, establecerán el límite de incumplimiento a partir del cual podrán cancelar total o parcialmente las partidas o conceptos no entregados, o bien rescindir el contrato en los términos de este artículo.

DÉCIMA QUINTA- PENAS CONVENCIONALES.

Con base en la fracción XIX del artículo 51 de la “LA ASSPES”, así como de las Políticas, Bases y Lineamientos vigentes en “LA DEPENDENCIA” si “EL PROVEEDOR” incurriera en algún atraso en los plazos establecidos para la entrega de la prestación del servicio objeto del presente contrato, la pena convencional se deducirá del Comprobante Fiscal Digital por un monto equivalente al 10% (por ciento) por cada día natural de atraso sobre el importe del servicio no proporcionado oportunamente sin incluir el impuesto al valor agregado, dichas penas no deberán exceder del monto de la garantía de cumplimiento de contrato específico, una vez que se actualice este supuesto “LA DEPENDENCIA” podrá iniciar el procedimiento de rescisión del presente contrato específico y se hará efectiva la garantía de cumplimiento del mismo.



OM-SRMS-DGA-CM-09-2026

DÉCIMA SEXTA. - TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO MARCO.

“LOS POSIBLES PROVEEDORES” están de acuerdo en que “LA OFICIALÍA” podrá dar por terminado el presente Contrato Marco, en cualquier momento, en relación con todos o con alguno de “LOS POSIBLES PROVEEDORES”, cuando concurren razones de interés general, cuando convenga a los programas institucionales de “LA OFICIALÍA”, o cuando de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se pudiera ocasionar un daño o perjuicio para “LAS CONVOCANTES”. Dicha terminación deberá ser sustentada en un dictamen en el que se precisen las razones o las causas que le den origen.

DÉCIMA SÉPTIMA. - SUSPENSIÓN DE LOS EFECTOS DEL CONTRATO MARCO.

“LAS PARTES” acuerdan que “LA OFICIALÍA” suspenderá “EL SERVICIO” de algún posible proveedor al presente Contrato Marco, en los siguientes casos:

- a. Como resultado de la verificación a que se refiere el artículo 13, párrafo noveno, del Reglamento de la “LAASSPES”, se determine que algún proveedor no continúa ofreciendo las mejores condiciones para el Estado, o que en el mercado las condiciones económicas son más favorables que al contratar a través del Contrato Marco, previo aviso pertinente.

El tiempo de esta suspensión se extenderá hasta que el posible proveedor ajuste el precio de “EL SERVICIO” ofreciendo las mejores condiciones para el Estado de manera permanente.

- b. Por la falta de formalización de un contrato específico, injustificadamente y por causas imputables al mismo, siempre que no hubiera informado que no estaba en posibilidades de ofrecer “EL SERVICIO”. El tiempo de suspensión temporal será de 30 días naturales si el proveedor no formaliza un contrato por primera vez.

En la segunda vez que un posible proveedor no formalice un contrato específico, “LA OFICIALÍA” rescindirá el Contrato Marco al posible proveedor, con independencia de las sanciones aplicables en términos de la “LAASSPES”, el contrato específico y los POBALINES.

- c. Si se decreta la inhabilitación o multa de algún posible proveedor conforme a los artículos 56 y 70 de la “LAASSPES” y dicha inhabilitación concluye de manera previa al término de la vigencia del presente Contrato Marco, el posible proveedor quedará suspendido durante el plazo que dure la inhabilitación, quedando habilitado una vez que la referida sanción haya sido cumplida, o bien, cuando la autoridad administrativa o judicial competente decrete la suspensión de la mencionada sanción.

Consecuentemente, durante el tiempo de la inhabilitación, el posible proveedor inhabilitado no gozará de los derechos que le corresponden con motivo del presente Contrato Marco.

DÉCIMA OCTAVA. – CONFIDENCIALIDAD.

“LAS PARTES” están conformes en que la información que se derive de la celebración del presente instrumento jurídico, así como toda aquella información que “LA DEPENDENCIA” entregue a “EL PROVEEDOR” tendrá el carácter de confidencial, por lo que este se compromete, de forma directa o a través de interpósita persona, a no proporcionarla o divulgarla por escrito, verbalmente o por cualquier otro medio a terceros, inclusive después de la terminación de este contrato.

La información contenida en el presente contrato es pública, con la excepción de cierta información que sea de carácter reservado, y será tratada como confidencial, de conformidad con lo dispuesto



GOBIERNO
DE SONORA

OFICIALÍA
MAYOR



OM-SRMS-DGA-CM-09-2026

en los artículos 100, 105, 106 y 107 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

“EL PROVEEDOR” se compromete a que la información considerada como confidencial no será utilizada para fines diversos a los autorizados con el presente contrato marco; asimismo, dicha información no podrá ser copiada o duplicada total o parcialmente en ninguna forma o por ningún medio, ni podrá ser divulgada a terceros que no sean usuarios autorizados. De esta forma, “EL PROVEEDOR” se obliga a no divulgar o publicar informes, datos y resultados obtenidos objeto del presente instrumento, toda vez que son propiedad de “LA DEPENDENCIA”.

Cuando de las causas descritas en las cláusulas de **RESCISIÓN y TERMINACIÓN ANTICIPADA**, del presente contrato, concluya la vigencia del mismo, subsistirá la obligación de confidencialidad sobre los bienes afectos, a este instrumento legal.

DÉCIMA NOVENA. - INTEGRIDAD DEL CONTRATO MARCO.

“EL CONTRATO” constituye el acuerdo único entre “LAS PARTES” y deja sin efecto cualquier otra negociación o comunicación, ya sea oral o escrita, anterior a la fecha en que se firme.

VIGÉSIMA. - MODIFICACIONES AL CONTRATO MARCO.

Cualquier modificación al presente Contrato Marco, o a su **Anexo I**, se realizará mediante la celebración de un convenio modificatorio suscrito por “LAS PARTES”.

Tratándose de modificaciones a los precios máximos establecidos en el **Anexo II**, bastará con la minuta de acuerdos suscrita por el personal facultado de “LAS PARTES”.

VIGÉSIMA PRIMERA. – VERIFICACIÓN.

“LA OFICIALÍA”, podrá verificar en cualquier momento que “EL CONTRATO” continúa ofreciendo las mejores condiciones para el Estado.

Al efecto, podrá requerir información necesaria a “LOS POSIBLES PROVEEDORES” y a “LAS CONVOCANTES”.

Asimismo, podrá verificar que “LOS POSIBLES PROVEEDORES” continúan cumpliendo con los requisitos solicitados para la suscripción del presente instrumento jurídico.

Cuando alguna de “LAS CONVOCANTES” pretenda no utilizar “EL CONTRATO” porque acredite con una investigación de mercado, realizada en estricto apego a lo señalado en la “LAASSPES” y su reglamento, así como en los lineamientos que para tal efecto emite la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado, que se obtienen mejores condiciones, deberá:

- i. Informarlo a “LA OFICIALÍA” para que analice los resultados de la investigación de mercado y, en su caso,
- ii. Tome las acciones necesarias para que las “LOS CONVOCANTES” no realicen contrataciones al amparo de este instrumento jurídico, hasta en tanto evalúa la viabilidad de modificar o dar por terminado “EL CONTRATO”.

VIGÉSIMA SEGUNDA. - RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, CONCILIACIÓN, ARBITRAJE Y OTROS MECANISMOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y COMPETENCIA JUDICIAL.



OM-SRMS-DGA-CM-09-2026

“EL CONTRATO” es producto de la buena fe, por lo que toda controversia que llegare a presentarse por cuanto hace a su interpretación, formalización y cumplimiento, será resuelta por “LAS PARTES” de común acuerdo.

De no llegarse a un acuerdo entre “LAS PARTES”, podrán recurrir al procedimiento de conciliación establecido en el Título Séptimo, en los capítulos Segundo y Tercero de la “LAASSPES”; de prevalecer las diferencias, las mismas convienen en sujetarse a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Estatales con residencia en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, por lo que renuncian a cualquier otra jurisdicción o competencia que, por razón de su domicilio presente o futuro, o cualquier otra causa, pudiera corresponderles.

VIGÉSIMA TERCERA. – FIRMA DEL CONTRATO MARCO.

“LAS PARTES” suscriben “EL CONTRATO” en el apartado de firmas, misma que hace las veces de recibido de su original.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE INSTRUMENTO, Y ENTERADAS “LAS PARTES” DE SU CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL, LO FIRMAN Y RATIFICAN EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO EL DÍA 5 DE FEBRERO DE 2026.

“LA OFICIALÍA”

NOMBRE	CARGO	R.F.C.	FIRMA
MARIA ELENA GARCÍA GALAZ	DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA OFICIALÍA MAYOR	[REDACTED]	

“POR LOS PROVEEDORES”

NOMBRE	REPRESENTANTE LEGAL	R.F.C.	FIRMA
REA SOLAR MEXICANA, S.A. DE C.V.	C. HÉCTOR DANIEL MASS ALDANA	RSM180312H23	
ECOC ELECTROCONTROLES Y OBRA CIVIL, S.A. DE C.V.	C. BRUNO DIBENE SAAVEDRA	EEO120317TSA	



OM-SRMS-DGA-CM-09-2026

PUNTO FRIO DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	C. RICARDO JOSÉ ENCINAS SOTO	PFN210518D51	
ASR AIRCONDITIONING, S.A. DE C.V.	C. ALEJANDRO SOTELO RUIZ	AAI120412QX9	
MULTIEQUIPOS Y CONSTRUCCIONES DE HERMOSILLO, S.A. DE C.V.	C. LUIS ALBERTO HOLGUÍN RÍOS	MCH160107IB7	
AIRES CONFORT TOTAL, S.A. DE C.V.	C. DAVID RAMSES AVILA TAPIA	ACT220127F34	
HEIDY YEDID JOCOBI CANCHOLA	HEIDY YEDID JOCOBI CANCHOLA		Heidy Yedid Jacobí Canchola.
CMG CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO EN GENERAL, S.A. DE C.V.	C. MARCO ANTONIO HOYOS HERNÁNDEZ	CCM0010055S1	
PARFOX, S.A. DE C.V.	C. JESÚS ALBERTO PALAFOX SALCIDO	PAR250408EZ8	
LEORA SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	C. ADRIÁN LEÓN ROMERO	LSO190121QXA	

Las partes testadas se eliminan con fundamento en lo establecido en los artículos 100,105,106 y 107 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, que menciona lo relativo a la información confidencial que contiene datos personales. Por ello, se elaboró esta versión Pública del "Contrato Marco para el Servicio de Mantenimiento Preventivo a Equipos de Aire Acondicionado 2026", conforme a lo señalado en el artículo 47 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora.

H

OFICIALÍA MAYOR
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
CONTRATO MARCO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA 2026.

ANEXO II

PRECIOS MÁXIMOS

SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE						
3 TONELADAS	5 TONELADAS	7.5 TONELADAS	10 TONELADAS	15 TONELADAS	20 TONELADAS	25 TONELADAS
\$1,304.90	\$1,738.34	\$2,587.29	\$3,472.87	\$4,961.61	\$7,020.67	\$8,436.15
PRECIOS ANTES DE I.V.A						

SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO DIVIDIDO.						
3 TONELADAS	5 TONELADAS	7.5 TONELADAS	10 TONELADAS	15 TONELADAS	20 TONELADAS	25 TONELADAS
\$1,324.90	\$1,788.34	\$2,620.63	\$3,489.54	\$4,994.94	\$7,020.67	\$8,602.82
PRECIOS ANTES DE I.V.A						

SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO TECHO, FAN&COIL	
3 TON	5 TON
\$1,983.48	\$3,236.70
PRECIOS ANTES DE I.V.A	

SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CENTRAL	
4 TON	
\$1,573.69	
PRECIOS ANTES DE I.V.A	

SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT.			
1 TONELADA	1.5 TONELADAS	2 TONELADAS	5 TONELADAS
\$758.19	\$837.69	\$925.29	\$1,726.00
PRECIOS ANTES DE I.V.A			

SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO VENTANA	
1 TONELADA	2 TONELADAS
\$811.43	\$1,350.97
PRECIOS ANTES DE I.V.A	

SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CHILLER					
2 TON	3 TON	52 TON	157 TON	200 TON	400 TON
\$3,666.67	\$7,000.00	\$24,026.56	\$57,913.90	\$66,331.13	\$81,450.89
PRECIOS ANTES DE I.V.A					

SERVICIO DE MANTENIMIENTO A MANEJADORAS		
7.5 HP	15 HP	20 HP
\$5,783.53	\$11,166.67	\$15,166.67
PRECIOS ANTES DE I.V.A		

SERVICIO DE MANTENIMIENTO A BOMBAS	
5 HP	7.5 HP
\$8,333.33	\$16,900.00
PRECIOS ANTES DE I.V.A	

SERVICIO DE MANTENIMIENTO A BOMBAS	
10 HP	
\$24,000.00	
PRECIOS ANTES DE I.V.A	

Notas:

Precios presentados en moneda nacional.
Precios fijos durante la vigencia del contrato.

H.S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten marks]

ANEXO I
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO 2026”

I. OBJETIVO

Las dependencias, órganos desconcentrados y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, requiere la contratación del “**Servicio de Mantenimiento Preventivo a Equipos de Aire Acondicionado**”, que en lo sucesivo se le denomina “**EL SERVICIO**”, conforme a los requerimientos técnicos que se establecen en el presente anexo técnico.

II. ALCANCE GENERAL:

- a) “**LOS POSIBLES PROVEEDORES**” deberán proporcionar “**EL SERVICIO**” contando con una plantilla de personal suficiente y con la capacidad técnica de ejecutar las actividades conforme a lo establecido en numeral 3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, conforme a las especificaciones técnicas que se indican en el numeral 4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS en el presente anexo técnico.
- b) “**LOS POSIBLES PROVEEDORES**” deberán designar a un **Coordinador**, debiendo indicar el nombre completo de la persona quien tendrá la capacidad para tomar decisiones, número telefónicos de localización y correo electrónico.
- c) “**LOS POSIBLES PROVEEDORES**” la relación con la plantilla del personal con el cual dispondrá para llevar a cabo las actividades en la prestación de “**EL SERVICIO**”, debiendo contener como mínimo nombre completo y puesto.
- d) El personal asignado por “**LOS POSIBLES PROVEEDORES**” deberá acudir puntualmente a las citas pactadas con las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades, así como cumplir con los horarios que se establezcan para la prestación de “**EL SERVICIO**”.
- e) Para poder ingresar a las instalaciones de **LA DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD** y realizar “**EL SERVICIO**”, el personal de “**LOS POSIBLES PROVEEDORES**” deberán presentar uniforme o distintivo de la empresa (chaleco, playera o casaca, con logotipo de la empresa), así como identificación que lo acredite como empleado, y en su caso; portar el equipo de protección y seguridad necesario para desarrollar las actividades de “**EL SERVICIO**”, siendo responsabilidad de del administrador del contrato hacer constar tal situación.
- f) Si derivado de la ejecución de “**EL SERVICIO**”, se presentara algún daño en las áreas donde se desarrollaron las actividades imputables a “**EL PROVEEDOR**”, el costo de la limpieza y/o reparación

será responsabilidad al finalizar la jornada de “EL SERVICIO” al lugar de acopio asignado por la persona que valide el servicio, esto con el fin de mantener los espacios libres y limpios.

- g) El Coordinador será responsable de atender cualquier problema relacionado con “EL SERVICIO” a través de la notificación mediante escrito entregado vía correo electrónico en plazo no mayor a 08 horas. En caso de no obtener respuestas, o que no se de atención al requerimiento de “EL SERVICIO”, “LA DEPENDENCIA” Y/O “ENTIDAD” aplicará las deducciones correspondientes.

III. TIPO DE MANTENIMEINTO:

Servicio de mantenimiento a equipo de aire acondicionado tipo:

TIPO DE MANTENIMIENTO	CAPACIDAD/UNIDAD (aproximadamente)
TIPO MINISPLIT	1, 1.5 y 2 toneladas
TIPO MINI SPLIT PISO	5 toneladas
TECHO	40 toneladas
TIPO DIVIDIDO	3,5,7.5,10,15,20,25 toneladas
TIPO PAQUETE O CENTRAL	3,5,7.5,10,15,20,25 toneladas
TIPO TECHO, FAN&COIL	3.5 y más toneladas
TIPO CHILLER	2, 5, 52, 157, 200 y 400 toneladas
TIPO VENTANA	1 y 2 toneladas
MANEJADORAS	3, 7.5, 15, 20, 25 HP
BOMBAS	7.5, 20 HP

IV. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

“LOS POSIBLES PROVEEDORES” deberá realizar las acciones, que de manera enunciativa más no limitativa se enlistan a continuación en cada uno de los equipos instalados en los inmuebles como se describe a continuación:

IV.1. ACTIVIDADES PARA REALIZAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO:

- Verificación del funcionamiento del equipo.
- Carga de refrigerante según placas del fabricante.
- Reparación de fugas de refrigerante en circuito de alta y baja presión.
- Cambio de filtros metálicos en caso de requerirse.
- Cambio de rodamientos de motores eléctricos del sistema de condensación y evaporación en caso de requerirse.
- Limpieza de devanados del motor con solvente dieléctrico, chasis, turbina y hélices de ventiladores.
- Desincrustación de evaporador y condensador, limpieza con desincrustante y agua.

- Cambio de rodamientos en motores eléctricos de ventiladores, limpieza con solvente dieléctrico en devanados del motor, chasis y hélice del ventilador en caso de requerirse.
- Limpieza del interruptor de cuchillas con dieléctrico y cambio de fusibles, reapriete de tornillería.
- Limpieza de charola y desazolve de dren de condensados asegurando funcionamiento.
- Cambio de aislante en tubería de succión y descarga, así como protección con cinta flexible de PVC sin adhesivo, en toda la tubería.
- Calibración del sistema de control y potencia, limpieza con solventes apropiados para cada componente.
- Toma de lecturas de corriente y tensión antes y después del servicio.
- Limpieza de difusores de inyección y rejillas de retorno.
- Pruebas de funcionamiento y puesta en marcha
- Limpieza de escombros y desechos generados por trabajos realizados, en las áreas donde se concluyeron las actividades y retirarlos al lugar de acopio que se le haya asignado por la Persona que valida el servicio, una vez terminada la jornada laboral.
- Maniobras y acarreo de todos los materiales, herramientas, suplementos y equipos necesarios para el desarrollo de “EL SERVICIO”.

IV.2. ACTIVIDADES MENSUALES:

De las actividades establecidas anteriormente, se requiere para los equipos **CHILLER, BOMBAS, MANEJADORAS, DIVIDIDOS Y MINI-SPLIT**, de los sistemas de aires acondicionado del **Centro de Gobierno y Auditorio Cívico** considerar las siguientes actividades adicionales, correspondiente al preventivo mensual y anual:

- a) La empresa deberá contar con Software TU, para la verificación de una correcta operación del equipo, con licencia vigente. **NOTA: El “Software TU” no es un software genérico reconocido públicamente, sino probablemente uno específico relacionado con un equipo particular**
 - b) Se deberá de contar con un mínimo de tres personas capacitadas y certificados con la **normativa de DC3** (Constancia individual que acredita las competencias laborales del trabajador).
- “CHILLER”
 - Lavado de serpentines de condensadores
 - Lavado exterior del evaporador
 - Lavado de tapas exteriores
 - Revisión de tableros eléctrico
 - Revisión de condiciones de motores de condensador
 - Revisión de módulos electrónicos
 - Revisión de sensores y traductores de presión
 - Revisión de configuración con **SOFTWARE TU**
 - Toma de amperajes de motores y compresores
 - Monitoreo de válvula de expansión y sensor de nivel de liquido
 - Ajuste de tornillerías, terminales
 - Limpieza de área de chillers



- Arranque y pruebas de operación
- Revisión de ductería, VAV 's y rejillas en interiores.
- Verificación de fugas de refrigerante y aceite
- Verificación de nivel de aceite, si tablero indica alarma
- Verificar vibraciones en compresores y abanicos de condensación
- Medir y regular el nivel de aceite en los circuitos de refrigeración (agregar)
- Entrega de bitácora operativa, por equipo.

- **“DIVIDIDOS”**
 - Inspección visual
 - Lavado se serpentines del condensador
 - Lavado de serpentín del evaporador
 - Revisión a motores del condensador
 - Revisión de compresores
 - Ajuste y revisión de tablero eléctrico
 - Lectura de amperaje
 - Lectura de presiones
 - Pruebas de arranque y paro

- **“BOMBAS”**
 - Inspección visual
 - Monitoreo de operación
 - Diagnóstico de fallas
 - Pruebas de arranque y paro
 - Limpieza del área
 - Verificar fugas en sello mecánico
 - Verificar vibraciones o ruidos anormales
 - Ajuste general de todas las conexiones eléctricas
 - Hacer pruebas del correcto funcionamiento de la válvula de purga de aire del sistema
 - Verificar suministro de alimentación de agua al sistema
 - Mantener en buen estado el aislamiento y forro de tuberías

- **“MANEJADORAS”**
 - Inspección visual
 - Lavado de serpentines con agua a presión
 - Engrasado de chumaceras
 - Ajuste a bandas
 - Revisión del motor de la manejadora
 - Revisión de caja de distribución de aire
 - Lavado de filtros de retorno
 - Ajuste de tableros eléctricos
 - Ajustes de conexiones del controlador
 - Limpieza del área de manejadoras
 - Verificación de alimentación eléctrica a motor
 - Lubricación a motor si lo requiere
 - Verificación de alimentación eléctrica a motor

- **“MINI-SPLIT”**
 - Inspección visual

H.J.

am/c



- Lavado de serpentín del condensador
- Lavado de serpentín del evaporador
- Lavado de filtros
- Lavado de tapas del evaporador
- Revisión de presiones
- Toma de amperajes del compresor
- Limpieza del área de trabajo
- Pruebas de arranque y paro

IV.3 ACTIVIDADES ANUALES:

COMPRESOR

- Inspeccionar el calentador de Carter
- Medir diferencial de Presión de filtro de aceite.
- Medir y regular el nivel de aceite en los circuitos de refrigeración.
- Cambiar elemento del filtro de aceite en los compresores.
- Medir la resistencia a tierra del embobinado del motocompresor: MEGUEO
- Realizar análisis de aceite en laboratorio Trane para determinar el desgaste de: Plomo, Hierro, Zinc, Estaño, Cobre, Aluminio, Cromo, Humedad y acidez.
- Reemplazo del sistema de control de capacidad del compresor (se reemplaza si se encuentra daño)
- Mantenimiento mayor o mantenimiento anual: reemplazo de filtro de aceite de compresor (dos) y reemplazo de línea de líquidos (dos)

PANEL DE CONTROL

- Realizar Test de válvulas de expansión electrónica de cada circuito
- Limpieza de panel de control
- Evaluar los diagnósticos almacenados en el panel de control,
- Revisar conexiones eléctricas, y componentes electricos por desgaste.
- Calibrar controles de operación y de seguridad en el microprocesador.

EVAPORADOR O CASCOTUBO

- Verificar flujo de agua y Diferencial de presión
- Inspeccionar las presiones del refrigerante
- Inspeccionar la operación del sensor de flujo de agua
- Realizar prueba no destructiva de Eddy Current (En caso de que se requiera, la cual no deberá de tener un costo adicional, el proveedor deberá de incluirlo en su propuesta económica)

CONDENSADOR

- Inspección de presiones del refrigerante en condensador
- Limpieza de serpentín del condensador por ambos lados.
- Revisión De operación de motores de condensador (rotación, contactores, amperajes, etc.)
- Inspección General de condiciones anormales.

SISTEMA

- Tomar Bitácora de servicio a diferentes condiciones de carga
- Inspección de fugas de la unidad. Si se encuentra fuga se cotizará por separado para Reparar.
- Inspeccionar la condición del refrigerante en la mirilla
- Verificar la exactitud de los sensores de temperatura.
- Medir las variaciones de temperatura
- Verificar Carga de Refrigerante.

- Verificar estatus de las válvulas de alivio
- Verificar PH del sistema de enfriamiento de los variadores; PH<8 se debe cambiar fluido, PH<7 en riesgo
- En caso de requerir cambio de fluido se cotizará por separado

VARIADOR

- Verificación de la correcta operación del variador.
- Revisar conexiones eléctricas y electrónicas

SOFTWARE

- Reemplazo de sensores (SEN02133) descalibrados y darlos de alta con software TU (originales Trane)
- Entrega de reportes mensuales del estado de operación de cada uno de los Chiller y Manejadoras.
- Revisión de configuración y módulos electrónicos con software TU

“**LOS POSIBLES PROVEEDORES**” con base en las actividades antes referidas, deberá contar con el equipo, grúas, plataformas y andamios, o cualquier otra herramienta, mobiliario y/o aditamento que se requiera para la adecuada prestación de “**EL SERVICIO**”.

En caso de que “**LOS POSIBLES PROVEEDORES**” requieran llevar a cabo reparaciones adicionales a las descritas anteriormente; deberá solicitar previamente la autorización a través del responsable de la verificación de “**EL SERVICIO**”.

V. LUGAR DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:

La prestación de “**EL SERVICIO**”, se llevará a cabo en las instalaciones e inmuebles que señale en el contrato específico.

VI. VIGENCIA DEL CONTRATO Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS

La vigencia es a partir de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre del 2026, el plazo para iniciar las actividades de “**EL SERVICIO**” será en un plazo no mayor a los 03 días hábiles contando a partir de la firma del contrato específico, conforme al PROGRAMA DE TRABAJO presentado por “**LOS POSIBLES PROVEEDORES**” en la propuesta técnica y autorizada por “**LA DEPENDENCIA**” y/o “**ENTIDAD**” en un plazo no mayor a 03 días hábiles.

VII. PROGRAMA DE TRABAJO:

“LOS POSIBLES PROVEEDORES” desarrollarán las actividades de acuerdo con el PROGRAMA DE TRABAJO presentado a “LA DEPENDENCIA” y/o “ENTIDAD”, el cual posteriormente podrá ser modificado a petición de “LOS POSIBLES PROVEEDORES” con previa autorización de “LA DEPENDENCIA” y/o “ENTIDAD”, sin que para tales efectos se afecte el plazo y vigencia de prestación de “EL SERVICIO”.

VIII. HORARIO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:

El horario para la prestación de “EL SERVICIO” será de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas, conforme a las necesidades de la institución y sin afectar la operación de las distintas áreas de “LA DEPENDENCIA” y/o “ENTIDADES” debiendo contar con una cuadrilla de tres elementos como mínimo con permanencia en el horario establecido, no siendo limitativo, este podrá extenderse de acuerdo a las necesidades del servicio.

“LOS POSIBLES PROVEEDORES” en caso requerir algún cambio en los horarios y/o fechas programadas para la ejecución de “EL SERVICIO”, deberá solicitar la autorización a la Persona que valida el servicio, por lo menos con 24 (veinticuatro) horas de anticipación, para que se realicen los ajustes pertinentes al citado programa, por lo que la Persona que valida el servicio deberá dar respuesta dentro del mismo plazo, considerando la justificación correspondiente, siempre y cuando no afecte la fecha estimada para la terminación de “EL SERVICIO”.

IX. ENTREGABLES:

“LOS POSIBLES PROVEEDORES” deberá presentar un reporte debidamente firmado por el Coordinador del servicio y su representante legal o persona facultada para tal fin, en donde se detallen las actividades realizadas conforme al programa de trabajo, hallazgos, volumetrías, acompañado de la evidencia fotográfica de “EL SERVICIO” (antes y después del servicio); así como las recomendaciones que considere indispensables en un periodo no mayor a 3 (tres) días hábiles posterior a la entrega de cada servicio, para la validación por parte de la Persona que valida el servicio.

“LA DEPENDENCIA” y/o “ENTIDAD”, contará con 2 (dos) días hábiles para validar el reporte antes señalado; la recepción se llevará a cabo por cada inmueble. Para la recepción de los servicios, la persona que valida el servicio llevará a cabo la revisión de las actividades reportadas en el reporte recibido, a fin de cerciorarse del cumplimiento conforme al presente ANEXO TÉCNICO, en la recepción del servicio se concluye con la orden de servicio firmada por “EL POSIBLE PROVEEDOR”, el Administrador y verificador del contrato, en la que conste que los servicios fueron recibidos a entera satisfacción.

En caso de que “**EL SERVICIO**” no cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas; o bien presenten defectos, no será aceptado y se notificará al Administrador y verificador del contrato dicha situación, a través de la Persona que valida el servicio, para que este último, comunique por escrito a “**EL POSIBLE PROVEEDOR**” las razones que dieron motivo al rechazo, solicitando se realicen las correcciones en un plazo no mayor a 3 (tres) días hábiles a partir de la notificación y recepción por parte de “**EL POSIBLE PROVEEDOR**”.

X. NORMAS OFICIALES:

“**LOS POSIBLES PROVEEDORES**” deberán incluir en su propuesta técnica un escrito, en papel membretado y firmado por la persona facultada para tal fin, declarando que en la prestación de “**EL SERVICIO**”, cumplirá con las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Oficiales según proceda. En el caso de que dichas normas sean obsoletas y a falta de éstas, se deben cumplir con las Normas Internacionales de conformidad con lo que se establece en el artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, 64 y 73 de la Ley de Infraestructura de la Calidad.

XI. OBLIGACIÓN DE LOS POSIBLES PROVEEDORES:

“**EL POSIBLE PROVEEDOR**” reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los elementos que intervienen en el desarrollo y ejecución de “**EL SERVICIO**”, durante el periodo de vigencia del contrato, por lo que de igual forma será totalmente responsable de que su personal utilice debidamente el equipo de seguridad, siendo “**EL POSIBLE PROVEEDOR**” responsable de las medidas de seguridad que su personal durante la ejecución de “**EL SERVICIO**”, a fin de salvaguardar la integridad física de éstos, deslindando de toda responsabilidad a “**LA DEPENDENCIA**” y/o “**ENTIDAD**”, derivado de algún accidente, siniestro o cualquier percance durante la prestación de “**EL SERVICIO**”.

XII. PROPUESTA ECONÓMICA (Llenado por los posibles proveedores).

SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO

	TIPO DE MANTENIMIENTO	CAPACIDAD UNIDAD	PRECIO ANTES DE IVA	CAPACIDAD UNIDAD	PRECIO ANTES DE IVA	CAPACIDAD UNIDAD	PRECIO ANTES DE IVA	CAPACIDAD UNIDAD	PRECIO ANTES DE IVA	CAPACIDAD UNIDAD	PRECIO ANTES DE IVA	CAPACIDAD UNIDAD	PRECIO ANTES DE IVA
A	TIPO PAQUETE	3 TON		5 TON		7.5 TON		10 TON		15 TON		20 TON	
	TIPO DIVIDIDO	3 TON		5 TON		7.5 TON		10 TON		15 TON		20 TON	
B	TIPO MINISPLIT	1 TON		1.5 TON		2 TON		5 TON					
	TIPO CHILLER	52 TON		157 TON		200 TON		400 TON					
C	TIPO CHILLER	2 TON		5 TON									
	TIPO TECHO, FAN&COIL	3 TON		5 TON									
E	CENTRAL	4 TON											
F	TIPO VENTANA	1 TON		2 TON									
G	MANEJADORAS	7.5 HP		15 HP		20 HP							
	BOMBAS	5 HP		7.5 HP									
I	BOMBAS VACIO	10 HP DUPLEX											

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CUADRO INFORMATIVO

LISTADO DE EQUIPOS

NOTA: DEBERA SER ACTUALIZACO POR LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES

DEPENDENCIA	ENTIDAD	UBICACIÓN	TIPO DE EQUIPO	CAPACIDAD DE TONELADAS	OBSERVACIÓN
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	EDIFICIO HERMOSILLO	CHILLER-1	200	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	EDIFICIO HERMOSILLO	CHILLER-2	200	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	EDIFICIO HERMOSILLO	BOMBA VERTICAL-1	20 HP	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	EDIFICIO HERMOSILLO	BOMBA VERTICAL-2	20 HP	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	EDIFICIO HERMOSILLO	BOMBA VERTICAL-3	20 HP	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	EDIFICIO HERMOSILLO	MANEJADORAS DE AIRE-1	25 HP	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	EDIFICIO HERMOSILLO	MANEJADORAS DE AIRE-2	25 HP	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	EDIFICIO HERMOSILLO	MANEJADORAS DE AIRE-3	20 HP	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	EDIFICIO HERMOSILLO	MANEJADORAS DE AIRE-4	20 HP	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	EDIFICIO HERMOSILLO	MANEJADORAS DE AIRE-5	20 HP	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	EDIFICIO HERMOSILLO	MANEJADORAS DE AIRE-6	20 HP	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	EDIFICIO HERMOSILLO	MANEJADORAS DE AIRE-7	20 HP	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	EDIFICIO HERMOSILLO	MANEJADORAS DE AIRE-8	20 HP	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	EDIFICIO HERMOSILLO	MINISPLIT- Piso Techo	5	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	EDIFICIO HERMOSILLO	MINISPLIT- Piso Techo	5	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	EDIFICIO SONORA NORTE	CHILLER-1	200	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	EDIFICIO SONORA NORTE	CHILLER-2	200	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	EDIFICIO SONORA NORTE	BOMBA VERTICAL-1	20 HP	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	EDIFICIO SONORA NORTE	BOMBA VERTICAL-2	20 HP	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	EDIFICIO SONORA NORTE	BOMBA VERTICAL-3	20 HP	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	EDIFICIO SONORA NORTE	MANEJADORAS DE AIRE-1	25 HP	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	EDIFICIO SONORA NORTE	MANEJADORAS DE AIRE-2	25 HP	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	EDIFICIO SONORA NORTE	MANEJADORAS DE AIRE-3	20 HP	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	EDIFICIO SONORA NORTE	MANEJADORAS DE AIRE-4	20 HP	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	EDIFICIO SONORA NORTE	MANEJADORAS DE AIRE-5	20 HP	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	EDIFICIO SONORA NORTE	MANEJADORAS DE AIRE-6	20 HP	

H.S.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

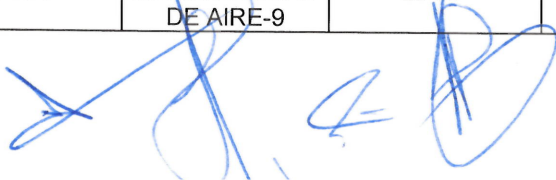


DEPENDENCIA	ENTIDAD	UBICACIÓN	TIPO DE EQUIPO	CAPACIDAD DE TONELADAS	OBSERVACIÓN
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	EDIFICIO SONORA NORTE	MANEJADORAS DE AIRE-7	20 HP	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	EDIFICIO SONORA NORTE	MANEJADORAS DE AIRE-8	20 HP	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	EDIFICIO SONORA SUR	CHILLER-1	200	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	EDIFICIO SONORA SUR	CHILLER-2	231	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	EDIFICIO SONORA SUR	BOMBA VERTICAL-1	20 HP	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	EDIFICIO SONORA SUR	BOMBA VERTICAL-2	20 HP	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	EDIFICIO SONORA SUR	BOMBA VERTICAL-3	20 HP	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	EDIFICIO SONORA SUR	MANEJADORAS DE AIRE-1	25 HP	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	EDIFICIO SONORA SUR	MANEJADORAS DE AIRE-2	25 HP	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	EDIFICIO SONORA SUR	MANEJADORAS DE AIRE-3	20 HP	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	EDIFICIO SONORA SUR	MANEJADORAS DE AIRE-4	20 HP	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	EDIFICIO SONORA SUR	MANEJADORAS DE AIRE-5	20 HP	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	EDIFICIO SONORA SUR	MANEJADORAS DE AIRE-6	20 HP	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	EDIFICIO SONORA SUR	MANEJADORAS DE AIRE-7	20 HP	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	EDIFICIO SONORA SUR	MANEJADORAS DE AIRE-8	20 HP	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	EDIFICIO MÉXICO	CHILLER-1	200	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	EDIFICIO MÉXICO	CHILLER-2	200	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	EDIFICIO MÉXICO	BOMBA VERTICAL-1	20 HP	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	EDIFICIO MÉXICO	BOMBA VERTICAL-2	20 HP	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	EDIFICIO MÉXICO	BOMBA VERTICAL-3	20 HP	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	EDIFICIO MÉXICO	MANEJADORAS DE AIRE-1	25 HP	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	EDIFICIO MÉXICO	MANEJADORAS DE AIRE-2	25 HP	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	EDIFICIO MÉXICO	MANEJADORAS DE AIRE-3	20 HP	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	EDIFICIO MÉXICO	MANEJADORAS DE AIRE-4	20 HP	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	EDIFICIO MÉXICO	MANEJADORAS DE AIRE-5	20 HP	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	EDIFICIO MÉXICO	MANEJADORAS DE AIRE-6	20 HP	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	EDIFICIO MÉXICO	MANEJADORAS DE AIRE-7	20 HP	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	EDIFICIO MÉXICO	MANEJADORAS DE AIRE-8	20 HP	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	EDIFICIO MÉXICO	MANEJADORAS DE AIRE-9	20 HP	

H.J. +







DEPENDENCIA	ENTIDAD	UBICACIÓN	TIPO DE EQUIPO	CAPACIDAD DE TONELADAS	OBSERVACIÓN
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	EDIFICIO MÉXICO	MANEJADORAS DE AIRE-10	20 HP	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	EDIFICIO MÉXICO	MANEJADORAS DE AIRE-11	20 HP	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	EDIFICIO MÉXICO	MANEJADORAS DE AIRE-12	20 HP	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	ANFITEATRO	CONDENSADORA DIVIDIDO-1	15	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	ANFITEATRO	CONDENSADORA DIVIDIDO-2	15	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	ANFITEATRO	CONDENSADORA DIVIDIDO-3	15	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	ANFITEATRO	CONDENSADORA DIVIDIDO-4	15	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	ANFITEATRO	MANEJADORA-1		
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	ANFITEATRO	MANEJADORA-2		
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	ANFITEATRO	MANEJADORA-3		
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	ANFITEATRO	MANEJADORA-4		
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	AUDITORIO CIVICO DEL ESTADO	CHILLER-1	157	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	AUDITORIO CIVICO DEL ESTADO	BOMBA HORIZONTAL S-1	7.5 HP	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	AUDITORIO CIVICO DEL ESTADO	BOMBA HORIZONTAL S-2	7.5 HP	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	AUDITORIO CIVICO DEL ESTADO	MANEJADORA DE AIRE-1	7.5 HP	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	AUDITORIO CIVICO DEL ESTADO	MANEJADORA DE AIRE-2	15 HP	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	AUDITORIO CIVICO DEL ESTADO	MANEJADORA DE AIRE-3	7.5 HP	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	AUDITORIO CIVICO DEL ESTADO	MANEJADORA DE AIRE-4	15 HP	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	AUDITORIO CIVICO DEL ESTADO	MANEJADORA DE AIRE-5	3 HP	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	AUDITORIO CIVICO DEL ESTADO	MANEJADORA DE AIRE-6	3 HP	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	AUDITORIO CIVICO DEL ESTADO	MINISPLIT-1	2	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	AUDITORIO CIVICO DEL ESTADO	MINISPLIT-2	2	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	AUDITORIO CIVICO DEL ESTADO	MINISPLIT-3	2	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	AUDITORIO CIVICO DEL ESTADO	MINISPLIT-4	2	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	AUDITORIO CIVICO DEL ESTADO	MINISPLIT-5	2	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	AUDITORIO CIVICO DEL ESTADO	MINISPLIT-6	2	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	AUDITORIO CIVICO DEL ESTADO	MINISPLIT-6	2	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	AUDITORIO CIVICO DEL ESTADO	MINISPLIT-7	2	

H.J.
MSB
mpg
4
David

[Handwritten signatures and marks]



DEPENDENCIA	ENTIDAD	UBICACIÓN	TIPO DE EQUIPO	CAPACIDAD DE TONELADAS	OBSERVACIÓN
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	AUDITORIO CIVICO DEL ESTADO	MINISPLIT-8	2	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	AUDITORIO CIVICO DEL ESTADO	MINISPLIT-9	2	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	AUDITORIO CIVICO DEL ESTADO	MINISPLIT-10	2	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	AUDITORIO CIVICO DEL ESTADO	MINISPLIT-11	2	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	AUDITORIO CIVICO DEL ESTADO	MINISPLIT-12	2	
CENTRO DE GOBIERNO	CENTRO DE GOBIERNO	AUDITORIO CIVICO DEL ESTADO	MINISPLIT-13	2	
ISSSTESON	SONORA	GUAYMAS	CENTRAL	7.5	
ISSSTESON	SONORA	GUAYMAS	CENTRAL	7.5	
ISSSTESON	SONORA	GUAYMAS	CENTRAL	4	
ISSSTESON	SONORA	GUAYMAS	CENTRAL	4	
ISSSTESON	SONORA	GUAYMAS	CENTRAL	7.5	
ISSSTESON	SONORA	GUAYMAS	CENTRAL	7.5	
ISSSTESON	SONORA	GUAYMAS	CENTRAL	27	
ISSSTESON	SONORA	GUAYMAS	CENTRAL	27	
ISSSTESON	SONORA	GUAYMAS	MINI SPLIT	2	
ISSSTESON	SONORA	GUAYMAS	MINI SPLIT	1.5	
ISSSTESON	SONORA	GUAYMAS	MINI SPLIT	1.5	
ISSSTESON	SONORA	GUAYMAS	MINI SPLIT	2	
ISSSTESON	SONORA	GUAYMAS	MINI SPLIT	2	
ISSSTESON	SONORA	GUAYMAS	MINI SPLIT	2	
ISSSTESON	SONORA	CAJEME	MINI SPLIT	2	
ISSSTESON	SONORA	CAJEME	CENTRAL	5	
ISSSTESON	SONORA	CAJEME	CENTRAL	10	
ISSSTESON	SONORA	CAJEME	CENTRAL	10	
ISSSTESON	SONORA	CAJEME	CENTRAL	10	
ISSSTESON	SONORA	CIAS CAJEME	MINISPLIT	1	
ISSSTESON	SONORA	CIAS CAJEME	MINISPLIT	1	
ISSSTESON	SONORA	CIAS CAJEME	MINISPLIT	1	
ISSSTESON	SONORA	CIAS CAJEME	MINISPLIT	1	
ISSSTESON	SONORA	CIAS CAJEME	MINISPLIT	2	
ISSSTESON	SONORA	CIAS CAJEME	MINISPLIT	2	
ISSSTESON	SONORA	CIAS CAJEME	MINISPLIT	1	
ISSSTESON	SONORA	CIAS CAJEME	MINISPLIT	1	
ISSSTESON	SONORA	CIAS CAJEME	MINISPLIT	1	
ISSSTESON	SONORA	NOGALES	MINISPLIT (FRIO-CALOR)	1	
ISSSTESON	SONORA	NOGALES	MINISPLIT (FRIO-CALOR)	1.5	
ISSSTESON	SONORA	NOGALES	MINISPLIT (FRIO-CALOR)	1	
ISSSTESON	SONORA	NOGALES	PAQUETE (FRIO-CALOR)	10	

H.J. +



DEPENDENCIA	ENTIDAD	UBICACIÓN	TIPO DE EQUIPO	CAPACIDAD DE TONELADAS	OBSERVACIÓN
ISSSTESON	SONORA	NOGALES	CENTRAL (FRIO-CALEFACCION A GAS)	5	
ISSSTESON	SONORA	NOGALES	CENTRAL (FRIO-CALEFACCION A GAS)	15	
ISSSTESON	SONORA	CIAS UNIDAD NORTE	CENTRAL	5	
ISSSTESON	SONORA	CIAS UNIDAD NORTE	CENTRAL	5	
ISSSTESON	SONORA	CIAS UNIDAD NORTE	MINISPLIST	1	
ISSSTESON	SONORA	CIAS UNIDAD NORTE	MINISPLIST	1	
ISSSTESON	SONORA	NAVOJOA	CENTRAL	20	
ISSSTESON	SONORA	CABORCA	MINISPLIT	1	
ISSSTESON	SONORA	CABORCA	MINISPLIT	1	
ISSSTESON	SONORA	HUATABAMPO	MINISPLIT	1.5	
ISSSTESON	SONORA	CIAS UNIDAD SUR	MINISPLIT	1.5	
ISSSTESON	SONORA	CIAS UNIDAD SUR	MINISPLIT	1.5	
ISSSTESON	SONORA	CIAS UNIDAD SUR	MINISPLIT	1.5	
ISSSTESON	SONORA	CIAS UNIDAD SUR	MINISPLIT	1.5	
ISSSTESON	SONORA	CIAS UNIDAD SUR	MINISPLIT	2	
ISSSTESON	SONORA	CIAS UNIDAD SUR	TIPO PAQUETE	5	
ISSSTESON	SONORA	CIAS UNIDAD SUR	TIPO PAQUETE	5	
ISSSTESON	SONORA	CIAS UNIDAD SUR	TIPO PAQUETE	10	
ISSSTESON	SONORA	CIAS UNIDAD SUR	TIPO PAQUETE	10	
ISSSTESON	SONORA	CIAS UNIDAD SUR	TIPO PAQUETE	15	
ISSSTESON	SONORA	CIAS UNIDAD SUR	TIPO PAQUETE	15	
ISSSTESON	SONORA	PUERTO PEÑASCO	MINISPLIT	1	
ISSSTESON	SONORA	PUERTO PEÑASCO	MINISPLIT	1	
ISSSTESON	SONORA	PUERTO PEÑASCO	MINISPLIT	1.5	
ISSSTESON	SONORA	SONOYTA	MINISPLIT	2	
ISSSTESON	HERMOSILLO	CIAS UNIDAD CENTRO	UNIDAD CENTRAL	6.5	
ISSSTESON	HERMOSILLO	CIAS UNIDAD CENTRO	UNIDAD CENTRAL	6.5	
ISSSTESON	HERMOSILLO	CIAS UNIDAD CENTRO	UNIDAD CENTRAL	8.5	
ISSSTESON	HERMOSILLO	CIAS UNIDAD CENTRO	UNIDAD CENTRAL	15	
ISSSTESON	HERMOSILLO	CIAS UNIDAD CENTRO	UNIDAD CENTRAL	12.5	
ISSSTESON	HERMOSILLO	CIAS UNIDAD CENTRO	UNIDAD CENTRAL	10	

H.S.



DEPENDENCIA	ENTIDAD	UBICACIÓN	TIPO DE EQUIPO	CAPACIDAD DE TONELADAS	OBSERVACIÓN
ISSSTESON	HERMOSILLO	CIAS UNIDAD CENTRO	UNIDAD CENTRAL	10	
ISSSTESON	HERMOSILLO	CIAS UNIDAD CENTRO	UNIDAD CENTRAL	12.5	
ISSSTESON	HERMOSILLO	CIAS UNIDAD CENTRO	UNIDAD CENTRAL	12.5	
ISSSTESON	HERMOSILLO	CIAS UNIDAD CENTRO	MINISPLIT	1	
ISSSTESON	HERMOSILLO	CIAS UNIDAD CENTRO	MINISPLIT	1	
ISSSTESON	HERMOSILLO	CIAS UNIDAD CENTRO	MINISPLIT	1.5	
ISSSTESON	HERMOSILLO	CIAS UNIDAD CENTRO	MINISPLIT	1.5	
ISSSTESON	HERMOSILLO	CIAS UNIDAD CENTRO	MINISPLIT	2	
SIDUR	SIDUR	BLVD. HIDALGO NO. 35	DIVIDIDO	2	1 EQUIPO
SIDUR	SIDUR	BLVD. HIDALGO NO. 35	DIVIDIDO	3	3 EQUIPOS
SIDUR	SIDUR	BLVD. HIDALGO NO. 35	DIVIDIDO	4	3 EQUIPOS
SIDUR	SIDUR	BLVD. HIDALGO NO. 35	DIVIDIDO	5	18 EQUIPOS
SIDUR	SIDUR	BLVD. HIDALGO NO. 35	DIVIDIDO	7.5	1 EQUIPO
SIDUR	SIDUR	BLVD. HIDALGO NO. 35	DIVIDIDO	10	3 EQUIPOS
SIDUR	SIDUR	BLVD. HIDALGO NO. 35	PAQUETE	15	1 EQUIPO
SIDUR	SIDUR	BLVD. HIDALGO NO. 35	MINISPLIT	1	3 EQUIPOS
SIDUR	SIDUR	BLVD. HIDALGO NO. 35	MINISPLIT	2	12 EQUIPOS
SIDUR	SIDUR	BLVD DE LOS GANADEROS S/N, A UN COSTADO DEL CERESO	MINISPLIT	1	1 EQUIPO
SIDUR	SIDUR	BLVD DE LOS GANADEROS S/N, A UN COSTADO DEL CERESO	MINISPLIT	2	1 EQUIPO
SIDUR	TELEFONIA RURAL DE SONORA	EDIFICIO MÉXICO 5TO PISO, COMONFORT Y PASEO RÍO SONORA, HERMOSILLO	MINI SPLIT	2	1 EQUIPO
SIDUR	TELEFONIA RURAL DE SONORA	EDIFICIO MÉXICO 5TO PISO, COMONFORT Y PASEO RÍO SONORA, HERMOSILLO	MINI SPLIT	1 1/2	1 EQUIPO
SIDUR	ISIE	BLVD. KINO N°1104, COL. PITIC	CENTRAL	5	1 EQUIPO
SIDUR	SIDUR	BLVD DE LOS GANADEROS S/N, A UN COSTADO DEL CERESO	MINISPLIT	2	1 EQUIPO

H.S. +
ML
CMA
4
Paula

[Handwritten signatures and marks]



DEPENDENCIA	ENTIDAD	UBICACIÓN	TIPO DE EQUIPO	CAPACIDAD DE TONELADAS	OBSERVACIÓN
SEC	INSTITUTO DE BECAS	HERMOSILLO	MINI SPLIT	2	
SEC	INSTITUTO DE BECAS	HERMOSILLO	MINI SPLIT	2	
SEC	INSTITUTO DE BECAS	CD. OBREGON	CENTRAL	5	
SEC	RADIO SONORA	OFICINAS	1	5 TONELADAS	
SEC	RADIO SONORA	ESTACIONES REPETIDAS	3	2 TONELEAS	
UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA	SONORA	HERMOSILLO	MINI SPLIT	1	
UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA		SAN LUIS RÍO COLORADO	MINI SPLIT	2	
UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA		SAN LUIS RÍO COLORADO	MINI SPLIT	2	
UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA		MAGDALENA	MINI SPLIT	2	
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA	NOGALES, SONORA	CARRETERA INTERNACIONAL KM. 5.5 NOGALES	MINI SPLIT FRIO/ CALOR	2 TON	
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA	AGUA PRIETA, SONORA.	CALLE 25 AV. 29, COL. NUEVO PROGRESO, AGUA PRIETA, SONORA.	MINI SPLIT FRIO/ CALOR	2 TON	
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA	NACUZARI DE GARCÍA SONORA	CALLE DEL MERCADO S/N COLONIA CENTRO C.P. 83340	MINI SPLIT FRIO/ CALOR	2 TON	
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA	NACUZARI DE GARCÍA SONORA	CALLE DEL MERCADO S/N COLONIA CENTRO C.P. 83341	MINI SPLIT FRIO/ CALOR	1 TON	
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA	SAN LUIS RIO COLORADO SONORA.	CALLE DE LA TRANSFORMACION Y AV. LÓPEZ PORTILLO, PARQUE INDUSTRIAL, C.P. 83430.			
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA	CABORCA SONORA.	CARRETERA A LAS CALBAZAS K.M 1.5 PARQUE INDUSTRIAL C.P. 83600	MINI SPLIT FRIO	2 TON	

H.J. +








DEPENDENCIA	ENTIDAD	UBICACIÓN	TIPO DE EQUIPO	CAPACIDAD DE TONELADAS	OBSERVACIÓN
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA	CABORCA SONORA.	CARRETERA A LAS CALBAZAS K.M 1.5 PARQUE INDUSTRIAL C.P. 83601	MINI SPLIT FRIO	1 TON	
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA	MAGDALENA SONORA.	NIÑOS HEROES NO 822 SUR COL. SAN MARTIN NIÑOS	MINI SPLIT FRIO	2 TON	
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA	HERMOSILLO SONORA.	CALLE DE LA PLATA Y OLIVOS PARQUE INDUSTRIAL	MINI SPLIT FRIO	2 TON	
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA	HERMOSILLO SONORA.	BLVD LUIS DONALDO COLOSIO Y CALZADA DE LOS ANGELES LAS QUINTAS	MINI SPLIT FRIO	2 TON	
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA	HERMOSILLO SONORA.	BLVD LUIS DONALDO COLOSIO Y CALZADA DE LOS ANGELES LAS QUINTAS	MINI SPLIT FRIO	1 TON	
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA	HERMOSILLO SONORA.	CARRETERA DE LA PLATA Y CARRETERA A SAHUARIPA S/N, PARQUE INDUSTRIAL C.P. 83299	MINI SPLIT FRIO	2 TON	
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA	HERMOSILLO SONORA.	CARRETERA DE LA PLATA Y CARRETERA A SAHUARIPA S/N, PARQUE INDUSTRIAL C.P. 83300	MINI SPLIT FRIO	1 TON	
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA	GUAYMAS SONORA	MIGUEL ALEMAN NUMERO 210 COLONIA CENTRO C.P. 85400	MINI SPLIT FRIO	2 TON	
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA	EMPALME SONORA.	CALLE 3 AVENIDA 4 COL JORDAN	MINI SPLIT FRIO	2 TON	

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]



DEPENDENCIA	ENTIDAD	UBICACIÓN	TIPO DE EQUIPO	CAPACIDAD DE TONELADAS	OBSERVACIÓN
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA	EMPALME SONORA.	CALLE 3 AVENIDA 4 COL JORDAN	MINI SPLIT FRIO	1 TON	
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA	OBREGON SONORA	CALZADA FCO. VILLANUEVA CASTELO # 206, PARQUE INDUSTRIAL	MINI SPLIT FRIO	2 TON	
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA	OBREGON SONORA	CALZADA FCO. VILLANUEVA CASTELO # 206, PARQUE INDUSTRIAL	MINI SPLIT FRIO	1 TON	
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA	NAVOJOA SONORA	CARRETERA A LOS MOCHIS KM 6.5 COL. PARQUE INDUSTRIAL	MINI SPLIT FRIO	2 TON	
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA	NAVOJOA SONORA	CARRETERA A LOS MOCHIS KM 6.5 COL. PARQUE INDUSTRIAL	MINI SPLIT FRIO	1 TON	
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA	HUATABAM PO SONORA	FRACCIONAMIENTO LA TRINIDAD	MINI SPLIT FRIO	2 TON	
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA	HUATABAM PO SONORA	FRACCIONAMIENTO LA TRINIDAD	MINI SPLIT FRIO	1 TON	
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA	HERMOSILLO SONORA.	CALLE MATAMOROS # 105 COL. CENTRO CP. 83000			
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA	CANANEA, SONORA	CARRETERA CANANEA-AGUA PRIETA KM 82.5	CENTRAL	10	
UNIVERSIDAD DE LA SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE SONORA	SONORA	CARRETERA A GUAYMAS KM 3.5, COLONIA Y GRIEGA, HERMOSILLO SONORA CP 83290	MINISPLIT	2	

H.J. +
RLO
ang
4
Pablo

[Handwritten signatures and marks]



DEPENDENCIA	ENTIDAD	UBICACIÓN	TIPO DE EQUIPO	CAPACIDAD DE TONELADAS	OBSERVACIÓN
UNIVERSIDAD DE LA SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE SONORA	SONORA	CARRETERA A GUAYMAS KM 3.5, COLONIA Y GRIEGA, HERMOSILLO SONORA CP 83290	MINISPLIT	2	
UNIVERSIDAD DE LA SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE SONORA	SONORA	CARRETERA A GUAYMAS KM 3.5, COLONIA Y GRIEGA, HERMOSILLO SONORA CP 83290	MINISPLIT	2	
UNIVERSIDAD DE LA SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE SONORA	SONORA	CARRETERA A GUAYMAS KM 3.5, COLONIA Y GRIEGA, HERMOSILLO SONORA CP 83290	MINISPLIT	2	
UNIVERSIDAD DE LA SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE SONORA	SONORA	CARRETERA A GUAYMAS KM 3.5, COLONIA Y GRIEGA, HERMOSILLO SONORA CP 83290	MINISPLIT	2	
UNIVERSIDAD DE LA SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE SONORA	SONORA	CARRETERA A GUAYMAS KM 3.5, COLONIA Y GRIEGA, HERMOSILLO SONORA CP 83290	MINISPLIT	2	
UNIVERSIDAD DE LA SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE SONORA	SONORA	CARRETERA A GUAYMAS KM 3.5, COLONIA Y GRIEGA, HERMOSILLO SONORA CP 83290	MINISPLIT	2	
UNIVERSIDAD DE LA SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE SONORA	SONORA	CARRETERA A GUAYMAS KM 3.5, COLONIA Y GRIEGA, HERMOSILLO SONORA CP 83290	MINISPLIT	2	
UNIVERSIDAD DE LA SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE SONORA	SONORA	CARRETERA A GUAYMAS KM 3.5, COLONIA Y GRIEGA, HERMOSILLO SONORA CP 83290	MINISPLIT	2	
UNIVERSIDAD DE LA SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE SONORA	SONORA	CARRETERA A GUAYMAS KM 3.5, COLONIA Y GRIEGA, HERMOSILLO SONORA CP 83290	MINISPLIT	2	
UNIVERSIDAD DE LA SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE SONORA	SONORA	CARRETERA A GUAYMAS KM 3.5, COLONIA Y GRIEGA, HERMOSILLO SONORA CP 83290	MINISPLIT	2	

H.J.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



DEPENDENCIA	ENTIDAD	UBICACIÓN	TIPO DE EQUIPO	CAPACIDAD DE TONELADAS	OBSERVACIÓN
ESTADO DE SONORA					
UNIVERSIDAD DE LA SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE SONORA	SONORA	CARRETERA A GUAYMAS KM 3.5, COLONIA Y GRIEGA, HERMOSILLO SONORA CP 83290	MINISPLIT	2	
UNIVERSIDAD DE LA SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE SONORA	SONORA	CARRETERA A GUAYMAS KM 3.5, COLONIA Y GRIEGA, HERMOSILLO SONORA CP 83290	MINISPLIT	2	
UNIVERSIDAD DE LA SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE SONORA	SONORA	CARRETERA A GUAYMAS KM 3.5, COLONIA Y GRIEGA, HERMOSILLO SONORA CP 83290	MINISPLIT	2	
UNIVERSIDAD DE LA SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE SONORA	SONORA	CARRETERA A GUAYMAS KM 3.5, COLONIA Y GRIEGA, HERMOSILLO SONORA CP 83290	MINISPLIT	2	
UNIVERSIDAD DE LA SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE SONORA	SONORA	CARRETERA A GUAYMAS KM 3.5, COLONIA Y GRIEGA, HERMOSILLO SONORA CP 83290	MINISPLIT	2	
UNIVERSIDAD DE LA SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE SONORA	SONORA	CARRETERA A GUAYMAS KM 3.5, COLONIA Y GRIEGA, HERMOSILLO SONORA CP 83290	MINISPLIT	2	
UNIVERSIDAD DE LA SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE SONORA	SONORA	CARRETERA A GUAYMAS KM 3.5, COLONIA Y GRIEGA, HERMOSILLO SONORA CP 83290	MINISPLIT	2	
UNIVERSIDAD DE LA SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE SONORA	SONORA	CARRETERA A GUAYMAS KM 3.5, COLONIA Y GRIEGA, HERMOSILLO SONORA CP 83290	MINISPLIT	1	
UNIVERSIDAD DE LA SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE SONORA	SONORA	CARRETERA A GUAYMAS KM 3.5, COLONIA Y GRIEGA, HERMOSILLO SONORA CP 83290	MINISPLIT	1	

H.J.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



DEPENDENCIA	ENTIDAD	UBICACIÓN	TIPO DE EQUIPO	CAPACIDAD DE TONELADAS	OBSERVACIÓN
UNIVERSIDAD DE LA SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE SONORA	SONORA	CARRETERA A GUAYMAS KM 3.5, COLONIA Y GRIEGA, HERMOSILLO SONORA CP 83290	MINISPLIT	1	
UNIVERSIDAD DE LA SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE SONORA	SONORA	CARRETERA A GUAYMAS KM 3.5, COLONIA Y GRIEGA, HERMOSILLO SONORA CP 83290	MINISPLIT	1.5	
UNIVERSIDAD DE LA SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE SONORA	SONORA	CARRETERA A GUAYMAS KM 3.5, COLONIA Y GRIEGA, HERMOSILLO SONORA CP 83290	MINISPLIT	1.5	
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS COORDINACIÓN GENERAL DE REGISTRO, CERTIFICACIÓN Y SERVICIOS A PROFESIONISTAS	MINISPLIT	1		
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	MINISPLIT	1.5		
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DIRECCIÓN GENERAL DE	MINISPLIT	2	5 MINISPLIT SÓLO FRÍO	

H.S.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



DEPENDENCIA	ENTIDAD	UBICACIÓN	TIPO DE EQUIPO	CAPACIDAD DE TONELADAS	OBSERVACIÓN
	PROCESOS DE NÓMINA				
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS DE NÓMINA	MINISPLIT	3	3 MINISPLIT SÓLO FRÍO	
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	CENTRAL	5	1 CENTRAL SÓLO FRÍO	
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	MINI SPLIT	1	6 MINISPLIT SOLO FRIO	
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COMISIÓN ESTATAL DE EVALUACIÓN Y MEJORA EDUCATIVA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	MINI SPLIT	1.5	5 MINISPLIT SOLO FRÍO	
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	Dirección General de Administración y Finanzas Subsecretaría de Políticas Educativas y Participación Social Comisión Estatal de Evaluación y Mejora Educativa Dirección General de Recursos Humanos	MINI SPLIT	2	6 MIINI SPLIT FRPIO Y CALIENTE 4 MINI SPLIT SOLO FRÍO	
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COMISIÓN ESTATAL DE EVALUACIÓN Y MEJORA EDUCATIVA	CENTRAL	4	2 CENTRAL SOLO FRIO	
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	CENTRAL	5	1 CENTRAL SOLO FRÍO	
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE SONORA	MINI SPLIT	1	15 MINI SPLIT SOLO FRÍO	

H.J. A

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



DEPENDENCIA	ENTIDAD	UBICACIÓN	TIPO DE EQUIPO	CAPACIDAD DE TONELADAS	OBSERVACIÓN		
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA		ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE SONORA	MINI SPLIT	1.5	100 MINI SPLIT FRÍO Y CALIENTE 503 MINI SPLIT SOLO FRÍO		
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA		ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE SONORA	MINI SPLIT	2			
SAGARHPA	FOOSI	INSTALACIONES EN OBRA DE TOMA DEL ACUEDUCTO INDEPENDENCIA EN LA PRESA PLUTARCO ELIAS CALLE " EL NOVILLO", MUNICIPIO DE SOYOPA, SONORA	3 EQUIPOS TIPO PISO TECHO SOLO FRIO	4			
			2 EQUIPOS TIPO PISO TECHO SOLO FRIO	5			
			1 EQUIPO TIPO PAQUETE	15			
			2 MINISPLIT	1.5			
			5 MINISPLIT	2			
			2 EQUIPOS TIPO PAQUETE	10			
			1 MINISPLIT	1			
				PLANTA POTABILIZADORA SUR, BLVR. SAN PEDRO DE LA CONQUISTA FINAL S/N , COL. LAS LOMAS, HERMOSILLO, SONORA.	2 CENTRAL	3	
		SAGARHPA	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DIRECCIÓN GENERAL	OFICINAS ADMINISTRATIVAS, BLVR. VILDOSOLA S/N, CASI ESQUINA CON AV. DE LA CULTURA, COL. VILLA DE SERIS, HERMOSILLO, SONORA.	1 CENTRAL	6	
					1 CENTRAL	8	
4 CENTRALES	10						
1 CENTRAL	15						
OFICINAS E INSTALACIONES DEL ÓRGANO INTENRO DE CONTROL DEL FOOSI, BLVR. LOS NARANJOS S/N ESQUINA CON AV. LOS PINOS, COL. LOS NARANJOS, HERMOSILLO, SONORA.	2 MINISPLIT			2			
7 MINISPLIT	1						

H.J. +

M.P.

Sus

u

[Handwritten signatures]

[Large handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

DEPENDENCIA	ENTIDAD	CANTIDAD	TIPO DE EQUIPO	CIUDAD	UBICACIÓN
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	AGENCIA FISCAL	5	CENTRAL TRANE, S/M, NO. SERIE: 4TCC306QA100	AGUA PRIETA	CALLE 6 Y AVE. 4 ESQUINA, COL. CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	AGENCIA FISCAL	5	EQUIPO CENTRAL	AGUA PRIETA	CALLE 6 Y AVE. 4 ESQUINA, COL. CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	AGENCIA FISCAL	5	EQUIPO CENTRAL	AGUA PRIETA	CALLE 6 Y AVE. 4 ESQUINA, COL. CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	AGENCIA FISCAL	2	MINI SPLIT MIRAGE, MOD: AATXEX6261A, NO, SERIE: EXC261D8121201423	AGUA PRIETA	CALLE 6 Y AVE. 4 ESQUINA, COL. CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	AGENCIA FISCAL	2	MIRAGE, MOD: MC371B, NO, SERIE: EBC261T5130300C24	AGUA PRIETA	CALLE 6 Y AVE. 4 ESQUINA, COL. CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	AGENCIA FISCAL	5	EQUIPO CENTRAL MARCA: REEM, MOD: RSKA-A060JK	CABORCA	CALLE SEXTA Y AVE. R; COL. CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	AGENCIA FISCAL	5	EQUIPO CENTRAL MARCA: REEM, MOD: RSKA-A060JK	CABORCA	CALLE SEXTA Y AVE. R; COL. CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	AGENCIA FISCAL	5	EQUIPO CENTRAL MARCA: REEM, MOD: RSKA-A060JK	CABORCA	CALLE SEXTA Y AVE. R; COL. CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	AGENCIA FISCAL	5	EQUIPO CENTRAL MARCA: YORK, MOD: PACU36H1021A	CABORCA	CALLE SEXTA Y AVE. R; COL. CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	AGENCIA FISCAL	5	EQUIPO CENTRAL MARCA: BRIAN, MOD: 704ANX060000AB	CABORCA	CALLE SEXTA Y AVE. R; COL. CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	AGENCIA FISCAL	1	EQUIPO MINI SPLIT MARCA: YORK, MOD: YSHA12FSAADK	CABORCA	CALLE SEXTA Y AVE. R; COL. CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	AGENCIA FISCAL	1	EQUIPO MINI SPLIT MARCA: MIRAGE, MOD: CXF121D	CABORCA	CALLE SEXTA Y AVE. R; COL. CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	AGENCIA FISCAL	5	EQUIPO CENTRAL DE 5 TONELADAS	CABORCA	CALLE SEXTA Y AVE. R; COL. CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	AGENCIA FISCAL	5	EQUIPO CENTRAL DE 5 TONELADAS	CABORCA	CALLE SEXTA Y AVE. R; COL. CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	AGENCIA FISCAL	3	MINI SPLIT MARCA: MIRAGE, MOD: MPCQ3621H-A, NO. SERIE: N1E0869418	CANANEA	CALLE 9 Y CALLEJÓN BRAVO ENTRE SINALOA Y OBREGÓN, COL. CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	AGENCIA FISCAL	3	MINI SPLIT MARCA: MIRAGE, MOD: MPCQ3621H-A, NO. SERIE: N1E0869335	CANANEA	CALLE 9 Y CALLEJÓN BRAVO ENTRE SINALOA Y OBREGÓN, COL. CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	AGENCIA FISCAL	4	EQUIPO CENTRAL MARCA: MIRAGE, MOD:	CANANEA	CALLE 9 Y CALLEJÓN BRAVO ENTRE SINALOA Y



DEPENDENCIA	ENTIDAD	CANTIDAD	TIPO DE EQUIPO	CIUDAD	UBICACIÓN
			MPCQ4821H-A, NO. SERIE: N1E0890518		OBREGÓN, COL. CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	AGENCIA FISCAL	4	EQUIPO CENTRAL MARCA: MIRAGE, MOD: MPCQ3621H-A, NO. SERIE: N1E0890613	CANANEA	CALLE 9 Y CALLEJÓN BRAVO ENTRE SINALOA Y OBREGÓN, COL. CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	AGENCIA FISCAL	2	EQUIPO MINI SPLIT 2 TONELADAS	CANANEA	CALLE 9 Y CALLEJÓN BRAVO ENTRE SINALOA Y OBREGÓN, COL. CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	AGENCIA FISCAL	1	EQUIPO MINI SPLIT 1 TONELADA	CANANEA	CALLE 9 Y CALLEJÓN BRAVO ENTRE SINALOA Y OBREGÓN, COL. CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	AGENCIA FISCAL	1	EQUIPO MINI SPLIT 1 TONELADA	CANANEA	CALLE 9 Y CALLEJÓN BRAVO ENTRE SINALOA Y OBREGÓN, COL. CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	AGENCIA FISCAL	1	EQUIPO MINI SPLIT 1 TONELADA	CANANEA	CALLE 9 Y CALLEJÓN BRAVO ENTRE SINALOA Y OBREGÓN, COL. CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	AGENCIA FISCAL	1	EQUIPO MINI SPLIT 1 TONELADA	CANANEA	CALLE 9 Y CALLEJÓN BRAVO ENTRE SINALOA Y OBREGÓN, COL. CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL	1	MINI SPLIT MARCA: MIRAGE, MODELO: SMEC1821J	EMPALME	AVE. REVOLUCIÓN E/HIDALGO Y ALLENDE, COL. MODERNA
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL	1	MINI SPLIT MARCA: YORK, MODELO: YJEA18FS-ADA	EMPALME	AVE. REVOLUCIÓN E/HIDALGO Y ALLENDE, COL. MODERNA
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL	1	MINI SPLIT MARCA: YORK, MODELO: YJEA18FS-ADA	EMPALME	AVE. REVOLUCIÓN E/HIDALGO Y ALLENDE, COL. MODERNA
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL	1	MINI SPLIT MARCA: MIRAGE, MODELO: SMEC1821J	EMPALME	AVE. REVOLUCIÓN E/HIDALGO Y ALLENDE, COL. MODERNA
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL	1	MINI SPLIT MARCA: MIRAGE, MODELO: EHF121R	EMPALME	AVE. REVOLUCIÓN E/HIDALGO Y ALLENDE, COL. MODERNA
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL	1	MINI SPLIT MARCA: MIRAGE, MODELO: W12- ESTRATO	EMPALME	AVE. REVOLUCIÓN E/HIDALGO Y ALLENDE, COL. MODERNA
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL	2	MINI SPLIT 2 TONELADAS	EMPALME	AVE. REVOLUCIÓN E/HIDALGO Y

H. J. [Handwritten signatures and marks]

DEPENDENCIA	ENTIDAD	CANTIDAD	TIPO DE EQUIPO	CIUDAD	UBICACIÓN
					ALLENDE, COL. MODERNA
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL	1		GUAYMAS	
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL	1		GUAYMAS	
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL	1		GUAYMAS	
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL	1		GUAYMAS	
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL	1		GUAYMAS	
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL	1		GUAYMAS	
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL	1		GUAYMAS	
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL	1		GUAYMAS	
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL	1		GUAYMAS	
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL	1		GUAYMAS	
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL	1.5		GUAYMAS	
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL	1.5		GUAYMAS	
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL	1.5		GUAYMAS	
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL	2		GUAYMAS	
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL	2		GUAYMAS	
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL	2		GUAYMAS	
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL	2		GUAYMAS	
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL	2		GUAYMAS	
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL	2		GUAYMAS	
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL	2		GUAYMAS	
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL	2		GUAYMAS	
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL	3		GUAYMAS	
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL	3		GUAYMAS	
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL	3		GUAYMAS	
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL	3		GUAYMAS	
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL	10	EQUIPO CENTRAL MARCA: YORK, MOD: K3EU120A33B	CD. OBREGON	5 DE FEBRERO /HIDALGO Y ALLENDE COL. CENTRO

H.S. [Handwritten signatures and initials]



DEPENDENCIA	ENTIDAD	CANTIDAD	TIPO DE EQUIPO	CIUDAD	UBICACIÓN
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL	10	EQUIPO CENTRAL MARCA: YORK, MOD: K3EU180A33A	CD. OBREGON	5 DE FEBRERO /HIDALGO Y ALLENDE COL. CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL	10	EQUIPO CENTRAL MARCA: YORK, MOD: K3EU120A33B	CD. OBREGON	5 DE FEBRERO /HIDALGO Y ALLENDE COL. CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL	1	MINI SPLIT MARCA: YORK, MOD: YH9FXC12BAH-FX	CD. OBREGON	5 DE FEBRERO /HIDALGO Y ALLENDE COL. CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL	1	MINI SPLIT MARCA: YORK, MOD: YH9FXC12BAH-FX	CD. OBREGON	5 DE FEBRERO /HIDALGO Y ALLENDE COL. CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL	1	MINI SPLIT MARCA: YORK, MOD: YH9FXC12BAH-FX	CD. OBREGON	5 DE FEBRERO /HIDALGO Y ALLENDE COL. CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL	2	MINI SPLIT MARCA 2 TONELADAS	CD. OBREGON	5 DE FEBRERO /HIDALGO Y ALLENDE COL. CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL	2	MINI SPLIT MARCA 2 TONELADAS	CD. OBREGON	5 DE FEBRERO /HIDALGO Y ALLENDE COL. CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL	2	MINI SPLIT MARCA 2 TONELADAS	CD. OBREGON	5 DE FEBRERO /HIDALGO Y ALLENDE COL. CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL	2	MINI SPLIT MARCA 2 TONELADAS	CD. OBREGON	5 DE FEBRERO /HIDALGO Y ALLENDE COL. CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL	2	MINI SPLIT MARCA 2 TONELADAS	CD. OBREGON	5 DE FEBRERO /HIDALGO Y ALLENDE COL. CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL	2	MINI SPLIT MARCA 2 TONELADAS	CD. OBREGON	5 DE FEBRERO /HIDALGO Y ALLENDE COL. CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL	2	MINI SPLIT MARCA 2 TONELADAS	CD. OBREGON	5 DE FEBRERO /HIDALGO Y ALLENDE COL. CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL	2	MINI SPLIT MARCA 2 TONELADAS	CD. OBREGON	5 DE FEBRERO /HIDALGO Y ALLENDE COL. CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL CALIFORNIA	0.75	MINI SPLIT MARCA: AUX, MOD: ASW09A2/HSA	CD. OBREGON	CALIFORNIA NO. 440 NTE. ENTRE MORELOS Y YAQUI COL. QUINTA DIAZ
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL CALIFORNIA	1	MINI SPLIT MARCA: MIDEA, MOD: MAS12C2AGO	CD. OBREGON	CALIFORNIA NO. 440 NTE. ENTRE MORELOS Y YAQUI COL. QUINTA DIAZ

H.J. [Handwritten signatures and initials]



DEPENDENCIA	ENTIDAD	CANTIDAD	TIPO DE EQUIPO	CIUDAD	UBICACIÓN
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL CALIFORNIA	1	MINI SPLIT MARCA: MIRAGE, MOD: EXF121F	CD. OBREGON	CALIFORNIA NO. 440 NTE. ENTRE MORELOS Y YAQUI COL. QUINTA DIAZ
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL CALIFORNIA	1	MINI SPLIT MARCA: MIDEA, MOD: MAS12C2AGO	CD. OBREGON	CALIFORNIA NO. 440 NTE. ENTRE MORELOS Y YAQUI COL. QUINTA DIAZ
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL CALIFORNIA	1	MINI SPLIT MARCA: MIDEA, MOD: MAS12C2AGO	CD. OBREGON	CALIFORNIA NO. 440 NTE. ENTRE MORELOS Y YAQUI COL. QUINTA DIAZ
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL CALIFORNIA	1	MINI SPLIT MARCA: YORK, MOD: MHC12B16	CD. OBREGON	CALIFORNIA NO. 440 NTE. ENTRE MORELOS Y YAQUI COL. QUINTA DIAZ
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL CALIFORNIA	1	MINI SPLIT MARCA: MIRAGE, MOD: EXF121F	CD. OBREGON	CALIFORNIA NO. 440 NTE. ENTRE MORELOS Y YAQUI COL. QUINTA DIAZ
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL CALIFORNIA	1.5	MINI SPLIT MARCA: GALANZ, MOD: AUS-18C63F120D4	CD. OBREGON	CALIFORNIA NO. 440 NTE. ENTRE MORELOS Y YAQUI COL. QUINTA DIAZ
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL CALIFORNIA	2	MINI SPLIT MARCA: MIRAGE, MOD: EHF261R	CD. OBREGON	CALIFORNIA NO. 440 NTE. ENTRE MORELOS Y YAQUI COL. QUINTA DIAZ
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL CALIFORNIA	2	MINI SPLIT MARCA: MIRAGE, MOD: EHF261R	CD. OBREGON	CALIFORNIA NO. 440 NTE. ENTRE MORELOS Y YAQUI COL. QUINTA DIAZ
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL CALIFORNIA	3	MINI SPLIT MARCA: MIRAGE, MOD: EXF361L	CD. OBREGON	CALIFORNIA NO. 440 NTE. ENTRE MORELOS Y YAQUI COL. QUINTA DIAZ
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL CALIFORNIA	2.5	MINI SPLIT MARCA: YORK, MOD: MHC35B17	CD. OBREGON	CALIFORNIA NO. 440 NTE. ENTRE MORELOS Y YAQUI COL. QUINTA DIAZ
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL VICAM	2	MINI SPLIT MARCA: DUVENTU, MOD: IVX9M241F001, SERIE:IVX9M241F001090160	CD. OBREGON	LAZARO CARDENAS ENTRE SEVERIANO PUERTAS Y YAQUI, COL. CENTRO

H.J. [Signature] [Signature] [Signature] [Signature] [Signature] [Signature]



DEPENDENCIA	ENTIDAD	CANTIDAD	TIPO DE EQUIPO	CIUDAD	UBICACIÓN
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	ARCHIVO CENTRO DE GOBIERNO	1.5	MINI SPLIT MARCA: YORK, MOD: TLEA18FS-ADR-05, NO. SERIE: 2174016810805000	HERMOSILLO	EDIFICIO SONORA, ALA SUR, PLANTA BAJA, COMONFORT Y AV. DE LA CULTURA, VADO DEL RIO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	ARCHIVO CENTRO DE GOBIERNO	2	MINI SPLIT MARCA: YORK, MOD: LEA24FSADR, NO. SERIE: 217601529081100198	HERMOSILLO	EDIFICIO SONORA, ALA SUR, PLANTA BAJA, COMONFORT Y AV. DE LA CULTURA, VADO DEL RIO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL PARQUE INDUSTRIAL	5	NO SE SABEN LA MARCA, MODELO, NI SERIE POR ESTA EN LA PARTE DEL TECHO	HERMOSILLO	CARRETERA A LA COLORADA Y BLVD. CALESA, PLAZA FUTURA, LOCAL 28, PARQUE INDUSTRIAL
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL PARQUE INDUSTRIAL	5	NO SE SABEN LA MARCA, MODELO, NI SERIE POR ESTA EN LA PARTE DEL TECHO	HERMOSILLO	CARRETERA A LA COLORADA Y BLVD. CALESA, PLAZA FUTURA, LOCAL 28, PARQUE INDUSTRIAL
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL PARQUE INDUSTRIAL	3	NO SE SABEN LA MARCA, MODELO, NI SERIE POR ESTA EN LA PARTE DEL TECHO	HERMOSILLO	CARRETERA A LA COLORADA Y BLVD. CALESA, PLAZA FUTURA, LOCAL 28, PARQUE INDUSTRIAL
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL PARQUE INDUSTRIAL	3	NO SE SABEN LA MARCA, MODELO, NI SERIE POR ESTA EN LA PARTE DEL TECHO	HERMOSILLO	CARRETERA A LA COLORADA Y BLVD. CALESA, PLAZA FUTURA, LOCAL 28, PARQUE INDUSTRIAL
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL POBLADO MIGUEL ALEMAN	1	MINI SPLIT MARCA: FRIKKO, MODEL: FKEYAJ122C, SERIE: L-2010-33-ID-02-245	HERMOSILLO	CALLE PRIMERO DE JUNIO ESQ. CON ALICIA ARELLANO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL POBLADO MIGUEL ALEMAN	1	MINI SPLIT MARCA: FRIKKO, MODEL: FKEYAJ122C, SERIE: L-2010-33-ID-02-167	HERMOSILLO	CALLE PRIMERO DE JUNIO ESQ. CON ALICIA ARELLANO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL POBLADO MIGUEL ALEMAN	1	MARCA: FRIKKO, MODEL: FKEYAJ122C, SERIE: L-2010-33-ID-02-099	HERMOSILLO	CALLE PRIMERO DE JUNIO ESQ. CON ALICIA ARELLANO

H.J. *[Handwritten signatures and initials]*



DEPENDENCIA	ENTIDAD	CANTIDAD	TIPO DE EQUIPO	CIUDAD	UBICACIÓN
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL POBLADO MIGUEL ALEMAN	1	MINI SPLIT MARCA: FRIKKO, MODEL: FKEYAJ122C, SERIE: L-2010-33-ID-02-181	HERMOSILLO	CALLE PRIMERO DE JUNIO ESQ. CON ALICIA ARELLANO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL POBLADO MIGUEL ALEMAN	1.5	MINI SPLIT MARCA: FRIKKO, MODEL: FKEYAJ122C, SERIE: L-2010-33-ID-03-105	HERMOSILLO	CALLE PRIMERO DE JUNIO ESQ. CON ALICIA ARELLANO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL CUM	2	MINI SPLIT	HERMOSILLO	BLVD. SOLIDARIDAD Y PERIFERICO NORTE S/N. COL. ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL CUM	2	MINI SPLIT	HERMOSILLO	BLVD. SOLIDARIDAD Y PERIFERICO NORTE S/N. COL. ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL CUM	2	MINI SPLIT	HERMOSILLO	BLVD. SOLIDARIDAD Y PERIFERICO NORTE S/N. COL. ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL CUM	10	EQUIPO CENTRAL	HERMOSILLO	BLVD. SOLIDARIDAD Y PERIFERICO NORTE S/N. COL. ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL CUM	7	EQUIPO CENTRAL	HERMOSILLO	BLVD. SOLIDARIDAD Y PERIFERICO NORTE S/N. COL. ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL CUM	5	EQUIPO CENTRAL	HERMOSILLO	BLVD. SOLIDARIDAD Y PERIFERICO NORTE S/N. COL. ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL CUM	5	EQUIPO CENTRAL	HERMOSILLO	BLVD. SOLIDARIDAD Y PERIFERICO NORTE S/N. COL. ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL CUM	7.5	EQUIPO CENTRAL	HERMOSILLO	BLVD. SOLIDARIDAD Y PERIFERICO NORTE S/N. COL. ALVARO OBREGON

H.J.



DEPENDENCIA	ENTIDAD	CANTIDAD	TIPO DE EQUIPO	CIUDAD	UBICACIÓN
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL CUM	2	MINI SPLIT	HERMOSILLO	BLVD. SOLIDARIDAD Y PERIFERICO NORTE S/N. COL. ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL CUM	2	MINI SPLIT	HERMOSILLO	BLVD. SOLIDARIDAD Y PERIFERICO NORTE S/N. COL. ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL CUM	2	MINI SPLIT MARCA: MIRAGE	HERMOSILLO	BLVD. SOLIDARIDAD Y PERIFERICO NORTE S/N. COL. ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL CUM	2	MINI SPLIT MARCA: MIRAGE	HERMOSILLO	BLVD. SOLIDARIDAD Y PERIFERICO NORTE S/N. COL. ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL CUM	2	MINI SPLIT MARCA: MIRAGE	HERMOSILLO	BLVD. SOLIDARIDAD Y PERIFERICO NORTE S/N. COL. ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL CUM	2	MINI SPLIT MARCA: MIRAGE	HERMOSILLO	BLVD. SOLIDARIDAD Y PERIFERICO NORTE S/N. COL. ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL CUM	2	MINI SPLIT MARCA: MIRAGE	HERMOSILLO	BLVD. SOLIDARIDAD Y PERIFERICO NORTE S/N. COL. ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL CUM	2	MINI SPLIT MARCA: MIRAGE	HERMOSILLO	BLVD. SOLIDARIDAD Y PERIFERICO NORTE S/N. COL. ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL CUM	2	MINI SPLIT MARCA: MIRAGE	HERMOSILLO	BLVD. SOLIDARIDAD Y PERIFERICO NORTE S/N. COL. ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL CUM	2	MINI SPLIT MARCA: MIRAGE	HERMOSILLO	BLVD. SOLIDARIDAD Y PERIFERICO NORTE S/N. COL. ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL CUM	2	MINI SPLIT MARCA: MIRAGE	HERMOSILLO	BLVD. SOLIDARIDAD Y PERIFERICO NORTE S/N. COL. ALVARO OBREGON

H.S. [Handwritten signatures and initials]



DEPENDENCIA	ENTIDAD	CANTIDAD	TIPO DE EQUIPO	CIUDAD	UBICACIÓN
					ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL CUM	2	MINI SPLIT MARCA: MIRAGE	HERMOSILLO	BLVD. SOLIDARIDAD Y PERIFERICO NORTE S/N. COL. ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL CUM	2	MINI SPLIT MARCA: MIRAGE	HERMOSILLO	BLVD. SOLIDARIDAD Y PERIFERICO NORTE S/N. COL. ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL CUM	2	MINI SPLIT MARCA: MIRAGE	HERMOSILLO	BLVD. SOLIDARIDAD Y PERIFERICO NORTE S/N. COL. ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	AGENCIA FISCAL	1	MINI SPLIT MARCA: YORK, MOD: YHOFXC12BAHFX, SERIE: 100001195170300047	HUATABAMPO	NO REELECCION S/N ENTRE CONSTITUCION Y 16 DE SEPT. COL. CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	AGENCIA FISCAL	1	MINI SPLIT MARCA: YORK, MOD: YHOFXC12BAHFX, SERIE: 100001195170300074	HUATABAMPO	NO REELECCION S/N ENTRE CONSTITUCION Y 16 DE SEPT. COL. CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	AGENCIA FISCAL	1	MINI SPLIT MARCA: REEM, MOD: KF35GWAA.	HUATABAMPO	NO REELECCION S/N ENTRE CONSTITUCION Y 16 DE SEPT. COL. CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	AGENCIA FISCAL	1	MINI SPLIT MARCA: YORK, MOD: YHOFXC12BAHFX, SERIE: 100001195170300087	HUATABAMPO	NO REELECCION S/N ENTRE CONSTITUCION Y 16 DE SEPT. COL. CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	AGENCIA FISCAL	2	MINI SPLIT MARCA: LENNOX, MOD: LXGSCTC024100P, SERIE: G40850002500D5080010	HUATABAMPO	NO REELECCION S/N ENTRE CONSTITUCION Y 16 DE SEPT. COL. CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	AGENCIA FISCAL	5	EQUIPO CENTRAL MARCA: YORK	HUATABAMPO	NO REELECCION S/N ENTRE CONSTITUCION Y 16 DE SEPT. COL. CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	AGENCIA FISCAL	3	EQUIPO CENTRAL MARCA: YORK	HUATABAMPO	NO REELECCION S/N ENTRE CONSTITUCION Y 16 DE SEPT. COL. CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	AGENCIA FISCAL	1	EQUIPO MINI SPLIT 1 TONELADA	HUATABAMPO	NO REELECCION S/N ENTRE CONSTITUCION Y

H.S. [Signatures]



DEPENDENCIA	ENTIDAD	CANTIDAD	TIPO DE EQUIPO	CIUDAD	UBICACIÓN
					16 DE SEPT. COL. CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	AGENCIA FISCAL HUEPAC	2.5	MINI SPLIT MARCA: ECONOAIRE, MOD: ECO-3 C, NO SERIE: 0101258500110A19130050	HUEPAC	CALLE MORELOS ESQUINA CON AVENIDA GENERAL PADILLA S/N, COL. CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	AGENCIA FISCAL MAGDALENA	1	MINI SPLIT MARCA: MIRAGE, MOD: EBC121T	MAGDALENA	PALACIO MUNICIPAL, AVE. OBREGON Y ALLENDE COL. CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	AGENCIA FISCAL MAGDALENA	1	MINI SPLIT MARCA: MIRAGE, MOD: EXE121D	MAGDALENA	PALACIO MUNICIPAL, AVE. OBREGON Y ALLENDE COL. CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	AGENCIA FISCAL MAGDALENA	1	MINI SPLIT MARCA: GALANZ, MOD: AUS-12C63F150L4	MAGDALENA	PALACIO MUNICIPAL, AVE. OBREGON Y ALLENDE COL. CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	AGENCIA FISCAL MAGDALENA	2	MINI SPLIT MARCA: GALANZ, MOD: AUS-24C63F230G4	MAGDALENA	PALACIO MUNICIPAL, AVE. OBREGON Y ALLENDE COL. CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	AGENCIA FISCAL MOCTEZUMA	1	MINI SPLIT MARCA: WYNN, MOD: W-12	MOCTEZUMA	PLAZA JUAREZ NO. 2 DENTRO DEL EDIFICIO DEL H. AYUNTAMIENTO, COL. CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	AGENCIA FISCAL MOCTEZUMA	2	MINI SPLIT MARCA: MIRAGE, BLU PLUS (VENTANA)	MOCTEZUMA	PLAZA JUAREZ NO. 2 DENTRO DEL EDIFICIO DEL H. AYUNTAMIENTO, COL. CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	AGENCIA FISCAL NACUZARI	2	MINI SPLIT MARCA: ARTIC CIRCLE, MOD: IMS-2420, SERIE: 201KA00008	NACUZARI	PLAZA JESUS GARCIA NO. 2, INTERIOR PALACIO MUNICIPAL, COL. CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	AGENCIA FISCAL NAVOJOA	8	EQUIPO CENTRAL MARCA: YORK, MOD: DH120C00A2AAA3C, SERIE: NOA7405320	NAVOJOA	AVE. MORELOS ESQ. GARCIA MORALES NO. 117-A PLANTA ALTA, COL. CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	AGENCIA FISCAL NAVOJOA	8	EQUIPO CENTRAL MARCA: YORK, MOD: DH120C00A2AAA3C, SERIE: NOA7405321	NAVOJOA	AVE. MORELOS ESQ. GARCIA MORALES NO. 117-A PLANTA ALTA, COL. CENTRO

H.V. [Signature] [Signature] [Signature] [Signature] [Signature]



DEPENDENCIA	ENTIDAD	CANTIDAD	TIPO DE EQUIPO	CIUDAD	UBICACIÓN
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	AGENCIA FISCAL NAVOJOA	2	MINI SPLIT MARCA: MIRAGE, MOD: SMEC2621X, NO. SERIE: SMEC2621X621X801802621	NAVOJOA	AVE. MORELOS ESQ. GARCIA MORALES NO. 117-A PLANTA ALTA, COL. CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	AGENCIA FISCAL NAVOJOA	5	EQUIPO CENTRAL MARCA: YORK, MOD: D1EM060A25C, SERIE: NOE628S696	NAVOJOA	AVE. MORELOS ESQ. GARCIA MORALES NO. 117-A PLANTA ALTA, COL. CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL NAVOJOA	2	MINI SPLIT MARCA: MIRAGE, MOD: EXF261F	NAVOJOA	CALLE HUATABAMPO Y BLVD. LAZARO CARDENAS, PLAZA SONORA LOCALES 1 Y 2
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL NAVOJOA	2	MINI SPLIT MARCA: MIRAGE, MOD: EXF261F	NAVOJOA	CALLE HUATABAMPO Y BLVD. LAZARO CARDENAS, PLAZA SONORA LOCALES 1 Y 3
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL NAVOJOA	1	MINI SPLIT MARCA: MIRAGE, MOD: EXF121F	NAVOJOA	CALLE HUATABAMPO Y BLVD. LAZARO CARDENAS, PLAZA SONORA LOCALES 1 Y 4
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL NAVOJOA	1	MINI SPLIT MARCA: MIRAGE, MOD: ELF120T	NAVOJOA	CALLE HUATABAMPO Y BLVD. LAZARO CARDENAS, PLAZA SONORA LOCALES 1 Y 5
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL NAVOJOA	4	EQUIPO CENTRAL MARCA: CARRIER, MOD: 56500	NAVOJOA	CALLE HUATABAMPO Y BLVD. LAZARO CARDENAS, PLAZA SONORA LOCALES 1 Y 6
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL NAVOJOA	3	MINI SPLIT MARCA: MIRAGE, MOD: EMF361P	NAVOJOA	CALLE HUATABAMPO Y BLVD. LAZARO CARDENAS, PLAZA SONORA LOCALES 1 Y 7
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL NAVOJOA	2	MINI SPLIT 2 TONELADAS	NAVOJOA	CALLE HUATABAMPO Y BLVD. LAZARO CARDENAS, PLAZA SONORA LOCALES 1 Y 7
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL NAVOJOA	2	MINI SPLIT 2 TONELADAS	NAVOJOA	CALLE HUATABAMPO Y BLVD. LAZARO CARDENAS,

H.J. *[Handwritten signatures and initials]*



DEPENDENCIA	ENTIDAD	CANTIDAD	TIPO DE EQUIPO	CIUDAD	UBICACIÓN
					PLAZA SONORA LOCALES 1 Y 7
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	SUB AGENCIA FISCAL NAVOJOA	2	MINI SPLIT 2 TONELADAS	NAVOJOA	CALLE HUATABAMPO Y BLVD. LAZARO CARDENAS, PLAZA SONORA LOCALES 1 Y 7
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	AGENCIA FISCAL NOGALES	1	MINI SPLIT MARCA: FRIKKO, MOD: FKEYAJ121C, SERIE: L2010261D01698	NOGALES	CAMPILLO NO. 140 ENTRE HIDALGO E INGENIEROS, COL. CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	AGENCIA FISCAL NOGALES	1	MINI SPLIT MARCA: FRIKKO, MOD: FKEYAJ121C, SERIE: L2010261D01418	NOGALES	CAMPILLO NO. 140 ENTRE HIDALGO E INGENIEROS, COL. CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	AGENCIA FISCAL NOGALES	1	MINI SPLIT MARCA: YORK, MOD: YH9FXC12BAAH-FX, SERIE: 100001195170300000	NOGALES	CAMPILLO NO. 140 ENTRE HIDALGO E INGENIEROS, COL. CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	AGENCIA FISCAL NOGALES	1	MINI SPLIT MARCA: MIRAGE, MOD: EXF121F, SERIE: 3406487780189040120597	NOGALES	CAMPILLO NO. 140 ENTRE HIDALGO E INGENIEROS, COL. CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	AGENCIA FISCAL NOGALES	1	MINI SPLIT MARCA: YORK, MOD: YH9FXC12BAAH-FX, SERIE: 100001195170300096	NOGALES	CAMPILLO NO. 140 ENTRE HIDALGO E INGENIEROS, COL. CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	AGENCIA FISCAL NOGALES	1.5	MINI SPLIT MARCA: MIRAGE, MOD: EXF181F, SERIE: EXF181F7041600283	NOGALES	CAMPILLO NO. 140 ENTRE HIDALGO E INGENIEROS, COL. CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	AGENCIA FISCAL NOGALES	1.5	MINI SPLIT MARCA: LG, MOD: NO LEGIBLE, NO. SERIE: 401G01DQ412TACX01275	NOGALES	CAMPILLO NO. 140 ENTRE HIDALGO E INGENIEROS, COL. CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	AGENCIA FISCAL NOGALES	CENTRAL	EQUIPO CENTRAL MARCA: CARRIER, MODELO, SERIE, (NO LEGIBLE)	NOGALES	CAMPILLO NO. 140 ENTRE HIDALGO E INGENIEROS, COL. CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	AGENCIA FISCAL PUERTO PEÑASCO	5	EQUIPO CENTRAL MARCA: AMERICAN, MOD: WCH150B300GE, SERIE: 641100356D	PUERTO PEÑASCO	AVE. LUIS ENCINAS Y CALLE 26 NO. 260 COL. FERROCARRIL PLAYAS
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	AGENCIA FISCAL PUERTO PEÑASCO	5	EQUIPO CENTRAL MARCA: AMERICAN, MOD: WSCO90AR0A2, SERIE: 636104560L	PUERTO PEÑASCO	AVE. LUIS ENCINAS Y CALLE 26 NO. 260 COL. FERROCARRIL PLAYAS
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	AGENCIA FISCAL PUERTO PEÑASCO	10	EQUIPO CENTRAL MARCA: AMERICAN, MOD: 4WCC3060AA, SERIE: 6423RPA9H	PUERTO PEÑASCO	AVE. LUIS ENCINAS Y CALLE 26 NO. 260 COL. FERROCARRIL PLAYAS

H.J. [Handwritten signatures and initials]



DEPENDENCIA	ENTIDAD	CANTIDAD	TIPO DE EQUIPO	CIUDAD	UBICACIÓN
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	AGENCIA FISCAL PUERTO PEÑASCO	1	MINI SPLIT MARCA: MIRAGE, MOD: SMCC18214, N. SERIE: R-22	PUERTO PEÑASCO	AVE. LUIS ENCINAS Y CALLE 26 NO. 260 COL. FERROCARRIL PLAYAS
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	NOTIFICACIÓN Y COBRANZA	1	MINI SPLIT MARCA: ARTIC CIRCLE, MOD: LAC-1820R, S/S	HERMOSILLO	CALLEJÓN ROSALES Y JESÚS GARCÍA, VILLA DE SERIS
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	NOTIFICACIÓN Y COBRANZA	1	MINI SPLIT MARCA: YORK, SERIE: 5053014348, S/S	HERMOSILLO	CALLEJÓN ROSALES Y JESÚS GARCÍA, VILLA DE SERIS
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	NOTIFICACIÓN Y COBRANZA	2	MINI SPLIT MARCA: YORK, MOD: YJCA24DFSAADA, S/S	HERMOSILLO	CALLEJÓN ROSALES Y JESÚS GARCÍA, VILLA DE SERIS
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	NOTIFICACIÓN Y COBRANZA		MINI SPLIT 1 TONELADAS	HERMOSILLO	CALLEJÓN ROSALES Y JESÚS GARCÍA, VILLA DE SERIS
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	AGENCIA FISCAL	1.5	MINI SPLIT MARCA: MIRAGE, MOD: ELF181E, SERIE: ELF181E7022202399	SAHUARIPA	AVENIDA RAFAEL V. MENESES ESQUINA CALLE MIGUEL HIDALGO, S/N COLONIA CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	AGENCIA FISCAL	10	EQUIPO CENTRAL MARCA: GOODMAN, MOD: PCB120-3	SAN LUIS RIO COLORADO	AVE. HIDALGO ENTRE CUARTA Y QUINTA COL. COMERCIAL
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	AGENCIA FISCAL	10	EQUIPO CENTRAL MARCA: GOODMAN, MOD: PCB120-3	SAN LUIS RIO COLORADO	AVE. HIDALGO ENTRE CUARTA Y QUINTA COL. COMERCIAL
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	AGENCIA FISCAL	3	MINI SPLIT 3 TONELADAS	SAN LUIS RIO COLORADO	AVE. HIDALGO ENTRE CUARTA Y QUINTA COL. COMERCIAL
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	AGENCIA FISCAL	3	MINI SPLIT 3 TONELADAS	SAN LUIS RIO COLORADO	AVE. HIDALGO ENTRE CUARTA Y QUINTA COL. COMERCIAL
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	AGENCIA FISCAL	3	MINI SPLIT 3 TONELADAS	SAN LUIS RIO COLORADO	AVE. HIDALGO ENTRE CUARTA Y QUINTA COL. COMERCIAL
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	AGENCIA FISCAL	3	EQUIPO CENTRAL NO LO TIENEN	SANTA ANA	AVE. SERNA Y ZARAGOZA ESQ. LOCAL 9, COL. CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	AGENCIA FISCAL	3	EQUIPO CENTRAL NO LO TIENEN	SANTA ANA	AVE. SERNA Y ZARAGOZA ESQ. LOCAL 9, COL. CENTRO
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	AGENCIA FISCAL	2	MINI SPLIT MARCA: MIRAGE, MOD: EMF371B	SONOYTA	CALLE ALTAR Y PASEO DEL BOSQUE PLAZA



DEPENDENCIA	ENTIDAD	CANTIDAD	TIPO DE EQUIPO	CIUDAD	UBICACIÓN
					MEZQUITE LOCAL 3
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	AGENCIA FISCAL	0	AYUNTAMIENTO	URES	HIDALGO Y ZARAGOZA No. 1
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	CONTROL VEHICULAR	20	EQUIPO CENTRAL 20 TONELADAS	HERMOSILLO	PEDRO MORENO, BLVD. HIDALGO, SERDAN Y ROSALES, COL. CENTENARIO. C.P. 83260
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	BANCO DE MEXICO	5	EQUIPO CENTRAL MARCA: CARRIER MODELO: S/M No. SERIE: 3004250011 TIPO: PAQUETE	HERMOSILLO	PEDRO MORENO, BLVD. HIDALGO, SERDAN Y ROSALES, COL. CENTENARIO. C.P. 83262
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	BANCO DE MEXICO	2	MINI SPLIT MARCA: CARRIER MODELO: S/S No. SERIE: S/S TIPO: EVAPORADOR	HERMOSILLO	PEDRO MORENO, BLVD. HIDALGO, SERDAN Y ROSALES, COL. CENTENARIO. C.P. 83263
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	BANCO DE MEXICO		MINI SPLIT MARCA: GALAZ MODELO: AV-12C63F150L4 (A6) No. SERIE: S/S TIPO: CONDENSADOR	HERMOSILLO	PEDRO MORENO, BLVD. HIDALGO, SERDAN Y ROSALES, COL. CENTENARIO. C.P. 83264
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	BANCO DE MEXICO	1	MINI SPLIT MARCA: GALAZ MODELO: S/S No. SERIE: S/S TIPO: EVAPORADOR	HERMOSILLO	PEDRO MORENO, BLVD. HIDALGO, SERDAN Y ROSALES, COL. CENTENARIO. C.P. 83265
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	BANCO DE MEXICO		MINI SPLIT MARCA: WYNN MODELO: W24-CIRRO No. SERIE: W24-CIRRO/18P10320 TIPO: CONDENSADOR	HERMOSILLO	PEDRO MORENO, BLVD. HIDALGO, SERDAN Y ROSALES, COL. CENTENARIO. C.P. 83266
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	BANCO DE MEXICO	20	EQUIPO DIVIDIDO MARCA: WYNN MODELO: 3Y11JBBF No. SERIE: W24-CIRRO/18P032L TIPO: EVAPORADOR	HERMOSILLO	PEDRO MORENO, BLVD. HIDALGO, SERDAN Y ROSALES, COL. CENTENARIO. C.P. 83267
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	BANCO DE MEXICO		EQUIPO DIVIDIDO MARCA: MIRAGE MODELO: MMCC2621G No. SERIE: 504KARW00206 TIPO: CONDENSADOR	HERMOSILLO	PEDRO MORENO, BLVD. HIDALGO, SERDAN Y ROSALES, COL. CENTENARIO. C.P. 83268
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	BANCO DE MEXICO	3	MINI SLIT MARCA: MIRAGE MODELO: MMEC2621G No.	HERMOSILLO	PEDRO MORENO, BLVD. HIDALGO, SERDAN Y

H.S. [Handwritten signatures and initials in blue ink]



DEPENDENCIA	ENTIDAD	CANTIDAD	TIPO DE EQUIPO	CIUDAD	UBICACIÓN
			SERIE: 504KALC00288 TIPO: EVAPORADOR		ROSALES , COL. CENTENARIO. C.P. 83269
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	BANCO DE MEXICO		MINI SPLIT MARCA: MIRAGE MODELO:MMCC1821G070 No. SERIE: 504KAZK00021 TIPO: CONDENZADOR	HERMOSILLO	PEDRO MORENO, BLVD. HIDALGO, SERDAN Y ROSALES , COL. CENTENARIO. C.P. 83270
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	BANCO DE MEXICO		MINI SPLIT MARCA: MIRAGE MODELO:MMEC1821G No. SERIE: 501KAVH00615 TIPO: EVAPORADOR	HERMOSILLO	PEDRO MORENO, BLVD. HIDALGO, SERDAN Y ROSALES , COL. CENTENARIO. C.P. 83271
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	BANCO DE MEXICO	1.5	MINI SPLIT MARCA: YORK MODELO:S/M No. SERIE: S/S TIPO: CONDENZADOR	HERMOSILLO	PEDRO MORENO, BLVD. HIDALGO, SERDAN Y ROSALES , COL. CENTENARIO. C.P. 83272
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	BANCO DE MEXICO		MINI SPLIT MARCA: YORK MODELO:MMCC26B16 No. SERIE: 0704-01298 TIPO: EVAPORADOR	HERMOSILLO	PEDRO MORENO, BLVD. HIDALGO, SERDAN Y ROSALES , COL. CENTENARIO. C.P. 83273
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	BANCO DE MEXICO	2	MINI SPLIT MARCA: YORK MODELO:AC024M1021CG No. SERIE: W0E5165951 TIPO: CONDENZADOR	HERMOSILLO	PEDRO MORENO, BLVD. HIDALGO, SERDAN Y ROSALES , COL. CENTENARIO. C.P. 83274
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	BANCO DE MEXICO		MINI SPLIT MARCA: YORK MODELO:MCH25T17 No. SERIE: 0504-27084 TIPO: EVAPORADOR	HERMOSILLO	PEDRO MORENO, BLVD. HIDALGO, SERDAN Y ROSALES , COL. CENTENARIO. C.P. 83275
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	BANCO DE MEXICO	2	MINI SPLIT MARCA: MIRAGE MODELO:MMCC2621G No. SERIE: 504KHFC00419 TIPO: CONDENZADOR	HERMOSILLO	PEDRO MORENO, BLVD. HIDALGO, SERDAN Y ROSALES , COL. CENTENARIO. C.P. 83276
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	BANCO DE MEXICO		MINI SPLIT MARCA: MIRAGE MODELO:MMEC2621G No. SERIE: 504KADE00220 TIPO: EVAPORADOR	HERMOSILLO	PEDRO MORENO, BLVD. HIDALGO, SERDAN Y ROSALES , COL. CENTENARIO. C.P. 83277
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	BANCO DE MEXICO	15	EQUIPO DIVIDIDO MARCA: MIRAGE MODELO:MAQK1221J No. SERIE: MACQ1221J805603398 TIPO: CONDENZADOR	HERMOSILLO	PEDRO MORENO, BLVD. HIDALGO, SERDAN Y ROSALES , COL. CENTENARIO. C.P. 83278
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	BANCO DE MEXICO		EQUIPO DIVIDIDO MARCA: MIRAGE MODELO:EXF121D	HERMOSILLO	PEDRO MORENO, BLVD. HIDALGO,



DEPENDENCIA	ENTIDAD	CANTIDAD	TIPO DE EQUIPO	CIUDAD	UBICACIÓN
			No. SERIE: EXF121D8051304402 TIPO: EVAPORADOR		SERDAN Y ROSALES , COL. CENTENARIO. C.P. 83279
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	BANCO DE MEXICO	2	MINI SPLIT MARCA: YORK MODELO:HB240C00A2AAA1- B No. SERIE: N0G5497946 TIPO: CONDENZADOR	HERMOSILLO	PEDRO MORENO, BLVD. HIDALGO, SERDAN Y ROSALES , COL. CENTENARIO. C.P. 83280
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	BANCO DE MEXICO		MINI SPLIT MARCA: YORK MODELO:LB240C00A6AAA1- A No. SERIE: NO65599162 TIPO: EVAPORADOR	HERMOSILLO	PEDRO MORENO, BLVD. HIDALGO, SERDAN Y ROSALES , COL. CENTENARIO. C.P. 83281
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	BANCO DE MEXICO	2	MINI SPLIT MARCA: MIRAGE MODELO:MSX-36221A No. SERIE: 402KANY00271 TIPO: CONDENZADOR	HERMOSILLO	PEDRO MORENO, BLVD. HIDALGO, SERDAN Y ROSALES , COL. CENTENARIO. C.P. 83282
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	BANCO DE MEXICO		MINI SPLIT MARCA: MIRAGE MODELO:MSX-36221A No. SERIE: 402KAMZ00651 TIPO: EVAPORADOR	HERMOSILLO	PEDRO MORENO, BLVD. HIDALGO, SERDAN Y ROSALES , COL. CENTENARIO. C.P. 83283
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	BANCO DE MEXICO	2	MINI SPLIT MARCA: MIRAGE MODELO:MSX-36221A No. SERIE: 402KAUU00654 TIPO: EVAPORADOR	HERMOSILLO	PEDRO MORENO, BLVD. HIDALGO, SERDAN Y ROSALES , COL. CENTENARIO. C.P. 83284
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	BANCO DE MEXICO		MINI SPLIT MARCA: LENOX MODELO:LMO18CO- 100P232-X No. SERIE: 63229951551 TIPO: CONDENZADOR	HERMOSILLO	PEDRO MORENO, BLVD. HIDALGO, SERDAN Y ROSALES , COL. CENTENARIO. C.P. 83285
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	BANCO DE MEXICO	2	MINI SPLIT MARCA: YORK MODELO:LB180C00ACAAA1- A No. SERIE: NOF5356206 TIPO: EVAPORADOR	HERMOSILLO	PEDRO MORENO, BLVD. HIDALGO, SERDAN Y ROSALES , COL. CENTENARIO. C.P. 83286
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	BANCO DE MEXICO		MINI SPLIT MARCA: YORK MODELO:YNDA24FS-EDT No. SERIE: 243502659110400000 TIPO: CONDENZADOR	HERMOSILLO	PEDRO MORENO, BLVD. HIDALGO, SERDAN Y ROSALES , COL. CENTENARIO. C.P. 83287
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	BANCO DE MEXICO	1	MINI SPLIT MARCA: YORK MODELO:S/S No. SERIE: S/S TIPO: EVAPORADOR	HERMOSILLO	PEDRO MORENO, BLVD. HIDALGO, SERDAN Y ROSALES , COL. CENTENARIO. C.P. 83288

H.



DEPENDENCIA	ENTIDAD	CANTIDAD	TIPO DE EQUIPO	CIUDAD	UBICACIÓN
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	BANCO DE MEXICO		MINI SPLIT MARCA: YORK MODELO:YNDA24FS-EDT No. SERIE: 2435502659110400000 TIPO: CONDENZADOR	HERMOSILLO	PEDRO MORENO, BLVD. HIDALGO, SERDAN Y ROSALES , COL. CENTENARIO. C.P. 83289
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	BANCO DE MEXICO	15	EQUIPO DIVIDIDO MARCA: MIRAGE MODELO:CXF121F No. SERIE: CXF121F7061804285 TIPO: CONDENZADOR	HERMOSILLO	PEDRO MORENO, BLVD. HIDALGO, SERDAN Y ROSALES , COL. CENTENARIO. C.P. 83290
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	BANCO DE MEXICO	2	MINI SPLIT MARCA: MIRAGE MODELO:CXF261F No. SERIE: CXF261F7051802866 TIPO: CONDENZADOR	HERMOSILLO	PEDRO MORENO, BLVD. HIDALGO, SERDAN Y ROSALES , COL. CENTENARIO. C.P. 83291
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	BANCO DE MEXICO		MINI SPLIT MARCA: MIRAGE MODELO:EXF261F No. SERIE: EXF261F7051800602 TIPO: EVAPORADOR	HERMOSILLO	PEDRO MORENO, BLVD. HIDALGO, SERDAN Y ROSALES , COL. CENTENARIO. C.P. 83292
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	BANCO DE MEXICO	2	MINI SPLIT MARCA: YORK MODELO:YAU-24CR No. SERIE: 614002354101000000 TIPO: CONDENZADOR	HERMOSILLO	PEDRO MORENO, BLVD. HIDALGO, SERDAN Y ROSALES , COL. CENTENARIO. C.P. 83293
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	BANCO DE MEXICO		MINI SPLIT MARCA: YORK MODELO:S/S No. SERIE: S/S TIPO: EVAPORADOR	HERMOSILLO	PEDRO MORENO, BLVD. HIDALGO, SERDAN Y ROSALES , COL. CENTENARIO. C.P. 83294
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	BANCO DE MEXICO	1	MINI SPLIT MARCA: YORK MODELO:YAU-36CR No. SERIE: SERIE BORRADA TIPO: CONDENZADOR	HERMOSILLO	PEDRO MORENO, BLVD. HIDALGO, SERDAN Y ROSALES , COL. CENTENARIO. C.P. 83295
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	BANCO DE MEXICO		MINI SPLIT MARCA: YORK MODELO:S/S No. SERIE: S/S TIPO: EVAPORADOR	HERMOSILLO	PEDRO MORENO, BLVD. HIDALGO, SERDAN Y ROSALES , COL. CENTENARIO. C.P. 83296
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	BANCO DE MEXICO	2	MINI SPLIT 2 TONELADAS	HERMOSILLO	PEDRO MORENO, BLVD. HIDALGO, SERDAN Y ROSALES , COL. CENTENARIO. C.P. 83296
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE AUDITORÍA FISCAL		1		GUAYMAS	
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE AUDITORÍA FISCAL		1		GUAYMAS	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



DEPENDENCIA	ENTIDAD	CANTIDAD	TIPO DE EQUIPO	CIUDAD	UBICACIÓN
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE AUDITORÍA FISCAL		1		GUAYMAS	
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE AUDITORÍA FISCAL		1		GUAYMAS	
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE AUDITORÍA FISCAL		1		GUAYMAS	
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE AUDITORÍA FISCAL		1		GUAYMAS	
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE AUDITORÍA FISCAL		1.5		GUAYMAS	
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE AUDITORÍA FISCAL		1.5		GUAYMAS	
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE AUDITORÍA FISCAL		2		GUAYMAS	
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE AUDITORÍA FISCAL	EDIFICIO TI	12.5	CENTRAL DIVIDIDO MARCA TRANE TWE150E300AA SERIE 10395CWLWA	HERMOSILLO	BULEVARD RIO SONORA NORTE No.110 ESQ CALLE RIO COCOSPORA SEGUNDO PISO COLONIA PROYECTO RIO SONORA
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE AUDITORÍA FISCAL	EDIFICIO TI	12.5	CENTRAL DIVIDIDO MARCA TRANE TWE150E300AA SERIE 10395CWLWA	HERMOSILLO	BULEVARD RIO SONORA NORTE No.110 ESQ CALLE RIO COCOSPORA SEGUNDO PISO COLONIA PROYECTO RIO SONORA
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE AUDITORÍA FISCAL	EDIFICIO TI	10	EQUIPO DIVIDIDO TRANE MOD. TWE120E300AA	HERMOSILLO	EDIFICIO TI 2° NIVEL, BLVD PASEO RIO SONORA, NORTE # 110 ESQUINA RIO COCOSPORA COL. PROYECTO RIO SONORA, C.P. 83270, HERMOSILLO, SONORA.
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE AUDITORÍA FISCAL	EDIFICIO TI	10	EQUIPO DIVIDIDO TRANE MOD. TWE120E300AA	HERMOSILLO	EDIFICIO TI 2° NIVEL, BLVD PASEO RIO SONORA, NORTE # 110 ESQUINA RIO COCOSPORA COL. PROYECTO RIO SONORA, C.P. 83270, HERMOSILLO, SONORA.
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE AUDITORÍA FISCAL	EDIFICIO TI	10	EQUIPO DIVIDIDO TRANE MOD. TWE120E300AA	HERMOSILLO	EDIFICIO TI 2° NIVEL, BLVD PASEO RIO SONORA, NORTE # 110 ESQUINA RIO COCOSPORA COL. PROYECTO

H.I. [Handwritten signatures and marks]



DEPENDENCIA	ENTIDAD	CANTIDAD	TIPO DE EQUIPO	CIUDAD	UBICACIÓN
					RIO SONORA, C.P. 83270, HERMOSILLO, SONORA.
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE AUDITORÍA FISCAL	EDIFICIO TI	10	EQUIPO DIVIDIDO TRANE MOD. TWE120E300AA	HERMOSILLO	EDIFICIO TI 2° NIVEL, BLVD PASEO RIO SONORA, NORTE # 110 ESQUINA RIO COCOSPORA COL. PROYECTO RIO SONORA, C.P. 83270, HERMOSILLO, SONORA.
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE AUDITORÍA FISCAL	EDIFICIO TI	10	EQUIPO DIVIDIDO TRANE MOD. TWE120E300AA	HERMOSILLO	EDIFICIO TI 2° NIVEL, BLVD PASEO RIO SONORA, NORTE # 110 ESQUINA RIO COCOSPORA COL. PROYECTO RIO SONORA, C.P. 83270, HERMOSILLO, SONORA.
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE AUDITORÍA FISCAL	EDIFICIO TI	10	EQUIPO DIVIDIDO TRANE MOD. TWE120E300AA	HERMOSILLO	EDIFICIO TI 2° NIVEL, BLVD PASEO RIO SONORA, NORTE # 110 ESQUINA RIO COCOSPORA COL. PROYECTO RIO SONORA, C.P. 83270, HERMOSILLO, SONORA.
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE AUDITORÍA FISCAL	EDIFICIO TI	10	EQUIPO DIVIDIDO TRANE MOD. TWE120E300AA	HERMOSILLO	EDIFICIO TI 2° NIVEL, BLVD PASEO RIO SONORA, NORTE # 110 ESQUINA RIO COCOSPORA COL. PROYECTO RIO SONORA, C.P. 83270, HERMOSILLO, SONORA.
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE AUDITORÍA FISCAL	EDIFICIO TI	10	EQUIPO DIVIDIDO TRANE MOD. TWE120E300AA	HERMOSILLO	EDIFICIO TI 2° NIVEL, BLVD PASEO RIO SONORA, NORTE # 110 ESQUINA RIO COCOSPORA COL. PROYECTO RIO SONORA, C.P. 83270, HERMOSILLO, SONORA.

H.J. A. M. B. S. P. J. David



DEPENDENCIA	ENTIDAD	CANTIDAD	TIPO DE EQUIPO	CIUDAD	UBICACIÓN
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE AUDITORÍA FISCAL	EDIFICIO TI	7.5	EQUIPO DIVIDIDO TRANE MOD. TWE120E300AA	HERMOSILLO	EDIFICIO TI 2° NIVEL, BLVD PASEO RIO SONORA, NORTE # 110 ESQUINA RIO COCOSPORA COL. PROYECTO RIO SONORA, C.P. 83270, HERMOSILLO, SONORA.
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE AUDITORÍA FISCAL	EDIFICIO TI	2	MINI SPLIT PRIME, MODELO EMPRC242-E2	HERMOSILLO	EDIFICIO TI 2° NIVEL, BLVD PASEO RIO SONORA, NORTE # 110 ESQUINA RIO COCOSPORA COL. PROYECTO RIO SONORA, C.P. 83270, HERMOSILLO, SONORA.
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE AUDITORÍA FISCAL	ARCHIVO GENERAL	1.5	MINI SPLIT YORK TLEA18FS-ADR05	HERMOSILLO	PRIVADA HURTADO NO.10, COLONIA QUINTA EMILIA, C.P. 83214, HERMOSILLO, SONORA
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE AUDITORÍA FISCAL	ARCHIVO GENERAL	2	MINI SPLIT YORK TLEA24FS-ADR	HERMOSILLO	PRIVADA HURTADO NO.10, COLONIA QUINTA EMILIA, C.P. 83214, HERMOSILLO, SONORA
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE AUDITORÍA FISCAL	DELEGACION NOGALES	4	EQUIPO CENTRAL, MARCA CARRIER.	NOGALES	CALLE ACROPOLIS NO. 159, LOCALES 9 Y 10 3° PISO Y AVENIDA JOHN F. KENNEDY, NOGALES, SONORA.
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE AUDITORÍA FISCAL	DELEGACION NOGALES	4	EQUIPO CENTRAL, MARCA CARRIER.	NOGALES	CALLE ACROPOLIS NO. 159, LOCALES 9 Y 10 3° PISO Y AVENIDA JOHN F. KENNEDY, NOGALES, SONORA.
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE AUDITORÍA FISCAL	PLAZA TERAN	5	EQUIPO CENTRAL MARCA RUUD AIR PERFORMANCE	AGUA PRIETA	CALLE INTERNACIONAL Y AVENIDA 5 NO. 504-4C PLAZA COMERCIAL TERAN, COL. CENTRO, C.P. 84200, AGUA PRIETA SONORA.

H.J. [Signature] [Signature] [Signature] [Signature] [Signature]



DEPENDENCIA	ENTIDAD	CANTIDAD	TIPO DE EQUIPO	CIUDAD	UBICACIÓN
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE AUDITORÍA FISCAL	PLAZA TERAN	4	EQUIPO CENTRAL MARCA AIR PERFORMANCE	AGUA PRIETA	CALLE INTERNACIONAL Y AVENIDA 5 NO. 504-4C PLAZA COMERCIAL TERAN, COL. CENTRO, C.P. 84200, AGUA PRIETA SONORA.
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE AUDITORÍA FISCAL	EDIFICIO DE LA AGENCIA FISCAL	3	TIPO CENTRAL, MARCA YORK.	NAVOJOA	AVENIDA MORELOS NO. 117-B ESQUINA CON GARCIA MORALES, NAVOJOA, SONORA.
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE AUDITORÍA FISCAL	EDIFICIO DE LA AGENCIA FISCAL	3	TIPO CENTRAL, MARCA YORK.	NAVOJOA	AVENIDA MORELOS NO. 117-B ESQUINA CON GARCIA MORALES, NAVOJOA, SONORA.
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE AUDITORÍA FISCAL	SUB AGENCIA FISCAL	2	TIPO MINI SPLIT, MARCA MIRAGE, MOD. ELF261G	OBREGON	CALLE CALIFORNIA NO. 440 ALTOS, E/ MORELOS Y YAQUI, CD. OBREGON, SONORA.
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE AUDITORÍA FISCAL	SUB AGENCIA FISCAL	2	TIPO MINI SPLIT, MARCA MIRAGE, MOD. ELF261G	OBREGON	CALLE CALIFORNIA NO. 440 ALTOS, E/ MORELOS Y YAQUI, CD. OBREGON, SONORA.
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE AUDITORÍA FISCAL	SUB AGENCIA FISCAL	2	TIPO MINI SPLIT, MARCA MIRAGE, MOD. ELF261G	OBREGON	CALLE CALIFORNIA NO. 440 ALTOS, E/ MORELOS Y YAQUI, CD. OBREGON, SONORA.
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE AUDITORÍA FISCAL	SUB AGENCIA FISCAL	1	TIPO MINI SPLIT, MARCA MIRAGE, MODE. EXF121J	OBREGON	CALLE CALIFORNIA NO. 440 ALTOS, E/ MORELOS Y YAQUI, CD. OBREGON, SONORA.
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE AUDITORÍA FISCAL	SUB AGENCIA FISCAL	2	TIPO MINI SPLIT, MARCA MIRAGE	OBREGON	CALLE CALIFORNIA NO. 440 ALTOS, E/ MORELOS Y YAQUI, CD. OBREGON, SONORA.

H.S. *[Handwritten signatures and initials]*



DEPENDENCIA	ENTIDAD	CANTIDAD	TIPO DE EQUIPO	CIUDAD	UBICACIÓN
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE AUDITORÍA FISCAL	SUB AGENCIA FISCAL	2	TIPO MINI SPLIT, MARCA MIRAGE	OBREGON	CALLE CALIFORNIA NO. 440 ALTOS, E/ MORELOS Y YAQUI, CD. OBREGON, SONORA.
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE AUDITORÍA FISCAL	SUB AGENCIA FISCAL	2	TIPO MINI SPLIT, MARCA MIRAGE	OBREGON	CALLE CALIFORNIA NO. 440 ALTOS, E/ MORELOS Y YAQUI, CD. OBREGON, SONORA.
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE AUDITORÍA FISCAL	SUB AGENCIA FISCAL	2	TIPO MINI SPLIT, MARCA MIRAGE	OBREGON	CALLE CALIFORNIA NO. 440 ALTOS, E/ MORELOS Y YAQUI, CD. OBREGON, SONORA.
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE AUDITORÍA FISCAL	SUB AGENCIA FISCAL	1	TIPO MINI SPLIT, MARCA MIRAGE	OBREGON	CALLE CALIFORNIA NO. 440 ALTOS, E/ MORELOS Y YAQUI, CD. OBREGON, SONORA.
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE AUDITORÍA FISCAL	SUB AGENCIA FISCAL	1	TIPO MINI SPLIT, MARCA MIRAGE	OBREGON	CALLE CALIFORNIA NO. 440 ALTOS, E/ MORELOS Y YAQUI, CD. OBREGON, SONORA.
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE AUDITORÍA FISCAL	SUB AGENCIA FISCAL	1	TIPO MINI SPLIT, MARCA MIRAGE	OBREGON	CALLE CALIFORNIA NO. 440 ALTOS, E/ MORELOS Y YAQUI, CD. OBREGON, SONORA.
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE AUDITORÍA FISCAL	SUB AGENCIA FISCAL	1	TIPO MINI SPLIT, MARCA MIRAGE	OBREGON	CALLE CALIFORNIA NO. 440 ALTOS, E/ MORELOS Y YAQUI, CD. OBREGON, SONORA.
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE AUDITORÍA FISCAL	DELEGACIÓN CABORCA	2	TIPO MINI SPLIT, MARCA MIRAGE, MOD. ELF261Q	CABORCA	CALLE JOSE CLEMENTE VANEGAS NO. 199 ALTOS ORIENTE ESQ. AVE. O DEPTOS. 5, 6 Y 7, CABORCA, SONORA.
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE AUDITORÍA FISCAL	DELEGACIÓN CABORCA	2	TIPO MINI SPLIT, MARCA MIRAGE, MOD. ELF261Q	CABORCA	CALLE JOSE CLEMENTE

H.J. *[Handwritten signatures and initials]*



DEPENDENCIA	ENTIDAD	CANTIDAD	TIPO DE EQUIPO	CIUDAD	UBICACIÓN
					VANEGAS NO. 199 ALTOS ORIENTE ESQ. AVE. O DEPTOS. 5, 6 Y 7, CABORCA, SONORA.
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE AUDITORÍA FISCAL	DELEGACIÓN CABORCA	2	TIPO MINI SPLIT, MARCA MIRAGE, MOD. ELF261Q	CABORCA	CALLE JOSE CLEMENTE VANEGAS NO. 199 ALTOS ORIENTE ESQ. AVE. O DEPTOS. 5, 6 Y 7, CABORCA, SONORA.
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE AUDITORÍA FISCAL	EDIFICIO DE LA AGENCIA FISCAL	4	TIPO CENTRAL.	PUERTO PEÑASCO	AVENIDA LUIS ENCINAS Y CALLE 26 PLANTA ALTA PUERTO PEÑASCO, SONORA
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE AUDITORÍA FISCAL	EDIFICIO DE LA AGENCIA FISCAL	4	TIPO CENTRAL.	PUERTO PEÑASCO	AVENIDA LUIS ENCINAS Y CALLE 26 PLANTA ALTA PUERTO PEÑASCO, SONORA
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE AUDITORÍA FISCAL	DEL. SAN LUIS RIO COLORADO	2	TIPO MINI SPLIT, MARCA MIRAGE, MOD. ELF261Q	SAN LUIS RIO COLORADO	AVENIDA ZARAGOZA, ESQUINA CON CALLE 38 S/N, S.L.R.C., SONORA.
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE AUDITORÍA FISCAL	DEL. SAN LUIS RIO COLORADO	2	TIPO MINI SPLIT, MARCA MIRAGE, MOD. ELF261Q	SAN LUIS RIO COLORADO	AVENIDA ZARAGOZA, ESQUINA CON CALLE 38 S/N, S.L.R.C., SONORA.
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE AUDITORÍA FISCAL	DEL. SAN LUIS RIO COLORADO	1	TIPO MINI SPLIT, MARCA MIRAGE, MOD. ELF121Q	SAN LUIS RIO COLORADO	AVENIDA ZARAGOZA, ESQUINA CON CALLE 38 S/N, S.L.R.C., SONORA.
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE AUDITORÍA FISCAL	DEL. SAN LUIS RIO COLORADO	1.5	TIPO MINI SPLIT, MARCA MIRAGE, MOD. EXF181D	SAN LUIS RIO COLORADO	AVENIDA ZARAGOZA, ESQUINA CON CALLE 38 S/N, S.L.R.C., SONORA.
ICRESON	GUAYMAS	2	MINI SPLIT	GUAYMAS	
ICRESON	GUAYMAS	2	MINI SPLIT	GUAYMAS	
ICRESON	GUAYMAS	2	MINI SPLIT	GUAYMAS	
ICRESON	GUAYMAS	2	MINI SPLIT	GUAYMAS	
ICRESON	GUAYMAS	1	MINI SPLIT	GUAYMAS	
ICRESON	GUAYMAS	1	MINI SPLIT	GUAYMAS	
ICRESON	GUAYMAS	1	MINI SPLIT	GUAYMAS	
ICRESON	RPP. HERMOSILLO	2	MINI SPLIT MIRAGE	HERMOSILLO	BODEGA GENERAL No. 19, Parque Industrial 83294 Carretera a Sahuripa Kilometro



DEPENDENCIA	ENTIDAD	CANTIDAD	TIPO DE EQUIPO	CIUDAD	UBICACIÓN
					3.2 Hermosillo, Sonora.
ICRESON	RPP. HERMOSILLO	1	MINI SPLIT MIRAGE	HERMOSILLO	BODEGA GENERAL No. 19, Parque Industrial 83294 Carretera a Sahuripa Kilometro 3.2 Hermosillo, Sonora.
ICRESON	RPP. HERMOSILLO	1.5	MINI SPLIT MIRAGE	ALAMOS	MATAMOROS # 45, LOCAL E2 E/ROSALES Y MORELOS, ALAMOS, SONORA. CP. 85761
ICRESON	RPP. HERMOSILLO	1	MINI SPLIT GALANZ	ALAMOS	MATAMOROS # 45, LOCAL E2 E/ROSALES Y MORELOS, ALAMOS, SONORA. CP. 85762
ICRESON	RPP. HERMOSILLO	1.5	MINI SPLIT MIRAGE	AGUAPRIETA	CALLE INTERNACIONAL Y AV. 5 NUM. 499, PLAZA TERAN, AGUAPRIETA, SONORA. CP. 84200
ICRESON	RPP. HERMOSILLO	2	MINI SPLIT MIRAGE	AGUAPRIETA	CALLE INTERNACIONAL Y AV. 5 NUM. 499, PLAZA TERAN, AGUAPRIETA, SONORA. CP. 84201
ICRESON	RPP. HERMOSILLO	2	MINI SPLIT MIRAGE	AGUAPRIETA	CALLE INTERNACIONAL Y AV. 5 NUM. 499, PLAZA TERAN, AGUAPRIETA, SONORA. CP. 84202
ICRESON	RPP. HERMOSILLO	1	MINI SPLIT MIRAGE	NOGALES	AV. ALVARO OBRON 636 CP. 84030 COLONIA CENTRO PLAZA MAGNA, PLANTA BAJA. NOGALES, SONORA.
ICRESON	RPP. HERMOSILLO	2	MINI SPLIT YORK	CUMPAS	DOMICILIO CONOCIDO, PALACIO MUNICIPAL, CUMPAS, SONORA. CP. 84500

H.J. *[Handwritten signatures]*



DEPENDENCIA	ENTIDAD	CANTIDAD	TIPO DE EQUIPO	CIUDAD	UBICACIÓN
ICRESON	RPP. HERMOSILLO	1	MINI SPLIT MIRAGE	CABORCA	CALLE 6 E/Q Y R EDIFICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CABORCA, SONORA. CP. 86630
ICRESON	RPP. HERMOSILLO	2	MINI SPLIT GALANZ	CABORCA	CALLE 6 E/Q Y R EDIFICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CABORCA, SONORA. CP. 86631
ICRESON	RPP. HERMOSILLO	1.5	MINI SPLIT BEAIR	SAHUARIPA	DOMICILIO CONOCIDO, PALACIO MUNICIPAL, SAHUARIPA, SONORA. CP.85600
ICRESON	RPP. HERMOSILLO	2	MINI SPLIT FRICKO	SAHUARIPA	DOMICILIO CONOCIDO, PALACIO MUNICIPAL, SAHUARIPA, SONORA. CP.85601
ICRESON	RPP. HERMOSILLO	2	MINI SPLIT MIRAGE	URES	MORELOS S/N E/LAFONTAINE Y ZARAGOZA, URES, SONORA. CP. 84900
ICRESON	RPP. HERMOSILLO	1	MINI SPLIT MIRAGE	URES	MORELOS S/N E/LAFONTAINE Y ZARAGOZA, URES, SONORA. CP. 84901
ICRESON	RPP. HERMOSILLO	1	MINI SPLIT GALANZ	URES	MORELOS S/N E/LAFONTAINE Y ZARAGOZA, URES, SONORA. CP. 84902
ICRESON	RPP. HERMOSILLO	1	MINI SPLIT AUX	NAVOJOA	CALLE GARCIA MORALES NUM. 202, COL. REFORMA, NAVOJOA, SONORA. CP 85893
ICRESON	RPP. HERMOSILLO	1.5	MINI SPLIT YORK	NAVOJOA	CALLE GARCIA MORALES NUM. 202, COL. REFORMA, NAVOJOA, SONORA. CP 85894
ICRESON	RPP. HERMOSILLO	2	MINI SPLIT YORK	NAVOJOA	CALLE GARCIA MORALES NUM.

H.J. 47

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



DEPENDENCIA	ENTIDAD	CANTIDAD	TIPO DE EQUIPO	CIUDAD	UBICACIÓN
					202, COL. REFORMA, NAVOJOA, SONORA. CP 85895
ICRESON	RPP. HERMOSILLO	1	MINI SPLIT MIRAGE	NAVOJOA	CALLE GARCIA MORALES NUM. 202, COL. REFORMA, NAVOJOA, SONORA. CP 85896
ICRESON	RPP. HERMOSILLO	1.5	MINI SPLIT MIRAGE	NAVOJOA	CALLE GARCIA MORALES NUM. 202, COL. REFORMA, NAVOJOA, SONORA. CP 85897
ICRESON	RPP. HERMOSILLO	1	MINI SPLIT YORK	CANANEA	CALLEJON BRAVO Y SEPTIMA NUM. 5, CANANEA, SONORA. CP 84620
ICRESON	RPP. HERMOSILLO	1	MINI SPLIT YORK	CANANEA	CALLEJON BRAVO Y SEPTIMA NUM. 5, CANANEA, SONORA. CP 84621
ICRESON	RPP. HERMOSILLO	1	MINI SPLIT YORK	CANANEA	CALLEJON BRAVO Y SEPTIMA NUM. 5, CANANEA, SONORA. CP 84622
ICRESON	RPP. HERMOSILLO	1	MINI SPLIT YORK	CANANEA	CALLEJON BRAVO Y SEPTIMA NUM. 5, CANANEA, SONORA. CP 84623
ICRESON	RPP. HERMOSILLO	1	MINI SPLIT MIRAGE	SAN LUIS RIO COLORADO	AVENIDA HIDALGO E/3RA. Y 4TA., EDIFICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, S.L.R.C., SONORA. CP 83344
ICRESON	RPP. HERMOSILLO	2	MINI SPLIT MIRAGE	SAN LUIS RIO COLORADO	AVENIDA HIDALGO E/3RA. Y 4TA., EDIFICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, S.L.R.C., SONORA. CP 83345
ICRESON	RPP. HERMOSILLO	2	MINI SPLIT MIRAGE	SAN LUIS RIO COLORADO	AVENIDA HIDALGO E/3RA. Y 4TA., EDIFICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, S.L.R.C.,

H.J. [Handwritten signatures and initials]



DEPENDENCIA	ENTIDAD	CANTIDAD	TIPO DE EQUIPO	CIUDAD	UBICACIÓN
					SONORA. CP 83346
ICRESON	RPP. HERMOSILLO	1	MINI SPLIT MIRAGE	OBREGON	AV. 5 DE FEBRERO Y MONTERO MORALES, EDIF. GOBIERNO DEL ESTADO, CD. OBREGON, SONORA. CP 85000
ICRESON	RPP. HERMOSILLO	2	MINI SPLIT RHEEN	OBREGON	AV. 5 DE FEBRERO Y MONTERO MORALES, EDIF. GOBIERNO DEL ESTADO, CD. OBREGON, SONORA. CP 85001
ICRESON	RPP. HERMOSILLO	2	MINI SPLIT FRICKO	OBREGON	AV. 5 DE FEBRERO Y MONTERO MORALES, EDIF. GOBIERNO DEL ESTADO, CD. OBREGON, SONORA. CP 85002
ICRESON	RPP. HERMOSILLO	2	MINI SPLIT RHEEN	OBREGON	AV. 5 DE FEBRERO Y MONTERO MORALES, EDIF. GOBIERNO DEL ESTADO, CD. OBREGON, SONORA. CP 85003
ICRESON	RPP. HERMOSILLO	2	MINI SPLIT MIRAGE	OBREGON	AV. 5 DE FEBRERO Y MONTERO MORALES, EDIF. GOBIERNO DEL ESTADO, CD. OBREGON, SONORA. CP 85004
ICRESON	RPP. HERMOSILLO	2	MINI SPLIT MIRAGE	OBREGON	AV. 5 DE FEBRERO Y MONTERO MORALES, EDIF. GOBIERNO DEL ESTADO, CD. OBREGON, SONORA. CP 85005
ICRESON	RPP. HERMOSILLO	2	MINI SPLIT MIRAGE	OBREGON	AV. 5 DE FEBRERO Y MONTERO

H.S. [Handwritten signatures and initials]



DEPENDENCIA	ENTIDAD	CANTIDAD	TIPO DE EQUIPO	CIUDAD	UBICACIÓN
					MORALES, EDIF. GOBIERNO DEL ESTADO, CD. OBREGON, SONORA. CP 85006
ICRESON	RPP. HERMOSILLO	2	MINI SPLIT MIRAGE	OBREGON	AV. 5 DE FEBRERO Y MONTERO MORALES, EDIF. GOBIERNO DEL ESTADO, CD. OBREGON, SONORA. CP 85007
ICRESON	RPP. HERMOSILLO	4	EQUIPO CENTRAL LENNOX	OBREGON	AV. 5 DE FEBRERO Y MONTERO MORALES, EDIF. GOBIERNO DEL ESTADO, CD. OBREGON, SONORA. CP 85008
ICRESON	RPP. HERMOSILLO	2	MINI SPLIT RHEEN	OBREGON	AV. 5 DE FEBRERO Y MONTERO MORALES, EDIF. GOBIERNO DEL ESTADO, CD. OBREGON, SONORA. CP 85009
ICRESON	RPP. HERMOSILLO	1	MINI SPLIT RHEEN	OBREGON	AV. 5 DE FEBRERO Y MONTERO MORALES, EDIF. GOBIERNO DEL ESTADO, CD. OBREGON, SONORA. CP 85010
ICRESON	RPP. HERMOSILLO	2	MINI SPLIT PRIME	HUATABAMPO	NO REELECCION Y 16 DE SEPTIEMBRE, PALACIO MUNICIPAL, HUATABAMPO, SONORA. CP 85900
ICRESON	RPP. HERMOSILLO	2	MINI SPLIT MIRAGE	HUATABAMPO	NO REELECCION Y 16 DE SEPTIEMBRE, PALACIO MUNICIPAL, HUATABAMPO, SONORA. CP 85901

H.J. *[Handwritten signatures and initials]*



DEPENDENCIA	ENTIDAD	CANTIDAD	TIPO DE EQUIPO	CIUDAD	UBICACIÓN
ICRESON	RPP. HERMOSILLO	2	MINI SPLIT AUX	HUATABAMPO	NO REELECCION Y 16 DE SEPTIEMBRE, PALACIO MUNICIPAL, HUATABAMPO, SONORA. CP 85902
ICRESON	RPP. HERMOSILLO	2	MINI SPLIT RHEEN	HUATABAMPO	NO REELECCION Y 16 DE SEPTIEMBRE, PALACIO MUNICIPAL, HUATABAMPO, SONORA. CP 85903
ICRESON	RPP. HERMOSILLO	1	MINI SPLIT FRICKO	HUATABAMPO	NO REELECCION Y 16 DE SEPTIEMBRE, PALACIO MUNICIPAL, HUATABAMPO, SONORA. CP 85904
ICRESON	RPP. HERMOSILLO	1	MINI SPLIT FRICKO	HUATABAMPO	NO REELECCION Y 16 DE SEPTIEMBRE, PALACIO MUNICIPAL, HUATABAMPO, SONORA. CP 85905
ICRESON	RPP. HERMOSILLO	1.5	MINI SPLIT AUX	HUATABAMPO	NO REELECCION Y 16 DE SEPTIEMBRE, PALACIO MUNICIPAL, HUATABAMPO, SONORA. CP 85906
ICRESON	RPP. HERMOSILLO	1.5	MINI SPLIT AUX	HUATABAMPO	NO REELECCION Y 16 DE SEPTIEMBRE, PALACIO MUNICIPAL, HUATABAMPO, SONORA. CP 85907
ICRESON	RPP. HERMOSILLO	1.5	MINI SPLIT AUX	HUATABAMPO	NO REELECCION Y 16 DE SEPTIEMBRE, PALACIO MUNICIPAL, HUATABAMPO, SONORA. CP 85908
ICRESON	RPP. HERMOSILLO	2	MINI SPLIT MIRAGE	MAGDALENA	NIÑOS HEROES NUM. 202, COL. CENTRO,

H.J. [Handwritten signatures and initials]



DEPENDENCIA	ENTIDAD	CANTIDAD	TIPO DE EQUIPO	CIUDAD	UBICACIÓN
					MAGDALENA, SONORA. CP 84160
ICRESON	RPP. HERMOSILLO	1	MINI SPLIT MIRAGE	MAGDALENA	NIÑOS HEROES NUM. 202, COL. CENTRO, MAGDALENA, SONORA. CP 84161
ICRESON	RPP. HERMOSILLO	1	MINI SPLIT MIRAGE	MAGDALENA	NIÑOS HEROES NUM. 202, COL. CENTRO, MAGDALENA, SONORA. CP 84162
CEVCE	COORDINACIÓN EJECUTIVA	12.5	CENTRAL YORK Y THERMOSTATO	HERMOSILLO	AVE. FRANCISCO SALAZAR
CEVCE	COORDINACIÓN EJECUTIVA	7.5	CENTRAL YORK Y THERMOSTATO	HERMOSILLO	AVE. FRANCISCO SALAZAR
CEVCE	COORDINACIÓN EJECUTIVA	4	CENTRAL YORK Y THERMOSTATO	HERMOSILLO	AVE. FRANCISCO SALAZAR
CEVCE	COORDINACIÓN EJECUTIVA	3	CENTRAL YORK Y THERMOSTATO	HERMOSILLO	AVE. FRANCISCO SALAZAR
CEVCE	COORDINACIÓN EJECUTIVA	2	MINI SPLIT YORK Y CONTROL	HERMOSILLO	AVE. FRANCISCO SALAZAR
CEVCE	COORDINACIÓN EJECUTIVA	1	MINI SPLIT YORK Y CONTROL	HERMOSILLO	AVE. FRANCISCO SALAZAR
CEVCE	COORDINACIÓN EJECUTIVA	1	MINI SPLIT YORK Y CONTROL	HERMOSILLO	AVE. FRANCISCO SALAZAR
CEVCE	COORDINACIÓN EJECUTIVA	1	MINI SPLIT YORK Y CONTROL	HERMOSILLO	AVE. FRANCISCO SALAZAR
CEVCE	COORDINACIÓN EJECUTIVA	1	MINI SPLIT MIDEA Y CONTROL	HERMOSILLO	AVE. FRANCISCO SALAZAR
CEVCE	RECINTO FISCAL PIMEX VEHIC.	2	MINISPLIT MIRAGE MODELO EXF261J SERIE EXF261J8071700733	HERMOSILLO	CARRETERA A NOGLES KM 1.6 PARQUE INDUSTRIAL PIMEX COL. SAN LUIS
CEVCE	RECINTO FISCAL PIMEX VEHIC.	2	MINISPLIT MIRAGE MODELO EXF261J SERIE EXF261J8041901031	HERMOSILLO	CARRETERA A NOGLES KM 1.6 PARQUE INDUSTRIAL PIMEX COL. SAN LUIS
CEVCE	RECINTO FISCAL PIMEX VEHIC.	1.5	MINISPLIT MIRAGE MODELO MMS18211B	HERMOSILLO	CARRETERA A NOGLES KM 1.6 PARQUE INDUSTRIAL PIMEX COL. SAN LUIS
CEVCE	RECINTO FISCAL PIMEX VEHIC.	2	MINISPLIT MIRAGE MODELO SXEC12222G	HERMOSILLO	CARRETERA A NOGLES KM 1.6 PARQUE INDUSTRIAL PIMEX COL. SAN LUIS

H.S. [Handwritten signatures and initials]



DEPENDENCIA	ENTIDAD	CANTIDAD	TIPO DE EQUIPO	CIUDAD	UBICACIÓN
CEVCE	RECINTO FISCAL PIMEX VEHIC.	2	MINISPLIT JAPANDO MODELO JMS-182118	HERMOSILLO	CARRETERA A NOGLES KM 1.6 PARQUE INDUSTRIAL PIMEX COL. SAN LUIS
CEVCE	RECINTO FISCAL PIMEX VEHIC.	2	MINISPLIT MIRAGE MODELO SXEC1222G	HERMOSILLO	CARRETERA A NOGLES KM 1.6 PARQUE INDUSTRIAL PIMEX COL. SAN LUIS
CEVCE	RECINTO FISCAL PIMEX VEHIC.	2	MINISPLIT YORK MODELO YSEA24FS-ADK	HERMOSILLO	CARRETERA A NOGLES KM 1.6 PARQUE INDUSTRIAL PIMEX COL. SAN LUIS
CEVCE	RECINTO FISCAL PIMEX VEHIC.	2	MINISPLIT MIRAGE MODEL EXF261J	HERMOSILLO	CARRETERA A NOGLES KM 1.6 PARQUE INDUSTRIAL PIMEX COL. SAN LUIS
CEVCE	RECINTO FISCAL PIMEX VEHIC.	1.5	MINISPLIT LENOX MODELO	HERMOSILLO	CARRETERA A NOGLES KM 1.6 PARQUE INDUSTRIAL PIMEX COL. SAN LUIS
CEVCE	RECINTO FISCAL PIMEX VEHIC.	1.5	MINISPLIT RHEEM MODELO KF51GW/a	HERMOSILLO	CARRETERA A NOGLES KM 1.6 PARQUE INDUSTRIAL PIMEX COL. SAN LUIS
CEVCE	RECINTO FISCAL PIMEX MERC.	1	MINISPLIT MIRAGE MODELO EXF121F	HERMOSILLO	CARRETERA A NOGLES KM 1.6 PARQUE INDUSTRIAL PIMEX COL. SAN LUIS
CEVCE	RECINTO FISCAL PIMEX MERC.	2	MINISPLIT SIN MARCA SIN MODELO	HERMOSILLO	CARRETERA A NOGLES KM 1.6 PARQUE INDUSTRIAL PIMEX COL. SAN LUIS
CEVCE	OFICINAS ONLY SONORA	5	CENTRAL VERTICAL SERIE 225N062270002-02	HERMOSILLO	CARRETERA INTERNACIONAL HERMOSILLO-OBREGON KM 98 EJIDO CRUZ DE PIEDRA, EMPALME SONORA
CEVCE	OFICINAS ONLY SONORA	5	CENTRAL VERTICAL SERIE 225N062270053-02	HERMOSILLO	CARRETERA INTERNACIONAL HERMOSILLO-OBREGON KM 98

H.J. [Handwritten signatures and scribbles]



DEPENDENCIA	ENTIDAD	CANTIDAD	TIPO DE EQUIPO	CIUDAD	UBICACIÓN
					EJIDO CRUZ DE PIEDRA, EMPALME SONORA
CEVCE	OFICINAS ONLY SONORA	4	CENTRAL VERTICAL SERIE 153L062252799-02	HERMOSILLO	CARRETERA INTERNACIONAL HERMOSILLO-OBREGON KM 98 EJIDO CRUZ DE PIEDRA, EMPALME SONORA
CEVCE	OFICINAS ONLY SONORA	4	CENTRAL VERTICAL SERIE 225J052221011-02	HERMOSILLO	CARRETERA INTERNACIONAL HERMOSILLO-OBREGON KM 98 EJIDO CRUZ DE PIEDRA, EMPALME SONORA
CEVCE	OFICINAS ONLY SONORA	4	CENTRAL VERTICAL SERIE 225J062221010-02	HERMOSILLO	CARRETERA INTERNACIONAL HERMOSILLO-OBREGON KM 98 EJIDO CRUZ DE PIEDRA, EMPALME SONORA
CEVCE	OFICINAS ONLY SONORA	4	CENTRAL VERTICAL SERIE 225J062220986-02	HERMOSILLO	CARRETERA INTERNACIONAL HERMOSILLO-OBREGON KM 98 EJIDO CRUZ DE PIEDRA, EMPALME SONORA
CEVCE	OFICINAS ONLY SONORA	4	CENTRAL VERTICAL SERIE IUO49419248R MODELO V36-11726	HERMOSILLO	CARRETERA INTERNACIONAL HERMOSILLO-OBREGON KM 98 EJIDO CRUZ DE PIEDRA, EMPALME SONORA
CEVCE	OFICINAS ONLY SONORA	4	CENTRAL VERTICAL SERIE IUO49424248R MODELO V36-11726	HERMOSILLO	CARRETERA INTERNACIONAL HERMOSILLO-OBREGON KM 98 EJIDO CRUZ DE PIEDRA, EMPALME SONORA
CEVCE	OFICINAS ONLY SONORA	4	CENTRAL VERTICAL SERIE 153L062252801-02	HERMOSILLO	CARRETERA INTERNACIONAL HERMOSILLO-OBREGON KM 98 EJIDO CRUZ DE PIEDRA, EMPALME SONORA
CEVCE	OFICINAS ONLY SONORA	1.5	MINISPLIT MIRAGE MODELO EBC181T	HERMOSILLO	CARRETERA INTERNACIONAL HERMOSILLO-OBREGON KM 98 EJIDO CRUZ DE PIEDRA, EMPALME SONORA

H.J. [Handwritten signatures and initials]



DEPENDENCIA	ENTIDAD	CANTIDAD	TIPO DE EQUIPO	CIUDAD	UBICACIÓN
DIR. GENERAL DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	SUBDIRECCION DE GUAYMAS	1		GUAYMAS	
DIR. GENERAL DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	SUBDIRECCION DE GUAYMAS	1.5		GUAYMAS	
DIR. GENERAL DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	SUBDIRECCION DE GUAYMAS	1.5		GUAYMAS	
DIR. GENERAL DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	SUBDIRECCION DE GUAYMAS	2		GUAYMAS	
DIR. GENERAL DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	SUBDIRECCION DE AGUA PRIETA	2	MINI SPLIT 2 TON	AGUA PRIETA	AVENIDA 20 NO. 1999 B, ENTRE CALLE 3 Y 4 COL. CENTRO CP. 84200
DIR. GENERAL DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	SUBDIRECCION DE CABORCA	1 1/2	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT YORK	CABORCA	AVENIDA R E/ 6 Y 7 S/N, COL. CENTRO, C.P.83600
DIR. GENERAL DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	DIRECCION GENERAL DE HERMOSILLO P. BAJA	30	EQUIPO CENTRAL DIVIDIDO	HERMOSILLO	EXBANCO DE MEXICO
DIR. GENERAL DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	DIRECCION DE INSPECCION DE HERMOSILLO	2	MINI SPLIT BLANCO 2 TON MIRAGE.	HERMOSILLO	EXBANCO DE MEXICO
DIR. GENERAL DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	DIRECCION GENERAL DE HERMOSILLO	2	MINI SPLIT BLANCO WYNN	HERMOSILLO	EXBANCO DE MEXICO
DIR. GENERAL DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	DIRECCION DE TRAMITES (SOTANO) DE HMO	2	MINI SPLIT BLANCO MIRAGE	HERMOSILLO	EXBANCO DE MEXICO
DIR. GENERAL DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	AREA DE RECEPCION DE DIRECCION GENERAL DE HMO	1.5	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT MIRAGE	HERMOSILLO	EXBANCO DE MEXICO
DIR. GENERAL DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	DIRECCION GENERAL DE HERMOSILLO P. BAJA	1	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT GALAZ	HERMOSILLO	EXBANCO DE MEXICO
DIR. GENERAL DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	AREA DE RECEPCION DE DIRECCION GENERAL DE HMO	2	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT MIRAGE	HERMOSILLO	EXBANCO DE MEXICO
DIR. GENERAL DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	SUBDIRECCION	1	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT MIRAGE	MAGDALENA	CALLE OBREGON Y ALLENDE S/N, PALACIO MUNICIPAL, PLANTA ALTA, COL. CENTRO C.P. 84160
DIR. GENERAL DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	SUBDIRECCION	1	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT MIRAGE	MAGDALENA	CALLE OBREGON Y ALLENDE S/N, PALACIO MUNICIPAL, PLANTA ALTA, COL. CENTRO C.P. 84161

H.J. [Handwritten signatures and initials]

DEPENDENCIA	ENTIDAD	CANTIDAD	TIPO DE EQUIPO	CIUDAD	UBICACIÓN
DIR. GENERAL DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	SUBDIRECCION	2	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT MIRAGE	MOCTEZUMA	CALLE JUAREZ S/N ENTRE MORALES Y MORELOS, COL. CENTRO
DIR. GENERAL DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	SUBDIRECCION	2		NAVOJOA	CALLE MORELOS #113 E/ NO REELECCION Y GARCIA MORALES, COL. CENTRO, C.P. 85900
DIR. GENERAL DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	SUBDIRECCION	1	MINI SPLIT BLANCO MIRAGE	NOGALES	CALLE CAMPILLO #140 E/ HIDALGO E INGENIEROS, COL. FUNDO LEGAL, C.P. 84000
DIR. GENERAL DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	SUBDIRECCION	2	MINI SPLIT BLANCO MIRAGE	NOGALES	CALLE CAMPILLO #140 E/ HIDALGO E INGENIEROS, COL. FUNDO LEGAL, C.P. 84001
DIR. GENERAL DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	SUBDIRECCION	1	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT MIRAGE	OBREGON	CALLE CALIFORNIA #440 NTE. E/ MORELOS Y YAQUI, COL. QUINTA DIAZ, C.P.85000
DIR. GENERAL DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	SUBDIRECCION	1	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT MIRAGE	OBREGON	CALLE CALIFORNIA #440 NTE. E/ MORELOS Y YAQUI, COL. QUINTA DIAZ, C.P.85001
DIR. GENERAL DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	SUBDIRECCION	2	MINI SPLIT 2 TON	PUERTO PEÑASCO	ESTRELLA Y PROLONGACION COAHUILA, COL. CENTRO CP 83550
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	SALA DE JUNTAS	2	MINI SPLIT	HERMOSILLO	DR. HOFFER # 37 /COMONFORT Y OCAMPO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	CONTROL DOCUMENTAL	2	MINI SPLIT	HERMOSILLO	DR. HOFFER # 37 /COMONFORT Y OCAMPO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	DGA	7	CARRIER TIPO CENTRAL	HERMOSILLO	DR. HOFFER # 37 /COMONFORT Y OCAMPO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	DGA	7	CARRIER TIPO CENTRAL	HERMOSILLO	DR. HOFFER # 37 /COMONFORT Y OCAMPO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	DGA	7	YORK TIPO CENTRAL	HERMOSILLO	DR. HOFFER # 37 /COMONFORT Y OCAMPO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	DGA	7	MIRAGE TIPO CENTRAL	HERMOSILLO	DR. HOFFER # 37 /COMONFORT Y OCAMPO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	DGA		TIPO CENTRAL SIN MARCA NO FUNCIONA 4 TON	HERMOSILLO	DR. HOFFER # 37 /COMONFORT Y OCAMPO

H.J. [Handwritten signatures and initials]



DEPENDENCIA	ENTIDAD	CANTIDAD	TIPO DE EQUIPO	CIUDAD	UBICACIÓN
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	DGA	2	MINI SPLIT FRIKKO	HERMOSILLO	DR. HOFFER # 37 /COMONFORT Y OCAMPO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	DGA	2	MINI SPLIT MIRAGE	HERMOSILLO	DR. HOFFER # 37 /COMONFORT Y OCAMPO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	DGA	2	MINI SPLIT PRIME	HERMOSILLO	DR. HOFFER # 37 /COMONFORT Y OCAMPO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	DGA		TIPO CENTRAL SIN MARCA NO FUNCIONA 7 TON	HERMOSILLO	DR. HOFFER # 37 /COMONFORT Y OCAMPO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	DGA	2	MINI SPLIT LG	HERMOSILLO	DR. HOFFER # 37 /COMONFORT Y OCAMPO
SUBSECRETARIA DE EGRESOS/ DESPACHO	EDIFICIO SIDUR	5	A/C DIVIDIDO DE 5 TON YORK	HERMOSILLO	BLVD. HIDALGO N° 35 ESQ.COMONFORT, COL. CENTERNARIO EDIFICIO SIDUR, PLANTA BAJA
SUBSECRETARIA DE EGRESOS/ DESPACHO	EDIFICIO SIDUR	5	A/C DIVIDIDO DE 5 TON YORK	HERMOSILLO	BLVD. HIDALGO N° 35 ESQ.COMONFORT, COL. CENTERNARIO EDIFICIO SIDUR, PLANTA BAJA
SUBSECRETARIA DE EGRESOS/ DESPACHO	EDIFICIO SIDUR	5	YORK MODELO N1AHD2006A	HERMOSILLO	BLVD. HIDALGO N° 35 ESQ.COMONFORT, COL. CENTERNARIO EDIFICIO SIDUR, PLANTA BAJA
SUBSECRETARIA DE EGRESOS/ DESPACHO	EDIFICIO SIDUR	5	RHEEM MODELO RH1P6024STANJA	HERMOSILLO	BLVD. HIDALGO N° 35 ESQ.COMONFORT, COL. CENTERNARIO EDIFICIO SIDUR, PLANTA BAJA
SUBSECRETARIA DE EGRESOS/ DESPACHO	SIDUR PLANTA BAJA	5	EQ. DIV. YORK, MODELO NO IDENTIFICADO	HERMOSILLO	BLVD. HIDALGO N° 35 ESQ.COMONFORT, COL. CENTERNARIO EDIFICIO SIDUR, PLANTA BAJA
SUBSECRETARIA DE EGRESOS/ DESPACHO	SIDUR PLANTA BAJA	5	EQ. DIV. YORK, MODELO N1AHD2006A	HERMOSILLO	BLVD. HIDALGO N° 35 ESQ.COMONFORT, COL. CENTERNARIO EDIFICIO SIDUR, PLANTA BAJA
SUBSECRETARIA DE EGRESOS/ DESPACHO	SIDUR PLANTA BAJA	5	AIRE AC. GENERAL MARCA: FAN UL. MODELO:	HERMOSILLO	BLVD. HIDALGO N° 35



DEPENDENCIA	ENTIDAD	CANTIDAD	TIPO DE EQUIPO	CIUDAD	UBICACIÓN
			N1AHD2006A. SERIE: EDK8097137		ESQ.COMONFORT, COL. CENTERNARIO EDIFICIO SIDUR, PLANTA BAJA
SUBSECRETARIA DE EGRESOS/ DESPACHO	SIDUR PLANTA BAJA	2	MINISPLIT MARCA YORK, MODELO YHCA36FSAADF	HERMOSILLO	BLVD. HIDALGO N° 35 ESQ.COMONFORT, COL. CENTERNARIO EDIFICIO SIDUR, PLANTA BAJA
SUBSECRETARIA DE EGRESOS/ DESPACHO	SIDUR PLANTA BAJA	5	EQ. CENTRAL MARCA YORK, MODELO YMSFXC060BAAK-X	HERMOSILLO	BLVD. HIDALGO N° 35 ESQ.COMONFORT, COL. CENTERNARIO EDIFICIO SIDUR, PLANTA BAJA
SUBSECRETARIA DE EGRESOS/ DESPACHO	SIDUR PLANTA BAJA	3	EQ. CENTRAL YORK, MOD. F1SA036R06A	HERMOSILLO	BLVD. HIDALGO N° 35 ESQ.COMONFORT, COL. CENTERNARIO EDIFICIO SIDUR, PLANTA BAJA
PROCURADURIA FISCAL	BANCO DE MEXICO	20	EQUIPO DIVIDIDO CONDENZADOR YORK	HERMOSILLO	PEDRO MORENO, BLVD. HIDALGO, SERDAN Y ROSALES , COL. CENTENARIO. C.P. 83260
PROCURADURIA FISCAL	BANCO DE MEXICO		EQUIPO DIVIDIDO EVAPORADOR YORK	HERMOSILLO	PEDRO MORENO, BLVD. HIDALGO, SERDAN Y ROSALES , COL. CENTENARIO. C.P. 83261
PROCURADURIA FISCAL	BANCO DE MEXICO	2	EQUIPO DIVIDIDO CONDENZADOR MIRAGE	HERMOSILLO	PEDRO MORENO, BLVD. HIDALGO, SERDAN Y ROSALES , COL. CENTENARIO. C.P. 83262
PROCURADURIA FISCAL	BANCO DE MEXICO		EQUIPO DIVIDIDO EVAPORADOR MIRAGE	HERMOSILLO	PEDRO MORENO, BLVD. HIDALGO, SERDAN Y ROSALES , COL. CENTENARIO. C.P. 83263
PROCURADURIA FISCAL	BANCO DE MEXICO	2	EQUIPO DIVIDIDO CONDENZADOR YORK	HERMOSILLO	PEDRO MORENO, BLVD. HIDALGO, SERDAN Y ROSALES , COL. CENTENARIO. C.P. 83264
PROCURADURIA FISCAL	BANCO DE MEXICO		EQUIPO DIVIDIDO EVAPORADOR YORK	HERMOSILLO	PEDRO MORENO, BLVD. HIDALGO, SERDAN Y



DEPENDENCIA	ENTIDAD	CANTIDAD	TIPO DE EQUIPO	CIUDAD	UBICACIÓN
					ROSALES , COL. CENTENARIO. C.P. 83265
PROCURADURIA FISCAL	BANCO DE MEXICO	3	EQUIPO DIVIDIDO CONDENSADOR YORK	HERMOSILLO	PEDRO MORENO, BLVD. HIDALGO, SERDAN Y ROSALES , COL. CENTENARIO. C.P. 83266
PROCURADURIA FISCAL	BANCO DE MEXICO		EQUIPO DIVIDIDO EVAPORADOR YORK	HERMOSILLO	PEDRO MORENO, BLVD. HIDALGO, SERDAN Y ROSALES , COL. CENTENARIO. C.P. 83267
PROCURADURIA FISCAL	BANCO DE MEXICO	3	EQUIPO DIVIDIDO CONDENSADOR MIRAGE	HERMOSILLO	PEDRO MORENO, BLVD. HIDALGO, SERDAN Y ROSALES , COL. CENTENARIO. C.P. 83268
PROCURADURIA FISCAL	BANCO DE MEXICO		EQUIPO DIVIDIDO EVAPORADOR MIRAGE	HERMOSILLO	PEDRO MORENO, BLVD. HIDALGO, SERDAN Y ROSALES , COL. CENTENARIO. C.P. 83269
PROCURADURIA FISCAL	BANCO DE MEXICO		EQUIPO DIVIDIDO EVAPORADOR MIRAGE	HERMOSILLO	PEDRO MORENO, BLVD. HIDALGO, SERDAN Y ROSALES , COL. CENTENARIO. C.P. 83270
PROCURADURIA FISCAL	BANCO DE MEXICO	2	EQUIPO DIVIDIDO CONDENSADOR MIRAGE 2 TON	HERMOSILLO	PEDRO MORENO, BLVD. HIDALGO, SERDAN Y ROSALES , COL. CENTENARIO. C.P. 83271
PROCURADURIA FISCAL	BANCO DE MEXICO		EQUIPO DIVIDIDO EVAPORADOR MIRAGE 1 TON	HERMOSILLO	PEDRO MORENO, BLVD. HIDALGO, SERDAN Y ROSALES , COL. CENTENARIO. C.P. 83272
PROCURADURIA FISCAL	BANCO DE MEXICO		EQUIPO DIVIDIDO EVAPORADOR MIRAGE 1 TON	HERMOSILLO	PEDRO MORENO, BLVD. HIDALGO, SERDAN Y ROSALES , COL. CENTENARIO. C.P. 83273
RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	2	MINI SPLIT YORK	HERMOSILLO	BLVD. HIDALGO ENTRE GALEANA Y LONDRES
RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	2	MINI SPLIT QUALITEK	HERMOSILLO	BLVD. HIDALGO ENTRE GALEANA Y LONDRES

H.J. # [Handwritten signatures and initials]

DEPENDENCIA	ENTIDAD	CANTIDAD	TIPO DE EQUIPO	CIUDAD	UBICACIÓN
RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	2	MINI SPLIT PRIME	HERMOSILLO	BLVD. HIDALGO ENTRE GALEANA Y LONDRES
RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	2	MINI SPLIT LENNOX	HERMOSILLO	BLVD. HIDALGO ENTRE GALEANA Y LONDRES
RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	2	MINI SPLIT PRIME	HERMOSILLO	BLVD. HIDALGO ENTRE GALEANA Y LONDRES
RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	2	MINI SPLIT MIRAGE	HERMOSILLO	BLVD. HIDALGO ENTRE GALEANA Y LONDRES
RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	5	EQUIPO CENTRAL CARRIER NO FUNCIONA 5 TON	HERMOSILLO	BLVD. HIDALGO ENTRE GALEANA Y LONDRES
RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	5	CENTRAL AMERICAN STANDARD NO FUNCIONA 5 TON	HERMOSILLO	BLVD. HIDALGO ENTRE GALEANA Y LONDRES
RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	1	EQUIPO DE VENTANA SIN MARCA	HERMOSILLO	BLVD. HIDALGO ENTRE GALEANA Y LONDRES
RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	1	EQUIPO DE VENTANA YORK	HERMOSILLO	BLVD. HIDALGO ENTRE GALEANA Y LONDRES
RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	1	CARRIER SIN MODELO	HERMOSILLO	BLVD. HIDALGO ENTRE GALEANA Y LONDRES
DIRECCION JURIDICA DE INGRESOS	BANCO DE MEXICO	20	EQUIPO CENTRAL DIVIDIDO YORK/HB240C00A2AAA-B/NOG5497947	HERMOSILLO	ROSALES Y BLVD. HIDALGO EDIFICIO BANXICO
DIRECCION JURIDICA DE INGRESOS	BANCO DE MEXICO	2	EQUIPO CENTRAL DIVIDIDO YORK/AYNDA24FS-EDT/243502659110400067	HERMOSILLO	ROSALES Y BLVD. HIDALGO EDIFICIO BANXICO
DIRECCION JURIDICA DE INGRESOS	BANCO DE MEXICO	2	EQUIPO CENTRAL DIVIDIDO YORK/YNDA24FS-EDT/243502618110300157	HERMOSILLO	ROSALES Y BLVD. HIDALGO EDIFICIO BANXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	OFICINA DE ARCHIVO	2	MIN ISPLIT MARCA PRIME	HERMOSILLO	BLVD. AGUSTIN DEL CAMPO #55 ENTRE GARCIA MORALES Y JOSE MARIA MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	OFICINA DE ARCHIVO	2	MIN ISPLIT MARCA PRIME	HERMOSILLO	BLVD. AGUSTIN DEL CAMPO #55 ENTRE GARCIA MORALES Y JOSE MARIA MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	OFICINA DE ARCHIVO	2	MIN ISPLIT MARCA PRIME	HERMOSILLO	BLVD. AGUSTIN DEL CAMPO #55 ENTRE GARCIA MORALES Y JOSE MARIA MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	OFICINA DE ARCHIVO	2	MIN ISPLIT MARCA PRIME	HERMOSILLO	BLVD. AGUSTIN DEL CAMPO #55 ENTRE GARCIA MORALES Y JOSE MARIA MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	OFICINA DE ARCHIVO	1.5	MINI SPLIT MARCA PRIME	HERMOSILLO	BLVD. AGUSTIN DEL CAMPO #55 ENTRE GARCIA



DEPENDENCIA	ENTIDAD	CANTIDAD	TIPO DE EQUIPO	CIUDAD	UBICACIÓN
					MORALES Y JOSE MARIA MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	OFICINA DE ARCHIVO	1.5	MINI SPLIT MARCA PRIME	HERMOSILLO	BLVD. AGUSTIN DEL CAMPO #55 ENTRE GARCIA MORALES Y JOSE MARIA MENDOZA
DIR. GRAL. DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTAL	SIDUR	2	MINISPLIT	HERMOSILLO	BLVD HIDALGO NO. 35 ENTRE COMONFORT Y MELCHOR OCAMPO , EDIFICIO SIDUR
DIR. GRAL. DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTAL	SIDUR	5	AIRE ACONDICIONADO CENTRAL	HERMOSILLO	BLVD HIDALGO NO. 35 ENTRE COMONFORT Y MELCHOR OCAMPO , EDIFICIO SIDUR
DIR. GRAL. DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTAL	SIDUR	3	AIRE ACONDICIONADO CENTRAL	HERMOSILLO	BLVD HIDALGO NO. 35 ENTRE COMONFORT Y MELCHOR OCAMPO , EDIFICIO SIDUR
DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIONES PÚBLICAS	EDIFICIO SIDUR PLANTA BAJA	5	EQUIPO DIVIDIDO MARCA YORK	HERMOSILLO SON.	BULEVAR HIDALGO E IGNACIO COMONFORT N° 35 PLANTA BAJA, COL CENTENARIO CP 83260.
DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIONES PÚBLICAS	EDIFICIO SIDUR PLANTA BAJA	5	EQUIPO DIVIDIDO MARCA YORK	HERMOSILLO SON.	BULEVAR HIDALGO E IGNACIO COMONFORT N° 35 PLANTA BAJA, COL CENTENARIO CP 83260.
SUBSECRETARIA DE INGRESOS	BANCO DE MEXICO	2	MINISPLIT MARCA MIRAGE, MODELO MMEC26216	HERMOSILLO	CALLE PEDRO MORENO S/N EDIF. EXBANCO DE MEXICO
SUBSECRETARIA DE INGRESOS	BANCO DE MEXICO	2	MINISPLIT MARCA YORK, MODELO MCH25T17	HERMOSILLO	CALLE PEDRO MORENO S/N EDIF. EXBANCO DE MEXICO
SUBSECRETARIA DE INGRESOS	BANCO DE MEXICO	2	MINISPLIT MARCA MIRAGE, MODELO MMEC1821G	HERMOSILLO	CALLE PEDRO MORENO S/N EDIF. EXBANCO DE MEXICO
SUBSECRETARIA DE INGRESOS	BANCO DE MEXICO	1.5	MINISPLIT MARCA WYNN, MODELO W-18 NIMBO	HERMOSILLO	CALLE PEDRO MORENO S/N EDIF. EXBANCO DE MEXICO
ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE	CENTRO DE GOBIERNO	3	MINI SPLIT 3 TONELADAS	HERMOSILLO	EDIFICIO SONORA, PLANTA

H.J. *[Handwritten signatures and initials]*



DEPENDENCIA	ENTIDAD	CANTIDAD	TIPO DE EQUIPO	CIUDAD	UBICACIÓN
					BAJA, COMONFORT Y AV. DE LA CULTURA, VADO DEL RIO
ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE	CENTRO DE GOBIERNO	1.5	MINI SPLIT 1.5 TONELADAS	HERMOSILLO	EDIFICIO SONORA, PLANTA BAJA, COMONFORT Y AV. DE LA CULTURA, VADO DEL RIO
ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE	CENTRO DE GOBIERNO	2	MINI SPLIT 1 TONELADAS	HERMOSILLO	EDIFICIO SONORA, PLANTA BAJA, COMONFORT Y AV. DE LA CULTURA, VADO DEL RIO
ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE	CENTRO DE GOBIERNO	2	MINI SPLIT 1 TONELADAS	HERMOSILLO	EDIFICIO SONORA, PLANTA BAJA, COMONFORT Y AV. DE LA CULTURA, VADO DEL RIO
ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE	CENTRO DE GOBIERNO	1	MINI SPLIT 1 TONELADAS	HERMOSILLO	EDIFICIO SONORA, PLANTA BAJA, COMONFORT Y AV. DE LA CULTURA, VADO DEL RIO
CONTROL DE FONDOS	CONTROL DE FONDOS	5	EQ. CENTRAL YORK MOD. CXF121J	HERMOSILLO	DR. HOFFER Y OCAMPO
CONTROL DE FONDOS	CONTROL DE FONDOS	5	EQ. CENTRAL YORK MOD. D1EM060A25C	HERMOSILLO	DR. HOFFER Y OCAMPO
CONTROL DE FONDOS	CONTROL DE FONDOS	2	MINI SPLIT 2 TON MOD OVX9M241FOO1, DUVENTUS	HERMOSILLO	DR. HOFFER Y OCAMPO
CONTROL DE FONDOS	CONTROL DE FONDOS	1.5	MINI SPLIT 1.5 TON MOD W18-NIMBO, WYNN	HERMOSILLO	DR. HOFFER Y OCAMPO
CONTROL DE FONDOS	CONTROL DE FONDOS	1.5	MINI SPLIT 1.5 TON MOD W18-NIMBO, WYNN	HERMOSILLO	DR. HOFFER Y OCAMPO
CONTROL DE FONDOS	CONTROL DE FONDOS	1.5	MINI SPLIT 1.5 TON MOD W18-NIMBO, WYNN	HERMOSILLO	DR. HOFFER Y OCAMPO
CONTROL DE FONDOS	CONTROL DE FONDOS	1.5	MINI SPLIT 1.5 TON MOD W18-NIMBO, WYNN	HERMOSILLO	DR. HOFFER Y OCAMPO
CONTROL DE FONDOS	CONTROL DE FONDOS	1.5	MINI SPLIT 1.5 TON MOD W18-NIMBO, WYNN	HERMOSILLO	DR. HOFFER Y OCAMPO
CONTROL DE FONDOS	CONTROL DE FONDOS	1	MINI SPLIT 1 TON MOD W1- ESTRATO, WYNN	HERMOSILLO	DR. HOFFER Y OCAMPO
CONTROL DE FONDOS	CONTROL DE FONDOS	1	MINI SPLIT 1 TON MOD W1- ESTRATO, WYNN	HERMOSILLO	DR. HOFFER Y OCAMPO
CONTROL DE FONDOS	CONTROL DE FONDOS	2	MINI SPLIT 2 TONELADAS	HERMOSILLO	DR. HOFFER Y OCAMPO
CONTROL DE FONDOS	CONTROL DE FONDOS	2	MINI SPLIT 2 TONELADAS	HERMOSILLO	DR. HOFFER Y OCAMPO

H.S. [Handwritten signatures and initials]



DEPENDENCIA	ENTIDAD	CANTIDAD	TIPO DE EQUIPO	CIUDAD	UBICACIÓN
CONTROL DE FONDOS	CONTROL DE FONDOS	2	MINI SPLIT 2 TONELADAS	HERMOSILLO	DR. HOFFER Y OCAMPO
CONTROL DE FONDOS	CONTROL DE FONDOS	1	MINI SPLIT 1 TONELADA	HERMOSILLO	DR. HOFFER Y OCAMPO
CONTROL DE FONDOS	CONTROL DE FONDOS	1	MINI SPLIT 1 TONELADA	HERMOSILLO	DR. HOFFER Y OCAMPO

[Handwritten signatures and initials in blue ink]